



## Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°29-2023, Lunes 17 de julio del 2023.

31712

1 **Acta Sesión Ordinaria N°29-2023**

2 Acta de la Sesión Ordinaria número veintinueve del dos mil veintitrés, a las  
3 diecinueve horas con trece minutos, celebrada por el Concejo Municipal del Cantón  
4 de Goicoechea, el lunes diecisiete de julio del dos mil veintitrés, en el Salón de  
5 Sesiones de esta Municipalidad. -----

6 1. Presidente: Fernando Chavarría Quirós. -----

7 2. Vicepresidente: Carlos Andrés Calderón Zúñiga. -----

8 3. Regidores Propietarios: Carolina Araúz Durán, Carlos Luis Murillo Rodríguez,  
9 Xinia Vargas Corrales, Lilliam Guerrero Vásquez, Lorena Miranda Carballo, Ángel  
10 Rodolfo Muñoz Valverde y William Rodríguez Román. -----

11 4. Regidores Suplentes: William Báez Herrera, Nicole Mesén Sojo, Max Rojas  
12 Maykall, Andrea Chaves Calderón, Jesús Vindas Durán, Melissa Valdivia Zúñiga,  
13 José Domínguez Montenegro, Lía Muñoz Valverde y Gustavo Adolfo Brade Salazar.

14 5. Síndicos Propietarios: Carlos Alfaro Marín, Kevin Mora Méndez, Anabelle Gómez  
15 Mora, David Tenorio Rojas, Ana Lucía Mora Elizondo, Andrea Valerio Montero e Iris  
16 Vargas Soto. -----

17 6. Síndicos Suplentes: Luz Bonilla Madrigal, Katty Flores Gutiérrez, Luis Barrantes  
18 Guerrero, Christian Brenes Ramírez y Álvaro Jiménez Leiva. -----

19 7. Alcalde/Alcaldesa: Lic. Rafael A. Vargas Brenes. -----

20 8. Secretario/A: Licda. Yoselyn Mora Calderón, Departamento de Secretaría  
21 Municipal. -----

22 9. Ausentes: -----

23 10. Asistentes por Invitación: -----

24 **ARTÍCULO I.** -----

25 **Orden del día.** -----

26 **Aprobación Acta Sesión Ordinaria N°28-2023**-----

27 **Presidente del Concejo Municipal PM 29-2023** -----

28 **Asuntos Urgentes.** -----

29 **Recordatorio Convocatoria a Sesión Extraordinaria.**-----

30 **Informes de Auditoría** -----



Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°29-2023, Lunes 17 de julio del 2023.

31713

1 Audiencias -----

2 Dictámenes de Comisiones. -----

3 Mociones. -----

4 Control Político. -----

5 Copias de oficio para conocimiento. -----

6 El Presidente del Concejo Municipal indica, compañeros buenas noches, al ser  
7 las siete y trece damos inicio a la sesión ordinaria 29, Lunes 17 de julio del 2023,  
8 bienvenidos a las personas que nos acompañan hoy, a la Junta, compañeros  
9 Regidores, Síndicos, Síndicas que nos acompañan, vamos a dar inicio con la  
10 oración, don Max sería tan amable de poder colaborarnos con una oración, si es tan  
11 amable. -----

12 **ARTÍCULO II**-----

13 **APROBACIÓN ACTA SESIÓN ORDINARIA N°28-2023**-----

14 El Presidente del Concejo Municipal pone a conocimiento el Acta de la Sesión  
15 Ordinaria N°28-2023.-----

16 La Regidora Propietaria Xinia Vargas Corrales dice, buenas noches a todos  
17 los compañeros y compañeras, del Concejo Municipal, a los señores que están en  
18 la Sala, y a los que nos siguen por el Face, quería por favor que se haga una  
19 corrección al número de cédula de la señora Carmen Calderón Morales, que está  
20 en el dictamen N°30-2023 de la Comisión de Asuntos Educativos, que el número  
21 correcto de cédula es 9 0045 0089, gracias. -----

22 El Presidente del Concejo Municipal indica, gracias doña Xinia, algún otro  
23 compañero que quiera hacer alguna acotación con respecto al acta número  
24 veintiocho, sin otra más que la de la compañera Xinia, vamos a proceder con la  
25 votación del acta número veintiocho. -----

26 El Presidente del Concejo Municipal somete a votación el Acta de la  
27 Sesión Ordinaria N°28-2023 con el cambio antes señalado, la cual por  
28 unanimidad se aprueba.-----

29 **ACUERDO N°1**-----

30 -----



Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°29-2023, lunes 17 de julio del 2023.

31714

1 POR UNANIMIDAD SE APRUEBA EL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA

2 N°28-2023. -----

3 ARTÍCULO III -----

4 PRESIDENTE DEL CONCEJO MUNICIPAL PM 29-2023. -----

5 "Para cumplir con las solicitudes presentadas por los vecinos del Cantón de  
6 Goicoechea, Alcaldía Municipal, Auditoría Interna, Asamblea Legislativa e  
7 Instituciones Públicas y Privadas, describo a continuación las solicitudes para que  
8 sean trasladadas a las respectivas comisiones, concejos de distrito y alcaldía  
9 municipal.-----

	NOMBRE	SOLICITUD	TRASLADAR A
10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20 21 22 23 24 25 26 27 28 29 30	1 Marisol Brenes Jiménez Director Administrativa Ccdrg-DA-025- 2023----- ----- ----- ----- ----- ----- ----- ----- ----- ----- ----- ----- ----- ----- ----- ----- ----- ----- ----- -----	En sesión extraordinaria #0025-2023, los señores miembros de la Junta Directiva del Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Goicoechea, celebrada el día jueves 6 de julio de 2023, aprobó el Plan Anual Operativo 2024, que indica:----- ACUERDO # 2S e aprueba el Plan Anual Operativo 2024 (PAO) con las recomendaciones de la señora Marisol Brenes Jiménez, Directora Administrativa, y con las inclusiones por parte de la Junta Directiva. Se remitirá al Concejo Municipal de Goicoechea en cumplimiento de lo establecido en el artículo 11 del Reglamento Autónomo de Organización y Funcionamiento del Comité Cantonal de Deportes y Recreación y los Comités Cantonales de Deportes. Acuerdo Unánime. Acuerdo firme.----- En virtud de lo anterior, se adjunta al presente oficio, el Plan Anual Operativo 2024 del Comité	Comité Cantonal de Deportes y Recreación para estudio y dictamen -----



Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°29-2023, lunes 17 de julio del 2023.

31715

1	-----	Cantonal de Deportes y Recreación de	-----
2	-----	Goicoechea, con el cual se espera contribuir da	-----
3	-----	al desarrollo socio-económico ambiental del	-----
4	-----	Cantón a través del deporte, la recreación y la	-----
5	-----	actividad física. -----	-----
6	2	No.293-2023 TRIBUNAL CONTENCIOSO	Integrantes del
7	Diana Carolina	ADMINISTRATIVO Y CIVIL DE HACIENDA,	Concejo
8	Mejia Aguilar-----	SEGUNDO CIRCUITO JUDICIAL, SAN JOSÉ,	Municipal para
9	-----	GOICOECHEA, a las quince horas quince	conocimiento ---
10	-----	minutos del seis de julio de dos mil veintitrés.-	-----
11	-----	Conoce este Tribunal, como contralor no	-----
12	-----	jerárquico de legalidad, del veto interpuesto por	-----
13	-----	el señor RAFAEL ANGEL VARGAS BRENES,	-----
14	-----	cédula 1-0539-0010,Alcalde Municipal de	-----
15	-----	Goicoechea, contra el Acuerdo Municipal 42-	-----
16	-----	2021, Artículo VI.IV, celebrado en fecha 18 de	-----
17	-----	octubre de 2021.- CONSIDERANDO I.-	-----
18	-----	Consideración preliminar respecto de la	-----
19	-----	prescindencia de un elenco de hechos	-----
20	-----	probados. En vista de las características del	-----
21	-----	presente procedimiento se hace innecesaria la	-----
22	-----	elaboración de un elenco de hechos probados,	-----
23	-----	pues los únicos elementos fácticos de	-----
24	-----	relevancia para la resolución del presente	-----
25	-----	trámite, ya están consignados en el	-----
26	-----	encabezado de esta resolución. II.-	-----
27	-----	ADMISIBILIDAD DEL VETO INTERPUESTO.	-----
28	-----	El veto constituye el medio previsto por los	-----
29	-----	artículos 173 inciso 1) de la Constitución	-----
30	-----	Política; 17 inciso d), 167 a 169 del Código	-----



Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°29-2023, lunes 17 de julio del 2023.

31716

1	-----	Municipal, a efecto de que el Alcalde pueda	-----
2	-----	objetar un acuerdo adoptado por el Concejo	-----
3	-----	Municipal, por razones de legalidad u	-----
4	-----	oportunidad. Ahora bien, dado que el Alcalde	-----
5	-----	debe ejercer las funciones inherentes a la	-----
6	-----	condición de administrador general y jefe de las	-----
7	-----	dependencias municipales, vigilando la	-----
8	-----	organización, el funcionamiento, la	-----
9	-----	coordinación y el fiel cumplimiento de los	-----
10	-----	acuerdos municipales, las leyes y los	-----
11	-----	reglamentos, y para tal efecto ostenta la	-----
12	-----	representación legal de la Municipalidad	-----
13	-----	(artículo EXP: 17 incisos a) y n) del Código	-----
14	-----	Municipal), la interposición del veto suspende la	-----
15	-----	ejecución del acuerdo objetado por el Alcalde	-----
16	-----	(artículo 167 párrafo 2º del Código Municipal),	-----
17	-----	motivo por el cual y a contrario sensu, la falta de	-----
18	-----	interposición del veto en el plazo estipulado de	-----
19	-----	cinco días después de definitivamente	-----
20	-----	aprobado el acuerdo, implica la obligatoriedad	-----
21	-----	absoluta del Alcalde en ejecutar el acuerdo	-----
22	-----	(artículo 168 del Código Municipal). De	-----
23	-----	conformidad con lo expuesto, es necesario	-----
24	-----	señalar que este plazo debe de contarse a partir	-----
25	-----	del día siguiente después de aprobado	-----
26	-----	definitivamente el acuerdo, por un lado,	-----
27	-----	entendido de la literalidad de la letra, y por otro	-----
28	-----	lado, por cuanto, el artículo 17 inciso c) del	-----
29	-----	Código Municipal le impone al alcalde el deber	-----
30	-----	de asistir a todas las sesiones del Concejo, de	-----



Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°29-2023, Lunes 17 de julio del 2023.

31717

1	-----	forma que, en caso de imposibilidad de éste de	-----
2	-----	asistir, debería designarse al vicealcalde	-----
3	-----	(artículo 14 del Código Municipal), por cuanto,	-----
4	-----	es deber del alcalde o intendente enterarse por	-----
5	-----	sí mismo de los acuerdos adoptados por el	-----
6	-----	Concejo y no a partir de su notificación. En ese	-----
7	-----	sentido, el ejercicio razonable y proporcionado	-----
8	-----	del veto, se encuentra íntimamente relacionado	-----
9	-----	con los límites y alcances del deber de	-----
10	-----	coordinación previsto en el artículo 108 de la	-----
11	-----	Ley General de la Administración Pública y 158	-----
12	-----	del Código Procesal Contencioso	-----
13	-----	Administrativo, pues constituye un medio para	-----
14	-----	objetar un acuerdo que podría resultar	-----
15	-----	sustancialmente contrario al ordenamiento	-----
16	-----	jurídico, a fin de no incurrir en las	-----
17	-----	responsabilidades administrativas, civiles o	-----
18	-----	penales, derivadas de una posible ejecución del	-----
19	-----	mismo. En virtud de lo anterior, el veto	-----
20	-----	interpuesto resulta inadmisibles dada su	-----
21	-----	extemporaneidad, por cuanto, tal y como consta	-----
22	-----	de la documentación aportada al expediente y	-----
23	-----	en los hechos que se tienen por acreditados, la	-----
24	-----	Sesión Ordinaria 42-2021, artículo VI.IV, fue	-----
25	-----	celebrada en fecha 18 de octubre de 2021, por	-----
26	-----	parte del Concejo Municipal de Goicoechea,	-----
27	-----	quedando aprobado; no obstante, el veto contra	-----
28	-----	dicho acto, fue interpuesto en fecha 1 de	-----
29	-----	noviembre de 2021, tal como consta en sello	-----
30	-----	recibido por parte de la Secretaría del Concejo	-----



Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°29-2023, lunes 17 de julio del 2023.

31718

1	-----	Municipal, esto es, nueve días hábiles después	-----
2	-----	de la aprobación en firme del referido acto	-----
3	-----	administrativo, en clara contraposición a lo	-----
4	-----	dispuesto en el artículos 167 del Código	-----
5	-----	Municipal, que establecen que el alcalde o	-----
6	-----	intendente municipal podrá interponer el veto	-----
7	-----	dentro del quinto día después de aprobado	-----
8	-----	definitivamente el acuerdo. Así las cosas, la	-----
9	-----	norma es clara en indicar que el veto debe	-----
10	-----	interponerse en el plazo estipulado de cinco	-----
11	-----	días después de definitivamente aprobado el	-----
12	-----	acuerdo, y EXP: que la notificación de dicho	-----
13	-----	acuerdo al Alcalde y la parte, no interrumpe el	-----
14	-----	plazo de los cinco días. Así las cosas, de	-----
15	-----	conformidad con lo dispuesto en el artículo 167	-----
16	-----	del Código Municipal el veto formulado es	-----
17	-----	inadmisible por ser extemporáneo. Por lo tanto,	-----
18	-----	esto implica la obligatoriedad absoluta del	-----
19	-----	Alcalde en ejecutar el acuerdo y no queda más	-----
20	-----	remedio a este Tribunal que declarar	-----
21	-----	inadmisible el veto incoado por haber sido	-----
22	-----	presentado extemporáneamente POR TANTO.	-----
23	-----	Se declara Inadmisible por extemporáneo el	-----
24	-----	Veto interpuesto. Notifíquese.-----	-----
25	-----		-----
26	3 Victor Daniel	Reciban un cordial saludo y a la vez, solicitarles	Comisión de
27	Madrigal-----	su ayuda como última instancia para que por	Obras Públicas
28	Benavides-----	favor me resuelvan un problema ante el A y A.	para estudio y
29	-----	Desde octubre 2021 solicite 3 medidores uno	dictamen-----
30	-----	para mi casa, el otro para mi hermano y el	-----



Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°29-2023, Lunes 17 de julio del 2023.

31719

1	-----	tercero para mi tía. Y hasta la fecha solo	-----
2	-----	rechazos por el señor ingeniero hemos tenido,	-----
3	-----	con un montón de artículos que pareciera como	-----
4	-----	si estuviera prohibido solicitar los medidores les	-----
5	-----	pido de la manera más atenta atender mi caso	-----
6	-----	que es un dolor de cabeza de muchos aquí de	-----
7	-----	la zona no solo yo paso por esto .en mi caso el	-----
8	-----	medidor que sustenta las 3 casa es prestado	-----
9	-----	por un tío pero necesita que se lo devuelva , yo	-----
10	-----	en el pasado no podía solicitar el hidrante	-----
11	-----	porque no habían salido los papeles con el	-----
12	-----	derecho de la propiedad ahora que tenemos	-----
13	-----	todo en regla venimos a toparnos con este	-----
14	-----	problema necesitamos que nos ayuden ya que	-----
15	-----	también con un solo medidor se disparan en el	-----
16	-----	recibo mucho incremento y también problemas	-----
17	-----	económicos. Yo he sido el más anuente que	-----
18	-----	esto se resuelva ya que he perdido mucho con	-----
19	-----	mucho trámite que me han pedido incluso con	-----
20	-----	un planito de agrimesura que me costó 130 mil	-----
21	-----	colones para que a la fecha estar pasando esto	-----
22	-----	a mi hermano no le puedo pedir mucho ya que	-----
23	-----	tiene a un muchacho adolescente y el de 4años	-----
24	-----	con autismo mi tía depende de lo que gana y yo	-----
25	-----	viviendo con mi mama soy el que ve todos los	-----
26	-----	gastos pero este problema que tenemos que no	-----
27	-----	nos quieren poner los medidores es muy	-----
28	-----	desgastante imagínese que a los 100 metros se	-----
29	-----	están construyendo negocios como nos van a	-----
30	-----	decir que no hay disponibilidad de agua potable	-----





Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°29-2023, lunes 17 de julio del 2023.

31720

1			. este último recibo fue 65 494 mil como ven es	
2			lo que paga una empresa no una casa de	
3			habitacional una vez más les pido su ayuda y	
4			me den solución a este caso y ojalá el de	
5			muchos aquí en este sector. también he	
6			solicitado ayuda desde el 2022 hace un año a	
7			la ARESEP y me dicen que está en trámite les	
8			adjunto los documento en fotocopias de loque	
9			me han mandado hasta el momento.-----	
10	4	Alcalde Municipal	Anexo oficio SM ACUERDO 01555-2023, que	Comisión
11		MG-AG-03269-	comunica acuerdo tomado en Sesión Ordinaria	Gobierno y
12		2023-----	N° 21-2023, celebrada el día 22 de mayo de	Administración
13			2023, artículo IX.III, donde se aprobó el Por	para estudio y
14			Tanto de la moción suscrita por los Regidores	dictamen-----
15			Propietarios Fernando Chavarría Quirós,	
16			Rodolfo Muñoz Valverde y Carolina Arauz	
17			Durán, Síndicos Propietarios Iris Vargas Soto y	
18			Kevin Mora Méndez y Síndico Suplente Luis	
19			Barrantes Guerrero, que señala: -----	
20			"1. Se realice por parte de la Administración	
21			Municipal, estudio necesario para conocer la	
22			situación real de la Cruz Roja de Ipís, en aras	
23			de saber si este Ente importante se encuentra	
24			al borde del cierre y en qué cómo Municipio,	
25			podemos colaborar para evitarlo e informen al	
26			Concejo Municipal. -----	
27			2. Que dicho estudio se realice lo antes posible.	
28			" (sic) -----	
29			Al respecto, me permito adjuntar el documento	
30			DAD 01917-2023, recibido el día 06 de julio de	



Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°29-2023, lunes 17 de julio del 2023.

31721

1	-----	2023, suscrito por el Lic Sahid Salazar Castro,	-----
2	-----	Director Administrativo Financiero, el cual	-----
3	-----	brinda informe al respecto. -----	-----
4	5 Rode Raquel	La suscrita en calidad de Secretaria del Concejo	Comisión -----
5	Ramírez -----	Municipal de Matina, por este medio remito a su	Especial -----
6	Dawvison -----	despacho certificación del acuerdo no. 8	Proyectos de
7	Secretaria -----	aprobado por el honorable Concejo en Sesión	Ley para estudio
8	Municipal de	Ordinaria número 262, celebrada el día 06 de	y dictamen-----
9	Matina-----	julio del año 2023; en el cual se acuerda dar un	-----
10	-----	voto negativo al Expediente Legislativo 23.763	-----
11	-----	-----	--
12	6 Jesús Rodríguez-	Espero se encuentren bien, conforme a lo	Comisión
13	-----	solicitado en la audiencia del día 6 de Julio,	Asuntos
14	-----	facilitó los documentos para la justificación de la	Ambientales
15	-----	apertura de la oficina de gestión de riesgo de	para estudio y
16	-----	desastres o promotor, realizado por mi persona	dictamen -----
17	-----	y la CNE. -----	-----
18	-----	A solicitud de uno de los regidores le solicito	-----
19	-----	amablemente reenviar presente información al	-----
20	-----	resto de regidores.-----	-----
21	-----	También solicito me informen si mi solicitud de	-----
22	-----	formar parte de la comisión municipal de	-----
23	-----	emergencia fue enviada al alcalde e indiquen	-----
24	-----	cuál sería el procedimiento.-----	-----
25	7 Alcalde Municipal	En atención a los documentos: SM ACUERDO	Comisión de
26	MG-AG-03302-	0692-2023, que comunica acuerdo tomado en	Obras Públicas
27	2023-----	Sesión Ordinaria N° 11-2023, celebrada el día	para estudio y
28	-----	13 de marzo de 2023, artículo III, inciso 8); SM	dictamen -----
29	-----	ACUERDO 0702-2023, que comunica acuerdo	-----
30	-----	tomado en Sesión Ordinaria N° 11-2023,	-----



Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°29-2023, lunes 17 de julio del 2023.

31722

1	-----	celebrada el día 13 de marzo de 2023, artículo	-----
2	-----	III, inciso 18); SM ACUERDO 0734-2023, que	-----
3	-----	comunica acuerdo tomado en Sesión Ordinaria	-----
4	-----	N° 11-2023, celebrada el día 13 de marzo de	-----
5	-----	2023, artículo III, inciso 50); SM ACUERDO	-----
6	-----	0709-2023, que comunica acuerdo tomado en	-----
7	-----	Sesión Ordinaria N° 11-2023, celebrada el día	-----
8	-----	13 de marzo de 2023, artículo III; inciso 25); y	-----
9	-----	SM ACUERDO 0710-2023, que comunica	-----
10	-----	acuerdo tomado en Sesión Ordinaria N° 11-	-----
11	-----	2023, celebrada el día 13 de marzo de 2023,	-----
12	-----	artículo III, inciso 26), todos ellos en relación a	-----
13	-----	denuncia que realiza un vecino anónimo, al	-----
14	-----	respecto a incumplimientos en temas de aleros	-----
15	-----	y aguas pluviales de dos vecinos de la alameda	-----
16	-----	D en Purrall Los Cuadros.-----	-----
17	-----	Al respecto, me permito adjuntar el documento	-----
18	-----	MG-AG-DI-01946-2023, recibido el día 07 de	-----
19	-----	julio de 2023, suscrito por el Ing. Mario Iván	-----
20	-----	Rojas Sánchez, Director de Ingeniería,	-----
21	-----	Operaciones y Urbanismo, el cual se refiere al	-----
22	-----	caso y brinda informe. -----	-----
23	-----	Así mismo, mediante documentos MG-AG-	-----
24	-----	01723-2023 y MG-AG-02398-2023, este	-----
25	-----	Despacho ha remitido informes al respecto, a	-----
26	-----	este Órgano Colegiado. -----	-----
27	8	Alcalde Municipal	Comisión de
28		MG-AG-03284-	Gobierno y
29		2023-----	Administración
30		-----	para -----
		En atención al oficio SM ACUERDO 2582-2022,	
		que comunica acuerdo tomado en Sesión	
		Extraordinaria N° 23-2022. Celebrada el día 03	
		de noviembre de 2022, artículo II.XIX., donde se	



Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°29-2023, lunes 17 de julio del 2023.

31723

1	-----	aprobó el Por Tanto del Dictamen N° 078-2022	conocimiento----
2	-----	de la Comisión de Gobierno y Administración,	-----
3	-----	según se detalla. -----	-----
4	-----	Al respecto, me permito adjuntar el documento	-----
5	-----	MG-AG-DJ-221-2023, recibido el día 06 de julio	-----
6	-----	de 2023, suscrito por el Lic. Álvaro Salazar	-----
7	-----	Castro, Director Jurídico, el cual indica que	-----
8	-----	respecto de la capacitación que se acuerda le	-----
9	-----	sea brindada a los nuevos miembros del	-----
10	-----	Concejo Municipal cuando estos asumas sus	-----
11	-----	cargos, se estableció que esa labor seguirá	-----
12	-----	estando a cargo, como ha venido siendo usual	-----
13	-----	del Director Financiero Administrativo, el Lic.	-----
14	-----	Sahid Salazar Castro. -----	-----
15	9	Alcalde Municipal	Comisión de
16	MG-AG-03287-	2023-----	Obras Públicas
17	-----	Ordinaria N° 15-2023, celebrada el día 11 de	para estudio y
18	-----	abril de 2023, artículo III, inciso 8), donde se	dictamen -----
19	-----	acordó trasladar al suscrito nota enviada por el	-----
20	-----	señor José Ramón Arias Sánchez, me permito	-----
21	-----	anexar oficio MG-AG-DI-1942-2023, de fecha	-----
22	-----	06 de julio de 2023, suscrito por el Ing. Mario	-----
23	-----	Iván Rojas Sánchez, Director de Ingeniería y	-----
24	-----	Operaciones. -----	-----
25	10	Alcalde Municipal	Integrantes del
26	MG-AG-03281-	2023-----	Concejo -----
27	-----	Ordinaria N° 48-2022, celebrada el día 28 de	Municipal para
28	-----	noviembre de 2022, artículo IX.II. donde se	conocimiento e
29	-----	aprobó el Por Tanto de la moción suscrita por el	Informar al
30	-----	Regidor Propietario Carlos Calderón Zúñiga,	Concejo de



Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°29-2023, lunes 17 de julio del 2023.

31724

1	-----	correspondiente a las audiencias concedidas	Distrito Rancho
2	-----	en el Sesión Extraordinaria realizada en el	Redondo-----
3	-----	Distrito de Rancho Redondo, me permito	-----
4	-----	anexar los siguientes oficios: -----	-----
5	-----	Oficio DAD 04238-2022, de fecha 09 de	-----
6	-----	diciembre de 2022, suscrito por el Lic. Sahid	-----
7	-----	Salazar Castro, Director Administrativo-	-----
8	-----	Financiero.-----	-----
9	-----	Oficio MG-AG-UTGVMG-0196-2022, de fecha	-----
10	-----	20 de diciembre de 2022, suscrito por el Ing.	-----
11	-----	Andrés Campos Castillo_ Director de la Unidad	-----
12	-----	Técnica de Gestión Vial Municipal. -----	-----
13	-----	Oficio MG-AG-VA-CIM-0010, de fecha 23 de	-----
14	-----	enero de 2023m suscrito por la Bach. Daniela	-----
15	-----	Jiménez Cisneros, Auxiliar Control de	-----
16	-----	Instalaciones Municipales. -----	-----
17	-----	Oficio MG-AG-DJ-077-2023, de fecha 13 de	-----
18	-----	febrero de 2023, suscrito por el Lic. Avaro	-----
19	-----	Salazar Castro, Director Jurídico. -----	-----
20	-----	MG-AG-00323-2023, de fecha 24 de enero de	-----
21	-----	2023, enviado a ese Organo Colegiado, que	-----
22	-----	contiene oficio MG-AG-VA-007-2023.-----	-----
23	-----	'MG-AG-01633-2023, defecha 12 de abril de	-----
24	-----	2023, enviado al Lic. Sahid Salazar Castro,	-----
25	-----	Director Administrativo, que contiene oficio MG-	-----
26	-----	AG-DI-0052-2023, suscrito por el Ing. Mario	-----
27	-----	Iván Rojas Sánchez, Director de Ingeniería y	-----
28	-----	Operaciones.-----	-----
29	-----	MG-AG-01858-2023, de fecha 24 de abril de	-----
30	-----	2023, enviado al Ing. Mario Iván Rojas	-----



Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°29-2023, Lunes 17 de julio del 2023.

31725

1	-----	Sánchez, Director de Ingeniería y Operaciones,	-----
2	-----	que contiene nota DAD 01056-2023, de fecha	-----
3	-----	13 de abril de 2023, suscrita por el Lic. Sahid	-----
4	-----	Salazar Castro, Director Administrativo y	-----
5	-----	Financiero.-----	-----
6	11 Expediente No.	Visto el recurso de amparo que se tramita en	Se toma nota ---
7	23-015030-0007-	expediente No. 23-0150300007-CO,	-----
8	CO Recurso de	interpuesto por CIRILO FRANCELIN	-----
9	Amparo -----	HERNÁNDEZ-----	-----
10	-----	GUTIÉRREZ, cédula de identidad 0501140703,	-----
11	-----	contra la MUNICIPALIDAD DE GOICOECHA y	-----
12	-----	el CONSEJO NACIONAL DE VIALIDAD, se	-----
13	-----	resuelve: en los términos de los artículos 4 , 4.	-----
14	-----	45 de la Ley de la Jurisdicción Constitucional,	-----
15	-----	informen el alcalde, el presidente del Concejo y	-----
16	-----	el jefe de la Unidad Técnica de Gestión Vial,	-----
17	-----	todos de a Municipalidad de Goicoechea; así	-----
18	-----	como el gerente de Conservación de Vías y	-----
19	-----	Puentes del Consejo Nacional de Vialidad	-----
20	-----	(CONAVI), sobre los hechos alegados por el	-----
21	-----	recurrente, en resumen: hace más de 15 años	-----
22	-----	no le dan mantenimiento o pavimentación a la	-----
23	-----	calle paralela a la ruta nacional No. 218,	-----
24	-----	ubicada en la urbanización Las Orquídeas de	-----
25	-----	Ipís de Goicoechea, San José, aun cuando la	-----
26	-----	municipalidad accionada sí lo ha hecho en las	-----
27	-----	demás calles de la urbanización. Ello ha	-----
28	-----	provocado la destrucción total de un trayecto de	-----
29	-----	aproximadamente 100 metros, al grado que se	-----
30	-----	impide el tránsito; aunado al hecho que en	-----



Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°29-2023, Lunes 17 de julio del 2023.

31726

1	-----	verano se genera mucho polvo y en invierno se	-----
2	-----	forman pozos de agua, lo cual perjudica a	-----
3	-----	personas adultas mayores y menores de edad	-----
4	-----	que residen en ese trayecto. Refiere que	-----
5	-----	durante varios años se estuvo tramitando el	-----
6	-----	arreglo de dicha calle ante la municipalidad	-----
7	-----	recurrida; en principio se le indicó que era	-----
8	-----	necesario conformar una comisión, pero una	-----
9	-----	vez que se cumplió, el ingeniero a cargo arguyó	-----
10	-----	que era competencia del CONAVI. -----	-----
11	-----	(...) -----	-----
12	12 Danny Segura	Nos dirigimos a ustedes la Asociación	Comisión de
13	Calderón-----	Deportiva IPIS Goicoechea con el fin de	Asuntos -----
14	-----	presentar nuestra propuesta para la	Sociales para
15	-----	administración de las instalaciones deportivas	estudio y
16	-----	de IPIS en beneficio de la comunidad local.	dictamen -----
17	-----	Nuestra asociación se ha comprometido	-----
18	-----	durante años a promover el deporte y la	-----
19	-----	actividad física entre los habitantes de	-----
20	-----	Goicoechea, y cree firmemente que nuestra	-----
21	-----	experiencia y pasión nos convierte en la opción	-----
22	-----	ideal para llevar adelante esta responsabilidad.	-----
23	-----	Nuestra asociación ha estado activa en la	-----
24	-----	comunidad, organizando una amplia variedad	-----
25	-----	de actividades deportivas y eventos. -----	-----
26	-----	Entendemos la importancia de mantener unas	-----
27	-----	instalaciones deportivas bien administradas y	-----
28	-----	en óptimas condiciones para garantizar su uso	-----
29	-----	seguro y efectivo por parte de la comunidad.	-----
30	-----	Nos comprometemos a mantener un riguroso	-----



Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°29-2023, lunes 17 de julio del 2023.

31727

1	-----	programa de mantenimiento y limpieza, así	-----
2	-----	como a implementar mejoras continuas para	-----
3	-----	asegurar que las instalaciones cumplan con los	-----
4	-----	estándares más altos de calidad. También nos	-----
5	-----	comprometemos a desarrollar programas	-----
6	-----	deportivos inclusivos y accesibles para todas	-----
7	-----	las edades y habilidades, con el objetivo de	-----
8	-----	promover la participación y el desarrollo físico y	-----
9	-----	mental de nuestros ciudadanos.-----	-----
10	-----	Además de la administración de las	-----
11	-----	instalaciones deportivas, nos comprometemos	-----
12	-----	a trabajar de la mano con el Consejo Municipal	-----
13	-----	para promover una estrecha colaboración entre	-----
14	-----	nuestra asociación y las autoridades locales.	-----
15	-----	Creemos en la importancia de una relación	-----
16	-----	sólida y transparente con el fin de lograr los	-----
17	-----	objetivos comunes de fomentar el deporte y	-----
18	-----	mejorar la calidad de vida de los habitantes de	-----
19	-----	Goicoechea.-----	-----
20	-----	Agradecemos sinceramente la oportunidad de	-----
21	-----	presentar nuestra propuesta y nos ponemos a	-----
22	-----	su disposición Estamos seguros de que, juntos,	-----
23	-----	podemos lograr grandes avances en la	-----
24	-----	promoción del deporte y el bienestar de nuestra	-----
25	-----	comunidad.-----	-----
26	-----	-----	-----
27	-----	-----	-----
28	-----	-----	-----
29	-----	-----	-----
30	-----	-----	-----





Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°29-2023, lunes 17 de julio del 2023.

31728

1	13	Lourdes Araya	Para lo que corresponda, transcribo el acuerdo	Se toma nota---
2		Morera -----	tomado por el Comité Municipal de Emergencia	-----
3		Subcoordinadora	en Sesión Ordinaria N° 007-2023 celebrada el	-----
4		Comité Municipal	miércoles 05 de julio 2023, el cual el transcribe	-----
5		de Emergencias	a continuación: -----	-----
6		de Esparza	SE ACUERDA: Conforme al oficio SM 476-	-----
7		CME-ESPARZA-	2023, se acuerda dar un voto de apoyo al	-----
8		OF-030-2023-----	Concejo Municipal de Esparza, ya que para el	-----
9		-----	Cantón de Esparza es de suma necesidad que	-----
10		-----	la situación de capacidad hídrica se solucione	-----
11		-----	en el menor tiempo posible. Copiar a Presidente	-----
12		-----	de la República, Diputados Provincia de	-----
13		-----	Puntarenas, Alcaldía Municipal de Esparza,	-----
14		-----	Consejo Cantonal de Coordinación	-----
15		-----	Interinstitucional, Asociaciones de Desarrollo	-----
16		-----	del Cantón de Esparza y Municipalidades del	-----
17		-----	País. ACUERDO APROBADO POR	-----
18		-----	UNANIMIDAD.-----	-----
19		-----		-----
20	14	Alcalde Municipal	Me permito muy respetuosamente informarles	Integrantes del
21		MG-AG-03335-	que el suscrito estará tomando vacaciones el	Concejo
22		2023-----	día 11 de agosto de 2023, fungiendo la señora	Municipal para
23		-----	Irene Campos Jiménez, como Alcaldesa en	conocimiento---
24		-----	Ejercicio, durante mi ausencia.-----	-----
25	15	Alcalde Municipal	En atención a oficio SM ACUERDO 1741-2023,	Comisión de
26		MG-AG-03331-	que comunica acuerdo tomado en Sesión	Obras Públicas
27		2023-----	Ordinaria N° 25-2023, celebrada el día 19 de	para estudio y
28		-----	junio de 2023, artículo III., inciso 11), donde se	dictamen -----
29		-----	acordó trasladar al suscrito nota enviada por	-----
30		-----	Luz Marina Duarte González, remito oficio MG-	-----



Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°29-2023, lunes 17 de julio del 2023.

31729

1	-----	AG-DI-01969-2023, de fecha 07 de julio de	-----
2	-----	2023, suscrita por el Ing. Mario Iván Rojas	-----
3	-----	Sánchez, en el cual rinde informe al respectó.--	-----
4	16	Alcalde Municipal	Comité Asuntos
5		MG-AG-03316-	Cantonal de
6		2023-----	Deportes y
7		Ordinaria N° 24-2023, celebrada el día 12 de	Recreación ----
8		junio de 2023, artículo donde se aprobó el Por	para estudio y
9		Tanto de la moción suscrita por los Regidores	dictamen -----
10		Carlos Calderón Zúñiga, Lorena Miranda	-----
11		Carballo, Carolina Arauz Durán, Regidores	-----
12		Suplentes Gustavo Brade Salazar, Manuel	-----
13		Vindas Duran y el Síndico Propietario Carlos	-----
14		Alfaro Marín, que aprueba con dispensa de	-----
15		trámite de comisión, para que la Comisión	-----
16		Especial de Atención al Comité Cantonal de	-----
17		Deportes y Recreación de Goicoechea realice	-----
18		las siguientes mesas de trabajo en las fechas	-----
19		que se detallan en el mismo, que permitan	-----
20		generar un documento final con acciones para	-----
21		resolver algunos de los problemas de fondo	-----
22		presentados en la actualidad. -----	-----
23		Al respecto, me permito adjuntar el documento	-----
24		MG-AG-DI-01972-2023, recibido el día 10 de	-----
25		julio de 2023, suscrito por el Ing. Mario Iván	-----
26		Rojas Sánchez, Director de Ingeniería y	-----
27		Operaciones, el cual indica que esperará las	-----
28		Directrices técnicas emanadas de las mesas de	-----
29		trabajo para establecer las colaboraciones que	-----
30		se puedan brindar.-----	-----



Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°29-2023, lunes 17 de julio del 2023.

31730

1	17	Alcalde Municipal	Con el fin de dotar área de zona verde y	Comisión de
2		MG-AG-03314-	facilidades comunales a la Comunidad Kamir,	Hacienda y
3		2023-----	este Despacho les remite oficio recibido el 07	Presupuesto ---
4		-----	de julio de 2023, suscrito por el Ing. Mario Iván	para estudio y
5		-----	Rojas Sánchez, Director de Ingeniería y	dictamen-----
6		-----	Operaciones, informe respecto a la compra de	-----
7		-----	2 o 3 lotes de al menos 3.294.18 metros	Comisión de
8		-----	cuadrados, mismos que no han sido	Obras Públicas
9		-----	construidos.-----	para estudio y
10		-----	Lo anterior con el fin de que se valore por pate	dictamen-----
11		-----	de ese Órgano Colegiado presupuestar	-----
12		-----	contenido económico para la compra de dichos	-----
13		-----	terrenos.-----	-----
14	18	Alcalde Municipal	En atención al oficio SM-ACUERDO-1893-	Comisión de
15		MG-AG-03317-	2022, que comunica acuerdo tomado en Sesión	Obras Públicas
16		2023-----	Ordinaria N° 35-2022, celebrada el día 29 de	para -----
17		-----	agosto de 2022, artículo VIII.III., donde se	conocimiento ---
18		-----	aprobó el Por Tanto del Dictamen N° 100-2022	-----
19		-----	de la Comisión de Obras Públicas, que señala:	-----
20		-----	1.Solicitar a la Dirección y Operaciones nos	-----
21		-----	indique la fecha de inspección programada para	-----
22		-----	esta índole. -----	-----
23		-----	2.Solicitar a la Administración Municipal remitir	-----
24		-----	el estado actual del recurso en los Tribunales	-----
25		-----	de Justicia relacionado al caso denunciado en	-----
26		-----	oficio SM-ACUERDO-1735-2022-----	-----
27		-----	3.Sobre el oficio SM-ACUERDO-1736-2022	-----
28		-----	solicitar a la Dirección de Ingeniería y	-----
29		-----	Operaciones comunicar a la comunidad el	-----
30		-----	-----	-----



Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°29-2023, lunes 17 de julio del 2023.

31731

1		estudio que respalda el oficio MG-AG-DI-494-	
2		2020 fechado el 19 de febrero.-----	
3		Al respecto, me permito adjuntar el documento	
4		MG-AG-DI-1957-2023, recibido el 10 de julio de	
5		2023, suscrito por el Ing. Mario Iván Rojas	
6		Sánchez, Director de Ingeniería y Operaciones,	
7		mediante el cual brinda informe detallado	
8		respecto a este caso. -----	
9	19	Alcalde Municipal	Comisión de
10		MG-AG-03323-	Obras Públicas
11		2023-----	para -----
12		En atención a oficio SM ACUERDO 01392-	conocimiento ---
13		2023, que comunica acuerdo tomado en Sesión	
14		Ordinaria N° 19-2023, celebrada el día 08 de	
15		mayo de 2023, artículo VIII.XVIII., donde se	
16		aprobó el Por Tanto del Dictamen N° 028-2023	
17		de la Comisión de Obras Públicas, que solicita	
18		a Ja Administración Municipal para que por	
19		medio de la Dirección de Ingeniería y	
20		Operaciones, brinde un informe actualizado	
21		sobre las condiciones de las zonas públicas y	
22		aceras de la vía en común de La Lupita con la	
23		comunidad Don Carlos. -----	
24		Dado lo anterior me permito anexar oficio MG-	
25		AG-DI-1958-2023, recibido el 10 de julio de	
26		2023, suscrito por el Ing. Mario Iván Rojas	
27		Sánchez, Director de Ingeniería y Operaciones.	
28	20	Andrea Chaves	Integrantes del
29		Calderón -----	Concejo -----
30		Presidenta -----	Municipal para
		Comisión -----	conocimiento ---
		Menciones -----	
		Honoríficas-----	
		Reciba un cordial saludo, en reunión celebrada	
		el lunes 10 de julio del 2022, con la presencia	
		de Andrea Chaves Calderón, Luz Marina	
		Bonilla Madrigal, Luis Enrique Barrantes	
		Guerrero, donde se acordó comunicarles que	
		basados en el artículo 10 del Reglamento De	



Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°29-2023, lunes 17 de julio del 2023.

31732

1	-----	Menciones Honoríficas Del Cantón De	-----
2	-----	Goicoechea dice: -----	-----
3	-----	"Artículo 10.- Del otorgamiento de	-----
4	-----	Reconocimientos Mayores. Los	-----
5	-----	Reconocimientos Mayores se otorgarán cada	-----
6	-----	dos años, en el primer y tercer año del periodo	-----
7	-----	constitucional, en la sesión solemne celebrada	-----
8	-----	en la semana del Cantonato de Goicoechea.	-----
9	-----	Los Reconocimientos Mayores se otorgarán de	-----
10	-----	forma paritaria, por lo que si uno es otorgado a	-----
11	-----	una mujer el otro deberá ser otorgado a un	-----
12	-----	hombre. Adicionalmente ningún sexo podrá	-----
13	-----	repetir el mismo Reconocimiento Mayor de	-----
14	-----	forma consecutiva' -----	-----
15	-----	Así mismo, luego del cantonato se continuarán	-----
16	-----	recibiendo las propuestas para Menciones que	-----
17	-----	nos presenten como lo estipula el reglamento,	-----
18	-----	indicándoles que nos basaremos en el artículo	-----
19	-----	mencionado anteriormente. -----	-----
20	21	Lorena Miranda	Integrantes del
21		Carballo -----	Concejo -----
22		Presidenta -----	Municipal para
23		COMAD-003-	conocimiento --
24		2023-----	-----
25	22	Carlos Quintero---	Comisión de
26		-----	Asuntos -----
27		-----	Jurídicos para
28		-----	estudio y
29		-----	dictamen -----
30		-----	-----



Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°29-2023, lunes 17 de julio del 2023.

31733

1	-----	urbanización Beraca, en mi condición de	-----
2	-----	presidente y representante legal sin límite de	-----
3	-----	suma, de la Asociación Pro Vivienda y	-----
4	-----	Bienestar Social Beraca Cedula Jurídica 3-002-	-----
5	-----	087250, reconocida por IMAS de Bien Social,	-----
6	-----	constituida como Asociación de Bienestar	-----
7	-----	Social por la ley de Asociaciones ley 218, con	-----
8	-----	domicilio social en Costa Rica, Provincia de San	-----
9	-----	José, Cantón de Goicoechea, Distrito de Purral,	-----
10	-----	Complejo habitacional Beraca, de la Última	-----
11	-----	Parada 400 oeste 150 norte. Quien entiendo de	-----
12	-----	las sanciones con las que el Ordenamiento	-----
13	-----	Jurídico Costarricense castiga la falsedad	-----
14	-----	ideológica por falso testimonio en el Código	-----
15	-----	Penal, DECLARO:-----	-----
16	-----	PRIMERO: Debe entenderse que existen dos	-----
17	-----	demandas:-----	-----
18	-----	1-Demanda Penal: Expediente 18-000022-	-----
19	-----	0611PE-----	-----
20	-----	2-Demanda Ambiental: Expediente 1877-19-	-----
21	-----	TAA expedienté 153-18-03-TAA-----	-----
22	-----	SEGUNDO: Las demandas fueron interpuestas	-----
23	-----	por la Señora María Felicia Orosco Herrera y el	-----
24	-----	Director de Gestión Ambiental Gustavo Herrera	-----
25	-----	Ledesma-----	-----
26	-----	TERCERO: LOS IMPUTADOS denunciados	-----
27	-----	son Carlos Quintero y Municipalidad de	-----
28	-----	Goicoechea-----	-----
29	-----	(...)-----	-----
30	-----	-----	-----



Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°29-2023, lunes 17 de julio del 2023.

31734

1	-----	CUARTO: Se dio apertura de un proceso	-----
2	-----	ordinario administrativo y se cita a las partes a	-----
3	-----	una Audiencia Oral y Pública que se celebro en	-----
4	-----	la sede del Tribunal Ambiental Administrativo a	-----
5	-----	las 08: AM del miércoles 23 de febrero del año	-----
6	-----	2022. -----	-----
7	-----	QUINTO: En fecha 25 de enero 2021 se remitió	-----
8	-----	documento Informe de pruebas para el juicio	-----
9	-----	Resolución Numero 1877-19-TAA Expediente	-----
10	-----	153-18-03-TAA, y el 29 de enero 2021 se le	-----
11	-----	informo a los Funcionarios Municipales -----	-----
12	-----	SEXTO: Se adjunto información principal de	-----
13	-----	pruebas para su conocimiento y mejor dilucidar	-----
14	-----	la verdad de los hechos. -----	-----
15	-----	SEPTIMO: La Asociación Pro Vivienda y	-----
16	-----	Bienestar Social Beraca cedula jurídica 3002-	-----
17	-----	087250 en ningún momento ha sido	-----
18	-----	sancionada, multada o tenido medidas	-----
19	-----	cautelares. -----	-----
20	-----	OCTAVO: El Activo Finca 460181, plano	-----
21	-----	\$0372194-1996 dueño registral Asociación Pro	-----
22	-----	Vivienda Y Bienestar Social Beraca, en este	-----
23	-----	proceso nunca ha tenido ninguna anotación o	-----
24	-----	medida cautelar inscrito ante el Registro de la	-----
25	-----	Propiedad. -----	-----
26	-----	NOVENA: Todas las demandas penales,	-----
27	-----	ambientales, Defensoría de los Habitantes,	-----
28	-----	Recursos de Amparo, MINAE, Setena, INVU,	-----
29	-----	IMAS, estas demandas han sido contestadas y	-----
30	-----	se presentaron las pruebas técnicas, permiso	-----



Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°29-2023, lunes 17 de julio del 2023.

31735

1	-----	de Construcción tramite 7174, donde se	-----
2	-----	demonstró que la Asociación desarrolladora del	-----
3	-----	Complejo habitacional, con reconocimiento de	-----
4	-----	vivienda de bien social y con permiso de	-----
5	-----	administrar fondos públicos, trabajo según su	-----
6	-----	plano de sitio y sus acciones legalmente no ha	-----
7	-----	causado ninguna repercusión legal. -----	-----
8	-----	DECIMA: En la causa Resolución Numero	-----
9	-----	1877-19-TAA Expediente 153-18-03-TAA ya se	-----
10	-----	realizo la audiencia pública, y nos encontramos	-----
11	-----	en espera de la resolución, donde nos indicaron	-----
12	-----	que este proceso es demorado. Y en el	-----
13	-----	Expediente 18-000022-061 IPE se presentaron	-----
14	-----	todas las pruebas de descargo y nos indicaron	-----
15	-----	que es un proceso demorado.-----	-----
16	-----	Honorable Consejo Municipal de Goicoechea y	-----
17	-----	Comisión de Jurídicos Consejo Municipal de	-----
18	-----	Goicoechea espero haber aclarado sus dudas y	-----
19	-----	dilucidar la verdad de los hechos que para	-----
20	-----	nuestro entender esto fue una situación de	-----
21	-----	muchas demandas colocadas al mismo tiempo	-----
22	-----	para que una organización no tenga capacidad	-----
23	-----	de respuesta y esto crea confusiones como la	-----
24	-----	han tenido en las demandas y quiénes son los	-----
25	-----	demandados.-----	-----
26	-----	Nuestra Asociación lo acontecido lo declaramos	-----
27	-----	como persecución Política Partidista, y por	-----
28	-----	parte de nuestro legado ha sido seguir adelante	-----
29	-----	y si pueden observar tenemos un complejo	-----
30	-----	habitacional ejemplar. -----	-----





Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°29-2023, lunes 17 de julio del 2023.

31736

1	23	Kevin Montero	Esperando que se encuentren bien y	Integrantes del
2		Gilart Presidente	deseándoles el mayor de los éxitos en sus	Concejo
3		CCPJ-038-2023--	labores, en atención al oficio SM-1883-2023	Municipal para
4		-----	relacionado a la sesión ordinaria No. 26-2023,	conocimiento ---
5		-----	celebrada el 26 de junio de 2023 en la cual	-----
6		-----	según el Acuerdo No. 17 punto Por tanto, se	-----
7		-----	solicita al honorable Concejo Municipal:-----	-----
8		-----	"Se invite para que participe con un stand al	-----
9		-----	CPJ para que puedan exponer la labor que ellos	-----
10		-----	realizan a las personas jóvenes que lleguen a	-----
11		-----	las actividades"-----	-----
12		-----	Me permito comunicar que en Sesión Ordinaria	-----
13		-----	No. 09-2023 celebrada el 29 de junio de 2023,	-----
14		-----	se acordó:-----	-----
15		-----	Acuerdo No. 3:-----	-----
16		-----	Por unanimidad de votos, se aprueba la	-----
17		-----	participación del Comité Cantonal de la	-----
18		-----	Persona Joven con un stand para el día 06 de	-----
19		-----	agosto durante todo el día para compartir la	-----
20		-----	información de nuestra labor a toda la población	-----
21		-----	joven del cantón.-----	-----
22		-----	Además, solicitamos la colaboración con una	-----
23		-----	mesa y sillas, para que los miembros del comité	-----
24		-----	puedan colocar la información a repartir en el	-----
25		-----	mismo día.-----	-----
26		-----	-----	-----
27	24	Alcalde Municipal	En atención al oficio SM ACUERDO 01389-	Integrantes del
28		MG-AG-03340-	2023, que comunica acuerdo tomado en Sesión	Concejo -----
29		2023-----	Ordinaria N° 19-2023, celebrada el día 08 de	Municipal para
30		-----	mayo de 2023, artículo donde se aprobó el Por	conocimiento ---



Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°29-2023, lunes 17 de julio del 2023.

31737

1		Tanto del Dictamen N° 030-2023 de la	
2		Comisión de Obras Públicas, que traslada a la	
3		Administración Municipal para valoración de	
4		colaboración a la solicitud de la Comunidad	
5		Copalchi e informe al Concejo Municipal.	
6		Al respecto, me permito adjuntar el documento	
7		MG-AG-DGA 0118-2023, suscrito por el Ing.	
8		Gustavo Herrera Ledezma, Director de Gestión	
9		Ambiental, y el documento MG-AG-DGA-PZV-	
10		063-2023, suscrito por el Ing. Ezequiel Fallas	
11		Montero, Jefe a.i. del Departamento de Parques	
12		y Zonas Verdes, en los cuales se refieren a los	
13		puntos 5 y 9 respectivamente, relacionados a	
14		los rótulos y tala de árboles.	
15			
16	25	Alcalde Municipal	Este Despacho hace del conocimiento el
17		MG-AG-03362-	recibido del oficio SM ACUERDO 20342023,
18		2023	que comunica acuerdo tomado en Sesión
19			Ordinaria N° 28-2023, celebrada el día 10 de
20			julio del 2023, Artículo VIII.X., donde se aprobó
21			el Por Tanto del Dictamen N° 47-2023 de la
22			Comisión de Asuntos Jurídicos, que deniega el
23			recurso de revocatoria con apelación en
24			subsidio suscrito por la señora Lorena Espinoza
25			Ruiz, Vicepresidenta de la Asociación Patriótica
26			Específica de Purrul por carecer de interés, por
27			versar sobre un terreno que está destinado para
28			la construcción del Centro Cívico para la Paz,
29			siendo que el mismo fue debidamente
30			



# Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°29-2023, lunes 17 de julio del 2023.

31738

1		-----	comunicado a los interesados y no requiere	-----
2		-----	mayor trámite por parte de esta Alcaldía.-----	-----
3	26	CTP de Purral----	Al día de hoy, la entrada de vehículos de acceso	Trasladar a la
4		-----	al CTP PURRAL, se encuentra en este estado	Administración
5		-----	con la basura. -----	Municipal para
6		-----	El próximo lunes 17 de julio, se reinician las	brinde informe e
7		-----	lecciones, y en ese estado los funcionarios no	comunique al
8		-----	tendrán acceso, además de no se puede	Concejo -----
9		-----	exponer al personal, ni estudiantes, con los	Municipal-----
10		-----	efectos qué causan la basura y la seguridad que	-----
11		-----	se ha creado en dicho lugar. -----	-----
12		-----	Por esta razón se solicita nuevamente, cita con	-----
13		-----	el Jefe Recolección de Basura y el Jefe de	-----
14		-----	Seguridad Ciudadana, para tratar este	-----
15		-----	problema, misma que a la fecha no se ha	-----
16		-----	recibido respuesta. -----	-----
17		-----	A la espera de su pronta ayuda, se despide,----	-----
18	27	Vera Mora Rojas	N°296-2023 TRIBUNAL CONTENCIOSO	Comisión de
19		Expediente 21-	ADMINISTRATIVO Y CIVIL DE HACIENDA,	Asuntos -----
20		005690-1027-CA-	SEGUNDO CIRCUITO JUDICIAL, SAN JOSÉ,	Jurídicos para
21		-----	GOICOECHEA, a las once horas veinticuatro	estudio y
22		-----	minutos del siete de julio de dos mil veintitrés.-	dictamen-----
23		-----	Conoce este Tribunal en condición de contralor	-----
24		-----	no jerárquico de legalidad, se conoce apelación	-----
25		-----	presentado por la señora EIMY REBECA	-----
26		-----	SALAZAR PORRAS, cédula 1- 1744-	-----
27		-----	0986,contra el oficio SM- 1370-2021 del 19 de	-----
28		-----	agosto de 2021 y el Acuerdo Sesión	-----
29		-----	Extraordinaria número 15-2021 del 18 de	-----
30		-----	agosto de 2021, artículo IV , en el cual se	-----



Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°29-2023, lunes 17 de julio del 2023.

31739

1	-----	dispone remitir los autos a la Procuraduría	-----
2	-----	General de la República a fin de que emita un	-----
3	-----	criterio con relación a la nulidad absoluta del	-----
4	-----	acto de nombramiento. Redacta la Jueza Mora	-----
5	-----	Rojas. Considerando I.- Consideración	-----
6	-----	preliminar respecto de la prescindencia de un	-----
7	-----	elenco de hechos probados: En vista de las	-----
8	-----	características del presente procedimiento se	-----
9	-----	hace innecesaria la elaboración de un elenco de	-----
10	-----	hechos probados, pues los únicos elementos	-----
11	-----	fácticos de relevancia para la resolución del	-----
12	-----	presente trámite, ya están consignados en el	-----
13	-----	encabezado de esta resolución. II.- Sobre la	-----
14	-----	admisibilidad del recurso interpuesto. En la	-----
15	-----	presente causa, nos encontramos en la	-----
16	-----	tramitación de una apelación contra Acuerdo	-----
17	-----	Sesión Extraordinaria número 15-2021 del 18	-----
18	-----	de agosto de 2021, artículo IV, donde el	-----
19	-----	Concejo dispone remitir los autos a la	-----
20	-----	Procuraduría General de la República a fin de	-----
21	-----	que emita un criterio EXP: favorable para	-----
22	-----	proceder con la declaratoria de la nulidad	-----
23	-----	absoluta del acto de nombramiento de la señora	-----
24	-----	Emmy Rebeca Salazar, en la plaza oficinista del	-----
25	-----	Servicio Civil 1, quien fue nombrada por	-----
26	-----	mayoría simple Junta Directiva de la Junta	-----
27	-----	Administrativa de Cementerios de Goicoechea.	-----
28	-----	Sobre el particular, este Tribunal ha sostenido	-----
29	-----	que el procedimiento administrativo de nulidad	-----
30	-----	absoluta, evidente y manifiesta tiene un	-----



Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°29-2023, lunes 17 de julio del 2023.

31740

1	-----	régimen de impugnación propio que escapa de	-----
2	-----	las competencias revisoras de este contralor no	-----
3	-----	jerárquico de legalidad, mediante los recursos	-----
4	-----	externos, tal y como se observa a continuación:	-----
5	-----	"II.- Control no jerárquico de legalidad y	-----
6	-----	procedimiento de nulidad absoluta evidente y	-----
7	-----	manifiesta regulado en el artículo 173 de la Ley	-----
8	-----	General de la Administración Pública: En el	-----
9	-----	"sistema" jurídico costarricense, por regla	-----
10	-----	general la actividad administrativa se desarrolla	-----
11	-----	en aplicación de diversos principios que	-----
12	-----	decantan el funcionamiento de las	-----
13	-----	administraciones públicas. Uno de esos	-----
14	-----	principios es el de Paralelismo de las formas,	-----
15	-----	según el cual a falta de regulación expresa,	-----
16	-----	cuando se desea retrotraer, deshacer, o anular	-----
17	-----	una determinada conducta administrativa, ello	-----
18	-----	se deberá hacer siguiendo los mismos cauces	-----
19	-----	procedimentales utilizados para emitir la	-----
20	-----	conducta que se pretende destruir. No obstante	-----
21	-----	lo anterior, en el "ordenamiento" jurídico patrio	-----
22	-----	siguiendo la tendencia dominante en el	-----
23	-----	Derecho Público Comparado, no es posible que	-----
24	-----	una administración pública que ha dictado un	-----
25	-----	acto administrativo favorable para un tercero, lo	-----
26	-----	anule por cuenta propia, después de que dicho	-----
27	-----	acto ha alcanzado firmeza (lo cual ocurre	-----
28	-----	cuando se han superado los plazos para la	-----
29	-----	presentación de los recursos ordinarios en	-----
30	-----	contra de dicho acto administrativo). De esta	-----



Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°29-2023, lunes 17 de julio del 2023.

31741

1	-----	forma, de la misma manera que un Concejo	-----
2	-----	Municipal no podrá dejar sin efecto un acuerdo	-----
3	-----	favorable para un munícipe simplemente	-----
4	-----	adoptando otro acuerdo derogándolo o	-----
5	-----	decidiendo algo distinto, un Alcalde o una	-----
6	-----	dependencia interna de la corporación local	-----
7	-----	tampoco pueden suprimir un acto administrativo	-----
8	-----	creador de derechos en favor de un	-----
9	-----	administrado, siguiendo el trámite usado para	-----
10	-----	emitir ese acto administrativo. Por regla	-----
11	-----	general, en tales supuestos será de aplicación	-----
12	-----	el proceso de lesividad regulado en el artículo	-----
13	-----	34 del Código Procesal Contencioso	-----
14	-----	Administrativo, el cual reserva a la Jurisdicción	-----
15	-----	Contencioso Administrativa la anulación de	-----
16	-----	tales actos. Dicho lo anterior, se ha de precisar	-----
17	-----	que de forma muy excepcional el legislador	-----
18	-----	reguló la anulación en vía administrativa de	-----
19	-----	ciertos actos, a través de un procedimiento	-----
20	-----	EXP: especial. Este trámite administrativo	-----
21	-----	aplica únicamente para la anulación de actos	-----
22	-----	administrativos que han otorgado un derecho a	-----
23	-----	un administrado, cuya nulidad absoluta sea	-----
24	-----	además evidente y manifiesta. A partir de lo	-----
25	-----	anterior, se debe precisar en primer término que	-----
26	-----	hablar de la anulación en vía administrativa, no	-----
27	-----	es sinónimo de anulación de actos por parte de	-----
28	-----	los órganos que tienen competencia para	-----
29	-----	dictarlos. En esta dirección los incisos 2) y 6)	-----
30	-----	del artículo 173 de la Ley General de la	-----



Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°29-2023, lunes 17 de julio del 2023.

31742

1	-----	Administración Pública (en adelante "LGAP"), si	-----
2	-----	bien permiten la anulación de actos	-----
3	-----	administrativos que reconocen situaciones	-----
4	-----	jurídicas de ventaja sin la intervención de un	-----
5	-----	control judicial previo, otorgan tal competencia	-----
6	-----	al superior jerárquico supremo de la respectiva	-----
7	-----	administración, ello con independencia del	-----
8	-----	órgano que dictó el acto que se busca anular.	-----
9	-----	Una vez precisado el órgano competente en	-----
10	-----	cada administración para tramitar el referido	-----
11	-----	procedimiento, dicha instancia deberá hacer	-----
12	-----	una valoración preliminar respecto de la vía a	-----
13	-----	utilizar para anular el acto cuestionado. EXP:	-----
14	-----	Por tanto Se rechaza por inadmisible el recurso	-----
15	-----	interpuesto-----	-----
16	28 Vice alcaldía	En seguimiento con el oficio SM 1099-2021,	Se toma nota---
17	Municipal MG-	que comunica acuerdo tomado en Sesión	-----
18	AG-V0081-2023--	Ordinaria N°27-2021 , celebrada el día 05 de	-----
19	-----	julio de 2021 , artículo IV.XVI., donde se aprobó	-----
20	-----	el Por Tanto del Dictamen N° 060-2021 de la	-----
21	-----	Comisión de Asuntos Sociales, que traslada a	-----
22	-----	la Administración para que valore la propuesta	-----
23	-----	de la ex funcionaria Díaz Chacón y que proceda	-----
24	-----	a cabalidad., me permito anexar oficio MG-AG-	-----
25	-----	DAD-CLP-2023, recibido el 11 de julio de 2023,	-----
26	-----	suscrito por la Licda. Glenda Llantén Soto, jefa	-----
27	-----	del Departamento de Cobros, Licencias y	-----
28	-----	Patentes, donde señala que la promesa de	-----
29	-----	pago formalizada por la señora Díaz Chacón, a	-----
30	-----	un plazo máximo de 15 meses por concepto de	-----



Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°29-2023, lunes 17 de julio del 2023.

31743

1	-----	beca, cancelando el pendiente de	-----
2	-----	#1.283.250.00 el día de hoy, según recibo N°	-----
3	-----	0658434, canceló las últimas dos cuotas,	-----
4	-----	quedando cancelada en su totalidad la promesa	-----
5	-----	de pago. -----	-----
6	29	Alcalde Municipal	Comisión -----
7	MG-AG-03389-	En atención al oficio SM ACUERDO 01051-	Bipartita para
8	2023-----	2023, que comunica acuerdo tomado en Sesión	creación de un
9	-----	Ordinaria N° 15-2023, celebrada el día 11 de	centro de
10	-----	abril de 2023, artículo IX.I, donde por	atención -----
11	-----	unanimidad y con carácter firme, se aprobó el	integral del
12	-----	Por Tanto de la moción suscrita por los	Adulto Mayor
13	-----	Regidores Propietarios Carlos Calderón	Municipal-----
14	-----	Zúñiga, Lilliam Guerrero Vásquez, Lorena	-----
15	-----	Miranda Carballo, Regidores Suplentes Melissa	-----
16	-----	Valdivia Zúñiga, Manuel Vindas Durán y el	-----
17	-----	Síndico Propietario Christian Brenes Ramírez.	-----
18	-----	Al respecto y en seguimiento a lo indicado en el	-----
19	-----	documento MG-AG-02823-2023, me permito	-----
20	-----	adjunta el documento MG-AG-DI-02009-2023,	-----
21	-----	suscrito por el Ing. Mario Iván Rojas Sánchez	-----
22	-----	Director de Ingeniería y Operaciones, quien	-----
23	-----	detalla las acciones que ha realizado dicha	-----
24	-----	Dirección sobre este tema. -----	-----
25	30	Alcalde Municipal	Comisión -----
26	MG-AG-03380-	En atención a oficio SM ACUERDO 1808-2023,	Asuntos -----
27	2023-----	que comunica acuerdo tomado en Sesión	Ambientales ---
28	-----	Extraordinaria N °14-2023, celebrada el día 21	para estudio y
29	-----	de junio de 2023, artículo II.XXXVI, donde se	dictamen -----
30	-----	aprobó el Por Tanto del Dictamen N° 019-2023	-----





Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°29-2023, lunes 17 de julio del 2023.

31744

1	-----	de la Comisión de Asuntos Ambientales, que	-----
2	-----	señala: -----	-----
3	-----	"Solicitar a la Administración Municipal informe	-----
4	-----	al Concejo Municipal las acciones tomadas en	-----
5	-----	relación a la problemática de la basura,	-----
6	-----	botaderos clandestinos a cielo abierto y	-----
7	-----	recolección de residuos no tradicionales e	-----
8	-----	informe al Concejo Municipal. " (sic)-----	-----
9	-----	Dado lo anterior me permito anexar oficios MG-	-----
10	-----	AG-DGA-DR-091-2023, recibido el 12 de julio	-----
11	-----	de 2023, suscrito por el Lic. Ronald Céspedes	-----
12	-----	Fernández, jefe de Sanidad e Higiene y MG-	-----
13	-----	AG-DGA-175-2023, recibido el 12 de julio de	-----
14	-----	2023, suscrito por el Ing. Gustavo Herrera	-----
15	-----	Ledezma, Director de Gestión Ambiental. -----	-----
16	31	Alcalde Municipal	Comisión de
17	MG-AG-03444-	2023-----	Asuntos -----
18	-----	Ordinaria N° 27-2023, celebrada el día 03 de	Sociales-----
19	-----	julio del 2023, artículo VIII.XVI., donde se	para estudio y
20	-----	aprobó el Dictamen N° 063-2023 de la	dictamen -----
21	-----	Comisión de Asuntos Sociales, que otorga en	-----
22	-----	administración a la Asociación de Desarrollo	-----
23	-----	Integral de Purral Abajo, únicamente el Salón	-----
24	-----	Comunal, plano catastrado SJ 1-11503-1975,	-----
25	-----	conforme al artículo 40 de la Ley de	-----
26	-----	Planificación Urbana Zona Municipal. -----	-----
27	-----	Así mismo, en atención al oficio SM 645-2020,	-----
28	-----	que comunica acuerdo tomado en Sesión	-----
29	-----	Ordinaria N ° 13-2020, celebrada el día 30 de	-----
30	-----	marzo de 2020, artículo V.VII, donde se aprobó	-----



Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°29-2023, lunes 17 de julio del 2023.

31745

1	-----	el Por Tanto del Dictamen N° 020-2020 de la	-----
2	-----	Comisión de Asuntos Sociales, que autoriza a	-----
3	-----	la Administración a mantener la administración	-----
4	-----	del bien inmueble. -----	-----
5	-----	Siendo que el acuerdo del año 2020 se	-----
6	-----	encuentra vigente y se indica que la	-----
7	-----	Administración velará y coordinará el uso del	-----
8	-----	bien inmueble por parte de la Fundación	-----
9	-----	Michael Vásquez y el Consejo de Distrito de	-----
10	-----	Purrall, y con el nuevo acuerdo del año 2023, se	-----
11	-----	otorga en administración a la Asociación de	-----
12	-----	Desarrollo Integral de Purrall Abajo,-----	-----
13	-----	Al respecto, este Despacho solicita aclaración	-----
14	-----	si por parte de la Administración Municipal, se	-----
15	-----	deberá coordinar el uso de dicho inmueble entre	-----
16	-----	la Fundación Michael Vásquez, el Consejo de	-----
17	-----	Distrito de Purrall y ahora la Asociación de	-----
18	-----	Desarrollo Integral de Purrall Abajo.-----	-----

19 El Regidor Propietario Carlos Luis Murillo Rodríguez indica, señores del  
20 Concejo Municipal, señores de la mesa principal, señora Yoselyn, y don Roberto  
21 Acosta, distinguidos vecinos que nos acompañan hoy, que están aquí presentes,  
22 unos de Calle Blancos, otros de Purrall, y otros que vienen a diversas cosas, es un  
23 gran gusto tenerlos aquí hoy, un aplauso y una felicitación a doña Lorena Obando  
24 que la acaban de nombrar y a don Vilma que también son parte de la Unión de  
25 Asociaciones de Desarrollo que ahorita entra en función, doña Lorena, muchas  
26 felicitaciones por eso, señor Presidente Municipal, yo solicito que el punto uno, debe  
27 ir a la Comisión de, debe ir a otra Comisión, porque esto lo manda, el PAO este lo  
28 manda el Comité Cantonal de Deportes, y no sé puede mandar al Comité Cantonal,  
29 se puede trasladar para que se estudie a la Comisión de Asuntos, a los que ven el  
30 asunto del Estadio, una comisión que ve, a Sociales o al Estadio, yo no sé, porque



## Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°29-2023, lunes 17 de julio del 2023.

31746

1 es del Comité y no tiene sentido, pienso yo que es una equivocación más bien, esto,  
2 que lo mandan otra vez al Comité Cantonal, si el Comité lo manda, y nosotros lo  
3 mandamos, es el punto número uno, y el punto número 31, donde el señor Alcalde  
4 solicita se le dé una aclaración con tema el tema del salón comunal que ocupa la  
5 Fundación Michael. -----

6 Interrumpe el Presidente del Concejo Municipal, don Carlos cuál es el otro  
7 punto, el punto uno sí. -----

8 El Regidor Propietario Carlos Luis Murillo Rodríguez indica, el 31. -----

9 El Presidente del Concejo Municipal menciona, el 31, gracias. -----

10 El Regidor Propietario Carlos Luis Murillo Rodríguez indica, el señor Alcalde  
11 solicita una aclaración sobre la función se le entregó solo a la Fundación Michael  
12 Vásquez, o es el Concejo Municipal, eso en mi concepto, debe de ir a la Comisión  
13 de Sociales, para que de ahí se desprenda un dictamen, y se determine esa  
14 aclaración que solicita el señor Alcalde para que el señor Alcalde pueda proceder  
15 en consecuencia con el dictamen y con las formalidades del caso, para que esta  
16 Administración que fue dada a ADIPA, a la está Asociación, que son los que se les  
17 dio la Administración, y creo que fue solo a la Asociación que es ADIPA, no sé cómo  
18 se llama esa asociación, bueno es la Asociación de Kurú, entonces solicito que  
19 esos dos documentos se trasladen a las diferentes comisiones para que este último  
20 el punto 31, sea más bien un dictamen de parte de la Comisión, que se aclare bien  
21 para puedan proceder en consecuencia, muchísimas gracias. -----

22 El Presidente del Concejo Municipal expresa, don Carlos perdón, gracias, si no  
23 es Comité, es Comisión Cantonal de Deportes y Recreación, la Comisión que exista  
24 y existe un error material y con respecto al 31 si esta para la Comisión de Sociales,  
25 nada más que dice que es para conocimiento, no es para conocimiento, es para  
26 ejecutar el dictamen, entonces si esos dos errores materiales, o sea ya está  
27 trasladado correctamente, nada más que es para conocimiento, no debería de ser  
28 para conocimiento, es para sacar un dictamen. -----

29 La Regidora Suplente Andrea Chaves Calderón indica, si buenas noches, que  
30 en el punto 20, del PM se extendió una nota por parte de la Comisión de menciones,



Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°29-2023, lunes 17 de julio del 2023.

31747

1 como aclarando un poco el reglamento que está en vigencia, y nada más quería  
2 agregarle un poco el transitorio uno, bueno tenemos solamente un transitorio, que  
3 es con respecto a la paridad de género, entonces para tenerlo ahí también en el  
4 acta, gracias. -----

5 La Regidora Propietaria Lilliam Guerrero Vásquez comenta, si buenas noches,  
6 ese punto once del PM, que eso es sobre un recurso de Amparo, pero eso vence  
7 mañana, y el recurso se le traslada al Alcalde y al Presidente del Concejo, entonces  
8 lo que han solido hacer los Presidentes es ellos dan la respuesta y luego informan  
9 al Concejo, porque no es el Concejo que tiene que respondes, la Sala se lo manda  
10 al Presidente del Concejo. -----

11 El Presidente del Concejo Municipal dice, si doña Lilliam ese en específico si  
12 fue contestado por los tres, nada más creo que no viene ahí. -----

13 La Regidora Propietaria Lilliam Guerrero Vásquez comenta, perdón entonces  
14 no se traslada a la Comisión de Asuntos Jurídicos, si no que se toma nota, porque  
15 la Comisión de Asuntos Jurídicos no tiene que responder. -----

16 El Presidente del Concejo Municipal dice, no hay ningún problema, se toma  
17 nota, algún otro compañero que quiera hacer alguna acotación con respecto al PM,  
18 no ninguna, en votación el PM. -----

19 **El Presidente del Concejo Municipal somete a votación el traslado de los**  
20 **documentos contenidos en el oficio PM 29-2023 con las correcciones antes**  
21 **mencionados el cual por unanimidad de se aprueba, como se detalla a**  
22 **continuación: -----**

23 **ACUERDO N°2 -----**

24 "Se aprueba el traslado de los documentos contenidos en el oficio PM-29-2023,  
25 con los cambios antes mencionados según se detalla." **COMUNÍQUESE. -----**

26 **ARTÍCULO IV -----**

27 **ASUNTOS URGENTES. -----**

28 **ARTÍCULO IV.I -----**

29 **JURAMENTACIÓN -----**

- 30 • María Isabel Gutiérrez Camacho cédula 1-0987-0905-----



## Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°29-2023, lunes 17 de julio del 2023.

31748

- 1 • Marcela Ballesterio Elizondo cédula 1-0897-0878 -----
- 2 • Marilyn Rojas Navarro cédula 1-1180-0501-----
- 3 • Carmen Calderón Morales cédula 9-0045-0589-----
- 4 • Marta Aguilar Solís cédula 1-0395-0464-----

5 El Presidente del Concejo Municipal indica, vamos a juramentar a los miembros  
6 de la Escuela Juan Enrique Pestalozzi, si se encuentran presentes se ponen de pie  
7 por favor, María Isabel Gutiérrez Camacho, Marcela Ballesterio Elizondo, Marilyn  
8 Rojas Navarro, Carmen Calderón Morales, Marta Aguilar Solís, pueden pasar aquí  
9 en frente si son tan amables, la dinámica es la siguiente se presentan, nombre  
10 completo, número de cédula y la institución a la cual van a participar.-----

11 El Presidente del Concejo Municipal procede a juramentar María Isabel  
12 Gutiérrez Camacho cédula 1-0987-0905, Marcela Ballesterio Elizondo cédula 1-  
13 0897-0878, Marilyn Rojas Navarro cédula 1-1180-0501, Carmen Calderón Morales  
14 cédula 9 0045 0089 y Marta Aguilar Solís cédula 1-0395-0464, como miembros de  
15 la Junta de Educación de la Escuela Juan Enrique Pestalozzi. -----

### 16 **Cuestión de orden**-----

17 El Presidente del Concejo Municipal indica, compañeros continuamos con  
18 Asuntos Urgentes, antes como les indicaba la secretaria Berlioth por un error de  
19 omisión, se omitió incluir a una audiencia que tiene la señora Lorena Obando, que  
20 nos está acompañando, ella está de último en el punto de Asuntos Urgentes,  
21 esperemos llegar ahí aproximadamente en unos diez, quince minutos, para que  
22 sepan que, si estaba agendada, pero se omitió, vamos a continuar. -----

23 El Regidor Propietario Carlos Luis Murillo Rodríguez dice, señor Presidente,  
24 porque los vecinos, por qué no sé atiende primero a los vecinos, que tienen, diay  
25 ellos vienen de largo, vienen poco atrasados, para que se puedan ir temprano,  
26 porque si le da prioridad, pienso yo que es una cuestión de consideración con los  
27 vecinos, y yo también quería solicitar una alteración del orden del día para presentar  
28 una moción, por favor. -----

29 El Presidente del Concejo Municipal señala, don Carlos cómo ve la agenda es  
30 bastante corta, entonces creo que posteriormente a la agenda se puede incluir la



## Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°29-2023, lunes 17 de julio del 2023.

31749

1 moción suya, pero si considero que es relevante, cómo les decía es una cuestión  
2 de diez, quince minutos, pero si ustedes lo ven a bien, no hay ningún problema de  
3 someter la alteración para atender a los vecinos de inmediato, no hay ningún  
4 problema.-----

5 Interrumpe el señor Carlos Luis Murillo Rodríguez, pone también mi solicitud,  
6 estoy pidiendo un alteración señor Presidente, si los señores Regidores no la votan,  
7 no la votan.-----

8 El Presidente del Concejo Municipal señala, don Carlos, pero hay varias  
9 alteraciones en las cuales podemos verlas, si quiere puede ir de primero la suya,  
10 no hay ningún problema o insiste en que sea ya.-----

11 El señor Carlos Luis Murillo Rodríguez indica, no, no, bueno está bien.-----

12 El Presidente del Concejo Municipal comenta, O.K., perfecto, gracias, vamos a  
13 atender la solicitud de don Carlos en un inicio de atender a los vecinos de Calle  
14 Blancos, para exponer la situación, las personas que lo tengan a bien, vamos a  
15 someterlo a votación.-----

16 El Presidente del Concejo Municipal somete a votación alterar el orden del día  
17 para atender en audiencia a los vecinos del distrito de Calle Blancos y el distrito de  
18 Purral, el cual por unanimidad se aprueba.-----

19 Se altera el orden del día para conocer para atender en audiencia a los vecinos  
20 del distrito de Calle Blancos y el distrito de Purral, sin embargo, los mismos constarán  
21 en el artículo que les corresponde posterior a los ya establecidos en el orden del día,  
22 esto según la nueva directriz para la elaboración de actas.-----

23 **ARTÍCULO IV.II**-----

24 **ALCALDE MUNICIPAL MG-AG-03327-2023.**-----

25 “En atención al oficio SM ACUERDO 01719-2023, que comunica acuerdo  
26 tomado en Sesión Ordinaria N\* 24-2023, celebrada el día 12 de junio de 2023,  
27 artículo XI, donde se aprobó la nota suscrita por Harold López, Presidente ADFA,  
28 tomando el siguiente acuerdo:-----

29 “Solicitarle al Alcalde Municipal que en un plazo de una semana informe al Concejo  
30 Municipal sobre espacio real del césped artificial, además se informe si es posible



## Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°29-2023, lunes 17 de julio del 2023.

31750

1 que este Concejo Municipal de él mismo en calidad de préstamo, así como si es  
2 viable realizar una donación del mismo en caso de ser posible cual sería el proceso,  
3 que se traslade dicho informe a la Comisión de Obras Públicas para su estudio  
4 dictamen.-----

5 Al respecto, me permito adjuntar los documentos MG-AG-DI-01892-2023, suscritos  
6 por el Ing. Mario Iván Rojas Sánchez, Director de Ingeniería y Operaciones, y DAD  
7 01956-2023, suscrito por el Lic. Sahid Salazar Castro, Director Administrativo  
8 Financiero, los cuales se refieren a lo requerido.”-----

9 El Presidente del Concejo Municipal indica, vamos a proceder a leer el DI y el  
10 otro documento, el DAD y el DI.-----

11 La Licda. Yoselyn Mora Calderón procede a leer los oficios:-----

12 **DAD 01956-2023 DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA.**-----

13 “Ante el traslado efectuado por su persona en oficio MG-AG-03160-2023,  
14 recibido el 05 de julio de 2023 en esta Dirección, solicitando informe sobre el estado  
15 del césped sintético que estuvo instalado en el Estadio José Joaquín “Colleya”  
16 Fonseca, respetuosamente, indico que el procedimiento que se ha tenido es una  
17 valoración previa de la Dirección de Ingeniería del estado de este, determinar la  
18 cantidad utilizable e informarlo al despacho a su cargo.-----

19 Dado que ese producto quedó para entrega a comunidades, el proceso  
20 establecido, adicional a lo expuesto en el párrafo anterior, implica que con el informe  
21 técnico la Alcaldía lo eleva al Concejo para que resuelva la entrega a la organización  
22 comunal que posea los requisitos de ley, para proyectos comunales o educativos,  
23 corriendo la entidad beneficiada con el acarreo de este de la Municipalidad al sitio  
24 de instalación.”-----

25 **MG AG DI 01892-2023 DIRECCIÓN DE INGENIERÍA, OPERACIONES Y**  
26 **URBANISMO**-----

27 “Esta Dirección, de acuerdo con lo indicado en su Oficio **MG-AG-02824-2023**  
28 sobre el Oficio SM 01719-2023, donde se aprobó la nota del **Sr. Harold Villalobos**  
29 **López, Presidente de Asociación de Fútbol para Amputados**, quien solicita el  
30 préstamo de 5 alfombras de las quitadas al Estadio Municipal José Joaquín



## Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°29-2023, lunes 17 de julio del 2023.

31751

1 "Colleya" Fonseca, de la Ciudad de Guadalupe, al respecto se indica que, las  
2 alfombras quitadas se encuentran en estado regular a malo, no obstante, no se  
3 encuentra un inconveniente técnico, para que las mismas se pueda utilizar para  
4 actividades de futbol para amputados, si así lo posibilita la normativa legal."-----

5 El Presidente del Concejo Municipal señala, compañeros quiero dispensar de  
6 trámite de Comisión esto en vista de que si ustedes recuerdan el periodo para la  
7 utilización de los mismos era corto y que tenían que ir a una actividad de hecho lo  
8 utilizaban para agosto, setiembre, entonces para disponer de eso les solicito la  
9 dispensa de trámite.-----

10 **El Presidente del Concejo Municipal somete a votación la dispensa de**  
11 **trámite de Comisión del oficio MG-AG-03327-2023, Alcaldía Municipal, la cual**  
12 **por unanimidad se aprueba.**-----

13 La Regidora Suplente Nicole Mesén Sojo dice, gracias, Presidente es que no  
14 me quedó claro, lo que ahorita Yos leyó, están diciendo que el estado es de regular  
15 a malo y que no se puede utilizar, es así lo que dijo o tal vez si pueden volver a leer  
16 esa estrofa, y la otra pregunta que tenía es que esa es la respuesta técnica, se había  
17 pedido dos informes el técnico y el jurídico, no sé si ahí viene también el jurídico, tal  
18 vez si me pueden aclarar eso, por favor. -----

19 El Presidente del Concejo Municipal dice, si Nicole, viene el informe técnico  
20 por parte del Ingeniero Municipal que dice que está en regular y mal estado y que  
21 para darse que no encuentra ningún problema, pero que se adecue a las  
22 condiciones y que la Organización posea los requisitos de Ley para proyectos  
23 comunales o educativos, corriendo la entidad beneficiaria con el acarreo del  
24 Municipio la instalación, eso sería lo único, no viene el de parte de don Álvaro, si lo  
25 que quería era el informe jurídico, de parte de él no viene. -----

26 La Regidora Propietaria Lilliam Guerrero Vásquez expresa, no, yo en el mismo  
27 sentido de la segunda, comentario de Nicole, se había dicho que se tenía que tener  
28 el criterio jurídico a ver si se puede dar o no dar, la misma nota lo dice al final que  
29 siempre y cuando lo faculte la norma, no me acuerdo cómo dice, pero no viene el---

30 -----





## Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°29-2023, lunes 17 de julio del 2023.

31752

1 criterio legal de si se puede o no se puede, porque ahí dice en la última frase,  
2 si entonces no tenemos eso.-----

3 La Regidora Suplente Andrea Chaves Calderón dice, si es que como  
4 básicamente como decía prestar, entonces no sé si se podía analizar el tema de  
5 donar, que sé yo, pero el mismo tema jurídico.-----

6 El Presidente del del Concejo Municipal indica, si yo creo que más que el de  
7 préstamo, está más asequible que el de donar, porque el de donar si lleva otras  
8 condiciones.-----

9 La Regidora Propietaria Lorena Miranda Carballo dice, me corrigen si entendí  
10 mal, respecto al transporte dice que la organización que le interese tiene que venir  
11 ellos a recogerlo, entonces a mí me queda la consulta, algo en mal estado, o sea,  
12 que está claro que está en mal estado, ya ahí estamos mal, o sea, ese material  
13 prácticamente digamos es inservible, por decirlo así, si está en mal estado y una  
14 organización que cuente con recursos mínimos tiene que venir a recogerlo, ahí no  
15 dice que igual, entonces me imagino que cuando termine, cuando la utilicen los días  
16 que lo utilicen, ahí no dicen que tienen que devolver venir otra vez, pagar transporte  
17 para venir a devolvérselo a la Municipalidad, no sé si me entendieron, pero si me  
18 queda la duda, diay, porque eso cómo yo se los dije la vez pasada, eso el back hoe  
19 de tanto levantarlo eso lo despedaza todo, le hacen huecos enormes y se va  
20 cayendo el caucho, que es lo que pesa montones, entonces diay, si a alguien se le  
21 da tiene que venir a recogerlo para pagar transporte y después cuando ya no lo  
22 necesite lo terminó de usar el préstamo, devolverlo al Municipio, volver a pagar  
23 transporte pues yo sinceramente no le veo la lógica, gracias.-----

24 El Presidente del Concejo Municipal comenta, con respecto a lo de doña  
25 Lorena, si bien tiene razón, no tendría sentido, porque la idea no es únicamente, si  
26 ustedes se acuerdan la petición, no es únicamente ponerlo en un lugar fijo, si no  
27 que ellos lo estén trasladando a las diferentes actividades, mall y presentaciones,  
28 que vayan a hacer, entonces claramente el Municipio no les podría ofrecer un  
29 transporte a donde ellos decidan disponerlo, por qué sí, me está indicando el señor  
30 -----



## Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°29-2023, lunes 17 de julio del 2023.

31753

1 Alcalde que esperaría que ya esta semana conteste el Director Jurídico,  
2 entonces podríamos quedar a la espera de antes de resolver completamente. -----

3 El Regidor Propietario Carlos Luis Murillo Rodríguez indica, bueno me parece  
4 muy bien, muy atinado que eso lo manden otra vez a la Dirección Jurídica, para que  
5 nos dé un criterio legal, determinante y categórico, pero de todas maneras la  
6 Municipalidad por ley no puede donar, eso tiene que quedar bien claro, puede  
7 prestar pero también es preocupante, esto que dice doña Lorena, que ese material  
8 pues prácticamente no sirve, es basura, y yo recuerdo que aquí se ha nombrado  
9 una Comisión para que se analizará y se le pudiera dar algunas plazas, pero yo no  
10 sé qué ha pasado en eso, pero en fin eso es una buena decisión, mandárselo a la  
11 Dirección Jurídica para que haga una resolución a ver cómo se puede manejar esto  
12 de la mejor forma y que sea funcionable para el deporte, gracias. -----

13 El Presidente del Concejo Municipal señala, si únicamente sería enviarle la  
14 nota a la Alcaldía para que quedemos en respuesta de la petición jurídica que  
15 acontece, igualmente se me olvidaba indicarle a doña Lorena, porque hay que ver  
16 también el uso que se le va a dar, como es algo muy de representación, tal vez no  
17 ocupa el nivel de esfuerzo bajo una cancha en óptimas condiciones, habrá que ver  
18 desde que perfil también lo hizo ver el señor Ingeniero Municipal, no es lo mismo  
19 pararse y caminar ahí, que ya el forcejeo de tal vez barrerse y todo ese montón, tal  
20 vez para lo que ellos lo ocupan si está en la calidad plena de poder utilizarse, pero  
21 vamos a tomar la condición para solicitar a la Alcaldía el informe que hace falta con  
22 respecto a la Dirección Jurídica, los compañeros en votación, por favor. -----

23 **El Presidente del Concejo Municipal somete a votación el oficio MG-AG-**  
24 **03327-2023, Alcaldía Municipal, el cual por unanimidad se aprueba.**-----

25 **El Presidente del Concejo Municipal somete a votación la firmeza del**  
26 **oficio MG-AG-03327-202323, Alcaldía Municipal, la cual por unanimidad se**  
27 **aprueba, como se detalla a continuación:**-----

28 **ACUERDO N°3**-----

29 "Se solicita a la Administración Municipal criterio de la Dirección Jurídica con  
30 la finalidad de resolver el oficio SM ACUERDO 01719-2023 de Sesión Ordinaria



Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°29-2023, lunes 17 de julio del 2023.

31754

1 N°24-2023, celebrada el 12 de junio 2023, artículo XI.” **ACUERDO EN FIRME.**

2 **COMUNÍQUESE.** -----

3 **ARTÍCULO IV.III** -----

4 **ALCALDE MUNICIPAL MG-AG-03334-2023.** -----

5 “Anexo oficio SCD 053-2023, de fecha 11 de julio de 2023, suscrito por la  
6 señora Xenia C. Donato Monge, Secretaria del Concejo Directivo de la Unión  
7 Nacional de Gobiernos Locales, donde remiten acuerdo aprobado por el Concejo  
8 Directivo de la UNGL, en la Sesión Ordinaria 18-2023, celebrada el 21 de junio de  
9 2023, que indica: -----

10 **“Acuerdo 105-2023** -----

11 Se acuerda autorizar a el director, don Rafael Vargas Brenes, en representación de  
12 la presidencia de este Concejo Directivo, a la Directora Ejecutiva, Doña Karen  
13 Porras Arguedas y al director José Hidalgo González, a participar en la Experiencia  
14 Puerto Rico del 06 al 08 de agosto del 2023, en Puerto Rico. Que la administración  
15 realice los trámites necesarios para cubrir todos los costos de boletos, hospedaje y  
16 viáticos” (sic).-----

17 Dado lo anterior el suscrito solicita muy respetuosamente autorización para asistir  
18 a esta actividad como Director del Concejo Directivo de la Unión de Gobiernos  
19 Locales, acorde al artículo 32, párrafo último del Código Municipal debiendo salir  
20 del país el día 04 de agosto de 2023, regresando el día 10 de agosto de 2023, por  
21 lo que entre estas fechas corresponde al período de autorización solicitado: el cual  
22 no tiene ningún costo de hospedaje, boletos y alimentación para esta Corporación  
23 Municipal.-----

24 No omito manifestar que, durante mi ausencia, fungirá la señora Irene Campos  
25 Jiménez, como Alcaldesa en Ejercicio.”-----

26 **El Presidente del Concejo Municipal somete a votación la dispensa de**  
27 **trámite de Comisión el oficio MG-AG-03334-2023 Alcaldía Municipal, la cual**  
28 **por unanimidad se aprueba.** -----

29 La Regidora Propietaria Lilliam Guerrero Vásquez dice, es que me queda una  
30 duda, porque aquí dice que el evento es del 6 al 8 de agosto, pero el señor Alcalde



## Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°29-2023, lunes 17 de julio del 2023.

31755

1 dice que él se va el 4 y regresa el 10, se va dos días antes y se viene dos días  
2 después, entonces digamos, yo sé que los costos de hospedaje y alimentación y  
3 boletos los cubre la Unión de Gobiernos Locales, pero este Gobierno Local tiene  
4 que pagar el salario del señor Alcalde, y entonces el evento es de dos días, pero se  
5 están pidiendo seis días, entonces es 6, 7 y 8, pero se está pidiendo el 4, el 5, y  
6 además el 9 y el 10, entonces quisiera saber por qué dos días antes y dos días  
7 después. -----

8 El Alcalde Municipal señala, gracias buenas noches señor Presidente, señora  
9 Secretaria, señor Asesor de Prensa, Regidores y Regidoras, Síndicos, Síndicas,  
10 Propietarios y Suplentes, señores que están hoy presentes con nosotros, asesores  
11 y publico que nos ve, bueno, por lo que tengo entendido, de acuerdo a lo que me  
12 indicaron de la compra de los boletos, lo estarían haciendo el día 4, por eso pedí el  
13 día 4, un que no inicia ese día, pero el vuelo supuestamente que está programado  
14 por los organizadores es para el día 4, si eventualmente, puede quedar constando  
15 en el acuerdo, lo compra para el día 5, el día 4 yo estaré trabajando, laborando como  
16 corresponde, porque no me podría ir de todas maneras, pero tengo entendido que  
17 el día 4, es el día que compran el tiquete, y el regreso en principio el vuelo es vía  
18 Miami, y supuestamente saldríamos el día 9 de Puerto Rico y el día 10 de Miami, yo  
19 dependo del tiquete, que me compren para ir y venir, ese es el punto, y hasta dónde  
20 tengo entendido porque me indicaron en la UNGL estaba previsto para irse el día 4,  
21 y regresar el día 10, el día 11 hice una nota pidiendo vacaciones, en dado caso, si  
22 el tiquete al final sale el día 5, el viernes vengo a trabajar, y si al final de cuentas el  
23 9 es la salida, igual pediría el 10 y el 11 de vacaciones, para completar digamos esa  
24 semana, pero es lo que tengo previsto, por eso hice la nota así, tal vez dejo esa  
25 aclaración, porque es de lo que me indicaron la forma de comprar el tiquete, también  
26 podríamos, lo mandé ahora, también podríamos esperar una semana, porque faltan  
27 unos días, doña Lilliam y volverla a traer la próxima semana, cuando tenga un poco  
28 de certeza del tiquete, no hay problema tampoco, voy a tratar de presionar esta  
29 semana para que me lo puedan decir y así entonces yo pueda hacer los ajustes del  
30 día salgo y los días que puedo pedir de vacaciones, en dado caso que como dice



## Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°29-2023, lunes 17 de julio del 2023.

31756

1 doña Lilliam no vaya a pagarlo la Municipalidad, no habría problema, entonces yo la  
2 puedo retirar y la vuelvo a presentar y esta semana espero que me den el dato sin  
3 especular lo que me dijeron verbalmente, está bien.-----

4 El Presidente del Concejo Municipal indica, perfecto queda retirada la nota, por  
5 la persona que la ejecuta. -----

6 **SE PROCEDE A RETIRAR DICHO OFICIO.** -----

7 **ARTÍCULO IV.IV** -----

8 **NOTA ARACELLY SOJO UMAÑA.** -----

9 “Por este medio reciban un cordial saludo de nuestra parte deseándoles mucho  
10 éxito en los proyectos que desean desarrollar en nuestro Cantón. -----

11 Nosotros somos una institución de beneficencia que atiende a personas de la  
12 tercera edad, principalmente de escasos recursos de nuestra comunidad.-----

13 Debido a que atravesamos serios problemas económicos los cuales en algunas  
14 oportunidades no nos dejan desarrollar a plenitud un programa acorde a las  
15 necesidades de nuestros abuelos y abuelas, es que nos vemos en la obligación de  
16 buscar otras fuentes de ingreso, con el fin de poder solventar algunas de estas  
17 necesidades.-----

18 Por esta razón, con el respeto que ustedes merecen, solicitamos el permiso  
19 correspondiente para poder realizar una Feria Artesanal, comidas, dulces e  
20 inflables del 11 de agosto al 20 de agosto del año en curso, en los alrededores del  
21 Parque de Guadalupe. Cabe destacar que no habrá ninguna venta de licor ni juegos  
22 de pólvora. A la vez desde ya solicitamos la autorización para el uso del Kiosco del  
23 Parque, con el fin de poder presentar diversos grupos folclóricos, mimos, bandas,  
24 juegos de habilidad, etc... -----

25 Agradeciéndoles de antemano su fina atención a la presente y seguros de contar  
26 con su aprobación, nos despedimos de Ustedes.”-----

27 **El Presidente del Concejo Municipal somete a votación la dispensa de**  
28 **trámite Nota Aracelly Sojo Umaña, la cual por unanimidad se aprueba.** -----

29 El Presidente del Concejo Municipal dice, algún compañero que quiera hacer  
30 uso de la palabra, este asunto si esta, un poco complicado por el tema de que



## Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°29-2023, Lunes 17 de julio del 2023.

31757

1 acabamos de recibir la noticia de que se va a habilitar para ciertas actividades, sin  
2 embargo, lo que nos está pidiendo la nota básicamente es un turno, como se hacía  
3 antes, del 8 al 11, creo que es, entonces le consulte al señor Alcalde, y quiere hacer  
4 uso de la palabra con respecto al tema. -----

5 El Alcalde Municipal comenta, gracias Fernando, nada más recordar que hace  
6 8 días hablamos de la reunión con la doctora Chavarría, la reunión fue cómo muy  
7 clara y ella cómo muy específica, que ella autorizaría que utilizemos el parque  
8 Santiago Jara para dos fechas, el 15 y el Cantonato, y para temas de la  
9 Municipalidad, no para que se lo estemos dando a Asociaciones, ni grupos de  
10 vecinos y quedó también claro que nada de alimentos, o sea, el Santiago Jara en  
11 estos días, si lo queremos usar es para asuntos institucionales, y para temas  
12 digamos de artesanías y cosas de esas para que los artesanos en una actividad  
13 Municipal se presenten ahí, para ese tipo de cosas, o ese tipo de solicitudes que me  
14 parecen pueden ser importantes, del Asilo de Ancianos de Calle Blancos y San  
15 Francisco, que puede ser importante para ellos recaudar fondos, ellos deberán  
16 buscar un lugar dónde hacerlo, un lote, un lugar y aquí el Municipio les dará el  
17 permiso y pagaran las patentes, y tendrán que ir al Ministerio de Salud, y etc., etc.,  
18 y buscar los permisos correspondientes, pero tienen que buscar un sitio, o sea, no  
19 puede ser el parque Santiago Jara, ir a hacer una feria, porque no se puede de todas  
20 maneras, ellos piden comida y otras cosas más, y es una semana, porque si  
21 quisieran hacer una actividad de un día, pues podría ser un domingo en el campo  
22 ferial, si uno quisiera ayudarles también con autorización de ustedes, pero un  
23 domingo porque no se puede, una semana porque está la feria, y diay, es que no  
24 hay forma, dónde ellos lo piden no hay forma, el darles el permiso si es de ustedes,  
25 si lo autorizan con todos los requisitos de ley, pero tendrían que ubicar ellos el lugar  
26 dónde hacerlo, un lugar dónde hacerlo. -----

27 El Presidente del Concejo Municipal dice, algún otro compañero, se escuchan  
28 peticiones con respecto al tema, no, sería indicarles en la nota que se le deniega el  
29 permiso específicamente en el Santiago Jara, en vista de que cuenta con una orden  
30 sanitaria, en su momento, y que este Municipio está comprometido que en cualquier



## Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°29-2023, Lunes 17 de julio del 2023.

31758

1 momento que se quiera hacer una actividad, de un día previa coordinación con la  
2 Alcaldía, se puede solicitar el préstamo del campo ferial, o en su defecto el parque  
3 Centenario, eso sería mi propuesta, no sé si alguno quiere ampliarla o cambiarla. ---

4 La Regidora Propietaria Lilliam Guerrero Vásquez dice, no a mí me surge la  
5 duda, porque a mí me parece que algún Concejo anterior había modificado el  
6 reglamento del parque Santiago Jara, y había indicado que eso lo administraba el  
7 Alcalde Municipal, me parece, entonces si es así, nosotros no tendríamos que hacer  
8 nada al respecto, sería trasladarse al señor Alcalde para que el señor Alcalde sea  
9 él que dé la respuesta, porque si me parece que el reglamento dice eso. -----

10 El Regidor Propietario Carlos Calderón Zúñiga señala, si buenas noches de  
11 nuevo, justamente hoy estuvimos viendo en la Comisión de Cultura, una nota que  
12 nos había llegado también de un grupo, que solicitaron el parque Centenario, para  
13 poder utilizarlo para hacer un bingo y hay un documento que nos envió Harold, de  
14 la Dirección Jurídica, dónde están diciendo, bueno que primero que no es posible  
15 hacer las ventas, y demás que eso requiere todo un trámite de patente y todo el  
16 asunto, que claramente no es el caso de las personas, entonces a mí me parece  
17 importante que se revise jurídicamente, porque ya definitivamente el parque  
18 Santiago Jara no es una opción, pero yo ni siquiera sé si el Centenario o el Campo  
19 Ferial también son una opción en ese sentido, entonces para que lo tengamos en  
20 cuenta. -----

21 El Alcalde Municipal indica, vamos a revisar lo que dice doña Lilliam, yo no me  
22 acuerdo si más bien era que se modificó para que fuera el Concejo y no yo, pero  
23 bueno, lo vamos a buscar, eso es lo de menos, vamos a buscarlo para ver, digamos  
24 que el Concejo lo que aprueba si es una feria, es cómo la autorización de que se  
25 puedan dar las patentes, se tramite todo aquí la parte municipal de patentes, en el  
26 tanto tenga los permisos de salud básicamente, así que primero a mí me parece  
27 que las solicitudes hay que estudiarlas con lupa, lupa digo, porque si no aquí se  
28 llenan de actividades y solicitudes todas las semanas, y diay son ferias no sé cuánto  
29 tiempo y tampoco el parque Centenario, habría que ver realmente, la necesidad de  
30 una organización, por eso no quisiera que fuera un tema mío sino más bien también



## Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°29-2023, lunes 17 de julio del 2023.

31759

1 la Comisión de Sociales o de alguien que analice, cultura no sé, pero es decir quien  
2 pide esta feria cuál es su proyecto, para que va a invertir, cuál es la necesidad de  
3 ese grupo, o sea, es que así por así dar una semana de un bien Municipal, hay que  
4 analizarlo, por eso es que tal vez estas solicitudes si no son de la Municipalidad  
5 quien las activa, debería ser un análisis por la Comisión de Sociales, o la Comisión  
6 que ustedes digan diay para ver quién es la Asociación, quienes están para qué es  
7 el fin, que es lo que quieren comprar, una serie de cosas, que permitan que el bien  
8 público que se vaya a facilitar a alguien sea porque detrás existe digamos una  
9 posibilidad de hacer dinero para un bien que se necesite y que este absolutamente  
10 respaldado, porque si no más bien, puede convertirse en algo peligroso, es fregado  
11 entonces, por eso es que me parece que esta solicitud, no estoy hablando  
12 específicamente este asilo que me parece que lo puede necesitar, o sea, no estoy  
13 refiriéndome a eso, estoy refiriéndome a abrir un portillo, en función de que  
14 empiecen a venir solicitudes aquí para ferias, entonces hay que tener cuidado cómo  
15 se van a plantear, sobre todo reitero en terrenos municipales, es que si viene una  
16 solicitud de una feria, un terreno privado, pues eso tiene otras características  
17 diferentes, es diferente usar un bien público.-----

18 La Regidora Suplente Nicole Mesén Sojo dice, si gracias, es que ahora que el  
19 señor Alcalde está diciendo eso, de hecho yo coincido con él en ese sentido, pero  
20 me parecería interesante, que nos planteemos la posibilidad de generar un tipo de  
21 formulario de solicitud para actividades, dónde la persona pueda decir en este caso  
22 que si es una feria, bueno que tipo de feria, de dónde viene la organización, cuánto  
23 tiempo, cuántas personas, lo más manera que sea una información lo más objetiva  
24 posible, ustedes saben que yo siempre hablo de objetividad y subjetividad, porque  
25 cómo dice el señor Alcalde, si no van a haber un montón de solicitudes para un  
26 montón de ferias, entonces la idea es que nosotros podamos tener instrumentos  
27 objetivos, que nos permitan saber a cuáles si se les podría autorizar y a cuáles no  
28 se les podría autorizar pero con base a argumentos objetivos, entonces yo quería  
29 dejar ahí planteado porque me parecería interesante de qué establezcamos eso,  
30 tipo de formulario para ese tipo de actividades, de manera que la persona cuándo





## Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°29-2023, lunes 17 de julio del 2023.

31760

1 lo llene, ese formulario va a una Comisión, si es de competencia del Concejo y si no  
2 va director a la Alcaldía, pero que a ambos órganos le sirva de instrumento para  
3 poder analizar y tomar una decisión. -----

4 El Regidor Propietario Carlos Luis Murillo Rodríguez señala, no más bien era  
5 que quería hacerle una consulta al señor Alcalde, si en el parque se va hacer una  
6 actividad, tiene que cumplir con todas las normas de salud, municipales, con su  
7 patente, el que va a vender un churro, todas esas cosas que hacen las fiestas,  
8 entonces si tenemos problemas y tenemos algunas limitaciones de acuerdo a lo que  
9 usted expuso, la semana pasada, creo que el Ministerio de hecho no daría un  
10 permiso, porque lo que yo le entendí a usted, era una tolerancia, lo que se llegó a  
11 un acuerdo, con las autoridades municipales, creo que es así, cómo lo habías dicho.

12 El Alcalde Municipal dice, si lo reitero, Santiago Jara es básicamente,  
13 autorizando al Municipio a actividades oficiales, a utilizarlo para emprendedurismo  
14 básicamente o como para ejemplo que la Comisión de Cultura quiera hacer una  
15 exposición de arte, entonces las cuitas de las palomas, una exposición de arte o  
16 algo que no tenga que ver con nada de alimentación y que salga de aquí, lo más  
17 que puede ser es un emprendedurismo cuando esta empacado, un tostel o una  
18 cosita empacado, pero nada que se produzca ahí y que sea algo que promueve el  
19 Municipio, no para externos, en el Santiago Jara, le reitero en otras zonas  
20 municipales como el parque Centenario o en el campo ferial o en alguna otra parte,  
21 pues díay lo que decía Nicole y lo que yo sugiero, a mí me parece que  
22 eventualmente se podría generar un pequeño no sé directriz, reglamento de pocos  
23 artículos, así cómo se tiene el reglamento para el préstamo de salones comunales  
24 y demás, uno podría elaborar algo pequeño que diría préstamos o autorización para  
25 de predios municipales, para ferias, no sé, para ferias o fiestas, a, b, c, personería  
26 jurídica, Alcaldía, tal cosa, para aquel proyecto, qué es el beneficio que se va a  
27 tener, etc., etc., y si al final el Concejo considera que lo puede facilitar por unos días,  
28 la coletilla al final que diga sujeto a todos los permisos y el pago de patentes,  
29 servicios sanitarios y el pago de patentes, pero es ese previo de decidir prestárselo  
30 a alguien, me parece que tiene que tener cómo un pequeño filtro, y la gente debe



## Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°29-2023, lunes 17 de julio del 2023.

31761

1 saber que debe presentarlo por lo menos diay con tres meses de anticipación,  
2 porque el Ministerio de Salud pide casi un mes, y que el Municipio diay lo analice, si  
3 es que quiere el Parque Centenario o si es que quiere un domingo la Feria del  
4 Agricultor, o de lunes a jueves la Feria del Agricultor, que no se ocupa por ejemplo,  
5 entonces es cómo mi sugerencia, básicamente. -----

6 El Regidor Suplente Gustavo Brade Salazar indica, si es para reafirmar lo que  
7 manifestaba me parece doña Lilliam, con respecto al tema de la solicitud de  
8 préstamo, aquí en SINALEBI aparece que toda actividad de carácter público político,  
9 religiosa y afines a realizarse en el parque Independencia Guadalupe, Santiago  
10 Jara, deberá contar con la respectiva licencia o permiso extendido por la oficina de  
11 la Alcalde Municipal, y presentar un croquis en el que se indique la distribución de  
12 las actividades respetándose en todo momento las zonas enzacatadas, Artículo 3  
13 para tener la licencia los interesados deberán cumplir con los siguientes requisitos:  
14 a) Presentar con 22 días de anticipación la solicitud formal de uso del parque,  
15 dirigida al Alcalde Municipal indicando nombre y calidades del interesado, si es  
16 persona física, si es persona jurídica, se debe indicar quien será el responsable,  
17 también el número de cédula, dirección y cédula, el b) también dice, todos los demás  
18 requisitos indicados en el artículo 4 del reglamento para la realización de festejos  
19 populares, ferias, topes, espectáculos públicos, ocasionales y afines.-----

20 La Regidora Propietaria Lilliam Guerrero Vásquez dice, no justamente eso era  
21 lo que iba a leer yo, lo que Gustavo leyó. -----

22 El Presidente del Concejo Municipal dice, gracias compañeros, entonces no  
23 sé, bueno claramente es que, de esto, bueno porque yo estoy casi seguro que más  
24 bien al revés, que antes lo tenía la Alcaldía y que posteriormente en el 2015 creo  
25 aproximadamente, entonces si trasladarle de nuevo la petición al señor Alcalde,  
26 entonces en votación.-----

27 **El Presidente del Concejo Municipal somete a votación Nota Aracelly**  
28 **Sojo Umaña, la cual por unanimidad se aprueba. -----**

29 **El Presidente del Concejo Municipal somete a votación la firmeza la Nota**  
30 **Aracelly Sojo Umaña, la cual por unanimidad se aprueba. -----**



Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°29-2023, Lunes 17 de julio del 2023.

31762

1 ACUERDO N°4 -----

2 "Se traslade la solicitud de la Asociación de Protección al Anciano de Calle Blancos  
3 y San Francisco de Goicoechea a la Administración Municipal." ACUERDO EN  
4 FIRME. COMUNÍQUESE.-----

5 ARTÍCULO IV.V -----

6 (ADENDUM) Dirección de Desarrollo Humano DH-0209-2023. -----

7 "Con la finalidad de corregir error consignado en documento DH-0186-2023  
8 rubricado por el suscrito en relación a remisión de los resultados en estudios  
9 especializados correspondientes al proceso de Becas Municipales para Educación  
10 a cargo de la Dirección de Desarrollo Humano a mi cargo, que origina el acuerdo  
11 tomado en Sesión Ordinaria 27-2023 celebrada el 03 de julio de 2023 por el  
12 Honorable Concejo Municipal de Goicoechea consignado en documento SM  
13 ACUERDO01959-2023, el cual refiere aprobación del Dictamen N\* 053-2023 de la  
14 Comisión de Asuntos Sociales con respecto a la aprobación de 66  
15 recomendaciones de becas emitidas por la Dirección de Desarrollo Humano para  
16 el período 2023 me permito realizar la siguiente aclaración técnica: -----

- 17 • Fue remitido en documento adjunto del Oficio DH 0186-2023, donde en  
18 página 2, línea 10, la información correspondiente al código  
19 MGPME2023RR235 a nombre de Ana María Fonseca Araya recomendación  
20 para aprobación de Beca Municipal para educación, consignada por error,  
21 siendo la recomendación correcta correspondiente al mismo código  
22 MGPME2023RR235 a nombre de Mariana Fonseca Araya identificación  
23 122160340, representada legalmente por la señora Ana Lorena Araya  
24 Delgado identificación 112470295.-----

25 Esta Dirección ofrece las disculpas del caso con respecto a las gestiones derivadas  
26 del error material indicado, además informa que se han realizado acciones  
27 administrativas dirigidas a reducción de este tipo de riesgos en el procedimiento de  
28 Becas Municipales para Educación. -----

29 Lo anterior a fin de que se tome, el respectivo acuerdo con el objetivo de continuar  
30 con el procedimiento administrativo correspondiente a la asignación de la-----



Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°29-2023, Lunes 17 de julio del 2023.

31763

1 -----  
2 transferencia condicionada a nombre de la solicitante Mariana Fonseca Araya, con  
3 representación legal. -----

4 Reiteramos nuestras más sinceras disculpas.” -----

5 **El Presidente del Concejo Municipal somete a votación la dispensa de**  
6 **trámite de (ADENDUM) Dirección de Desarrollo Humano DH-0209-2023, la cual**  
7 **por unanimidad se aprueba.** -----

8 El Presidente del Concejo Municipal señala, compañeros únicamente sería  
9 acoger mediante adendum la corrección material según el oficio DH-0209-2023, que  
10 era un nombre y que claramente ellos explicaron que fue error de ellos, y que se  
11 compromete a mejorarlos a futuro los procedimientos, sin más en votación esa nota.

12 **El Presidente del Concejo Municipal somete a votación el oficio**  
13 **(ADENDUM) Dirección de Desarrollo Humano DH-0209-2023, el cual por**  
14 **unanimidad se aprueba.** -----

15 **El Presidente del Concejo Municipal somete a votación la firmeza del**  
16 **oficio (ADENDUM) Dirección de Desarrollo Humano DH-0209-2023, la cual por**  
17 **unanimidad se aprueba, como se detalla a continuación:** -----

18 **ACUERDO N°5** -----

19 “Se corrija el acuerdo tomado en Sesión Ordinaria N° 27-2023, celebrada el 03  
20 de julio 2023, artículo VIII.IX, mediante el cual se aprueba el Dictamen N° 53-2023  
21 de la Comisión de Asuntos Sociales, el cual contiene el DH 0186-2023 y se lea  
22 correctamente que la recomendación MGPME2023RR235 se encuentra a nombre  
23 de Mariana Fonseca Araya, identificación 122160340, representada legalmente por  
24 la señora Ana Lorena Araya Delgado identificación 112470295.” **ACUERDO EN**  
25 **FIRME. COMUNÍQUESE.** -----

26 **ARTÍCULO IV.VI** -----

27 **CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA DFOE-LOC-1289** -----

28 **“Asunto: Seguimiento a las gestiones para el nombramiento del Auditor**  
29 **Interno por tiempo indefinido de la Municipalidad de Goicoechea.** -----

30 -----



## Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°29-2023, lunes 17 de julio del 2023.

31764

1 **Para lo que haga de conocimiento del Concejo Municipal en la sesión próxima**  
2 **inmediata al recibo de este oficio, y para algo que compete a esa Alcaldía.-----**

3 Se acuda recibido de la copia del oficio n° 1762-2023 de 20 de junio de 2023,  
4 mediante el cual, el Concejo Municipal de Goicoechea, trasladada a la Comisión  
5 Especial de Nombramiento de la Persona Auditora Municipal, el oficio n° 07959  
6 (DFOE-LOC-1110) de 16 de junio de 2023, emitido por la Contraloría General, el  
7 cual conoció en Sesión Ordinaria n° 25-2023, celebrada el 19 de junio de 2023,  
8 Artículo IV.IX.-----

9 Se toma nota de lo anterior, y se les insta a continuar con todas las acciones  
10 necesarias para concretar el nombramiento del titular de la Auditoría Interna de  
11 manera indefinida, de conformidad con lo establecido por la Ley General de Control  
12 Interno (LGCI) y los Lineamientos sobre gestiones que involucran a la Auditoría  
13 Interna presentadas ante la CGR (Lineamientos)<sup>2</sup> **y remitir la información sobre**  
14 **los avances correspondientes de manera mensual al Órgano Contralor, sin**  
15 **que para ello, medie un requerimiento expreso;** cumpliendo a cabalidad con lo  
16 programado en su cronograma, para garantizar el nombramiento del titular de la  
17 Auditoría Interna de esa Municipalidad en el menor tiempo posible. -----

18 Se les reitera la importancia de la presentación de documentos por medio del correo  
19 electrónico: [contraloria\\_general@cgrcr.go.cr](mailto:contraloria_general@cgrcr.go.cr), utilizado documentos con firma  
20 digital<sup>3</sup>, los cuales tienen la misma validez que los físicos firmados o en su defecto,  
21 presentar los documentos que no sea posible tramitarse por medio digital, en la  
22 plataforma de servicios, ubicada en la planta baja del edificio principal del Órgano  
23 Contralor. -----

24 Por otra parte, si dentro de los archivos que se envían existe alguna información  
25 de carácter confidencial así deberá advertirlo y mencionar el fundamento legal por  
26 el que ostenta esa condición. En caso de duda o consulta se puede comunicar el  
27 número teléfono 2501-8000. -----

28 El Presidente del Concejo Municipal señala, para informar a todos. -----

29 **TRASLADAR DICHO OFICIO A LOS INTEGRATES DEL CONCEJO**  
30 **MUNICIPAL PARA CONOCIMIENTO.-----**



Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°29-2023, lunes 17 de julio del 2023.

31765

- 1 **ARTÍCULO V**-----
- 2 **RECORDATORIO CONVOCATORIA A SESIÓN EXTRAORDINARIA.**-----
- 3 **1.JUEVES 20 DE JULIO DE 2023 A LAS 7:00 PM SESIÓN EXTRAORDINARIA**
- 4 **EN EL DISTRITO DE SAN FRANCISCO EN EL SALÓN COMUNAL DE SAN**
- 5 **FRANCISCO, PALABRAS DEL CONCEJO DE DISTRITO DE SAN FRANCISCO**
- 6 **HASTA POR 15 MINUTOS, PARTICIPACIÓN DE LOS VECINOS DEL DISTRITO**
- 7 **DE SAN FRANCISCO 45 MINUTOS ,RESPUESTAS A LAS SOLICITUDES**
- 8 **PRESENTADAS POR LOS VECINOS 10 MINUTOS, PALABRAS DE LOS JEFES**
- 9 **DE FRACCIÓN HASTA POR 3 MINUTOS, PALABRAS DE LA ALCALDÍA**
- 10 **MUNICIPAL HASTA POR 5 MINUTOS, PALABRAS DE LA PRESIDENCIA**
- 11 **MUNICIPAL HASTA POR 3 MINUTOS.**-----
- 12 **ARTÍCULO VI**-----
- 13 **INFORMES DE AUDITORÍA.**-----
- 14 **ARTÍCULO VI.I**-----
- 15 **AUDITORIA INTERNA MG-CM-AI-0101-2023.**-----
- 16 **“Asunto: Servicio de Asesoría**-----
- 17 **Adjunto encontrarán el estudio “Servicio de Asesoría sobre el establecimiento e**
- 18 **implementación de mecanismos para la prevención de la corrupción”. Informe 006-**
- 19 **2023.**-----
- 20 **El estudio de Auditoría se ejecutó de conformidad con las “Normas para el ejercicio**
- 21 **de Auditoría Interna en el Sector Público”, dictadas por la Contraloría General de la**
- 22 **República (Resolución R-DC-119-2009), y las “Normas Generales de Auditoría para**
- 23 **el Sector Público” (R-DC-064-2014).”**-----
- 24 **TRASLADAR DICHO OFICIO A LA COMISIÓN DE GOBIERNO Y**
- 25 **ADMINISTRACIÓN PARA ESTUDIO Y DICTAMEN.**-----
- 26 **ARTÍCULO VII**-----
- 27 **AUDIENCIAS.**-----
- 28 **ARTÍCULO VII.I**-----
- 29 **ALTERACIÓN AUDIENCIA LORENA OBANDO VÍLCHEZ**-----
- 30 -----



## Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°29-2023, lunes 17 de julio del 2023.

31766

1 El Presidente del Concejo Municipal señala, doña Lorena creo que usted es la  
2 que va a iniciar con la discusión, si, para comentarle que ahora cuenta con quince  
3 minutos para que nos indique cuál es su problema, si vienen varias personas que  
4 van hacer uso de la palabra se le va a utilizar los mismos quince minutos y  
5 posteriormente cada integrante contará hasta con tres minutos para hacerle  
6 consultas y posteriormente cuenta con siete minutos más, para hacer las réplicas  
7 respectivas a los compañeros ante cualquier duda, puede dar inicio, doña Lorena  
8 nada más le pido nombre completo, número de cédula y la problemática y a partir  
9 de eso cuenta con los quince minutos que le mencioné, gracias. -----

10 La señora Lorena Obando Vílchez indica, bueno mi nombre es Lorena Obando  
11 Vílchez, número de cédula 105730958, buenas noches, Alcalde Municipal, señor  
12 Presidente del Concejo Municipal, señor Vicepresidente del Concejo Municipal,  
13 señores Regidores Propietarios, señores Regidores Suplentes, señores Síndicos  
14 Propietarios y señores Síndicos Suplentes, Secretaria del Concejo Municipal, y  
15 público que nos acompaña, vengo a informarles que el 12 de junio a las once y  
16 veinte, murió la niña Ignara Padilla, de un año de edad, costarricense, vecina del  
17 precario Ebenezer, que se encuentran acá las que están manejando ese precario,  
18 recuerden las fechas por favor, el día 13 de julio, la Síndica de Purrál doña Iris,  
19 habla con doña Flor Retana, que es miembro de la Junta de Cementerios, doña  
20 Flor le indica que ella la exonera, que ella la va a exonerar, ellos consiguen dinero  
21 para el féretro, pero no tienen dinero para el nicho, cuando ellos llegan a la Junta  
22 de Cementerios, el señor Administrador les indica que hay un acuerdo del día doce,  
23 por eso les digo que recuerden las fechas, el día 12, que lo tomaron tres miembros  
24 de la Junta, y que busquen otro cementerio tristemente, hay un comunicado que  
25 mandan que dice lo siguiente, señores trabajadores, Administración, personal  
26 Operativo, no voy a leerles mucho, porque dice comunicado acuerdo 215, de la  
27 sesión ordinaria, estimados trabajadores, se lo manda a los trabajadores, con el  
28 objeto de comunicar el acuerdo 215 de la sesión ordinaria número trece, dos mil  
29 veintitrés, celebrada el pasado 12 de julio, en el cual se acordó la ampliación sobre  
30 criterio jurídico, respecto al capítulo quinto de las facultades de la Junta



## Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°29-2023, lunes 17 de julio del 2023.

31767

1 Administrativa, Artículo 14, letra d, que dice autorizar en forma gratuita los sepelios  
2 de personas de escasos recursos económicos, debidamente comprobados,  
3 acuerdo firme, de manera prudencial, se determina lo siguiente, aplazar  
4 temporalmente las exoneraciones en esta materia, hasta tanto sea conocido y  
5 aprobado por la Junta Directiva conformada la nueva directriz respecto al sub  
6 proceso de autorización que se encuentra en estudio o sea, aquí incumplen el  
7 reglamento general de cementerios, porque mandan a la gente a que las entierren  
8 en los patios, les voy a leer las facultades de la Junta de Cementerio, yo estuve  
9 muchos años en la Junta de Cementerios, yo no sé, si aquí hay alguna persona,  
10 que no haya necesitado que le exoneren, tal vez hasta un mismo miembro de la  
11 familia, que no tenía dinero en ese momento para hacerlo, dice las facultades de la  
12 Junta Administrativa, en el inciso d), el artículo 14, autorizar en forma gratuita los  
13 sepelios de personas de escasos recursos económico, debidamente comprobados,  
14 O.K., comprobados por las Asociaciones de Desarrollo, comprobados por las  
15 iglesias, y los pastores, cualquiera de ellos pueden comprobar si una persona es  
16 de escasos recursos, la Junta no puede modificar el reglamento, quien siempre lo  
17 han hecho son ustedes el Concejo Municipal, el Concejo es el que modifica el  
18 reglamento, con las recomendaciones de la Junta de Cementerio, la Junta  
19 recomienda lo que necesitan que se modifique, pero tiene que estar apegado, a un  
20 documento que les entregue ahí a los Regidores, que es el Reglamento General de  
21 Cementerios, que se tiene conocer cuando uno está en una Junta, aparentemente  
22 hubo, ahí en corrillo se habla de que cada vez que llega una exoneración del  
23 Alcalde, la Vicealcaldesa, los Regidores, Síndicos, o sea, ya hasta que tiembla uno  
24 cuando va a pedir una exoneración, porque diay creen que es político, quiero  
25 decirles que yo no represento ninguna papeleta, no estoy en ninguna papeleta,  
26 porque de aquí van a decir que lo hice por política, y no estoy en ninguna papeleta,  
27 entonces que les quede claro que no lo estoy haciendo por política, sino por la  
28 comunidad, ahora ustedes son el Gobierno Local, son los que nombran la  
29 comunidad, la comunidad cree en ustedes, y a quién se va a dirigir la comunidad  
30 cuándo se le muere una persona, se dirige a ustedes, cómo se dirigieron a Iris, y al





## Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°29-2023, lunes 17 de julio del 2023.

31768

1 no encontrar una solución me llamaron a mí, porque toda una vida le he ayudado a  
2 la gente que lo necesita, la Junta incumplió el Reglamento General de Cementerios,  
3 el Artículo 27, dice muy claro, deberá contemplarse tanto para cementerios públicos  
4 y privados, o sea, un cementerio público y un privado, tiene la obligación de  
5 ayudarlo a una persona de escasos recursos, un número no menor del cinco por  
6 ciento del total de los nichos, para personas en extrema pobreza, esto fue una  
7 reforma, porque le metieron contingencias provocadas por desastres naturales, por  
8 qué, porque se vino la pandemia, y tuvieron que reformar esto, y entonces cuando  
9 se viene la pandemia, tuvo esa reforma, pero lo dice muy claro, el artículo 27, en el  
10 capítulo séptimo, del Fiscal, vean como uno tiene que tener conocimiento, cuando  
11 se mete en algo, no puede meterse por la linda cara, no, sino porque tiene que  
12 tener conocimiento, dice el Fiscal, habrá un Fiscal a cargo de la fiscalización y  
13 vigilancia del cumplimiento de los acuerdos adoptados por la Junta Administrativa,  
14 del cumplimiento de las disposiciones del Reglamento General de Cementerios, o  
15 cualquier otra norma vinculante, y del presente reglamento, o sea, el Fiscal debe  
16 estar enterado conocer el Reglamento General de Cementerios, la Junta de  
17 Cementerios debe tener conocimiento, de la Ley, del Reglamento General de  
18 Cementerios, que lo hizo el Presidente de la República, yo no sé si alguien lo ha  
19 revisado, el Presidente del República y el Ministerio de Salud, es una ley, o sea, la  
20 Junta debe tener conocimiento de esta Ley pero hay una cosa, que debe tener más  
21 que todo, humanidad, humanidad número uno, humanidad, al final la niña fue  
22 enterrada, en una bóveda privada, o sea, no la enterraron en el patio del precarios,  
23 gracias a Dios, se enterró en una bóveda privada, mi petición es que ustedes no  
24 permitan más este atropello hacia las personas de escasos recursos, sé que Dios  
25 los va a iluminar y les va a indicar el camino que deben de seguir, ustedes sabrán,  
26 porque la Junta le falta un miembro en este momento, o sea, esta acéfala, le falta  
27 un miembro, pero está tomando acuerdos cómo estos tan tremendos, en contra de  
28 la Ley, entonces ustedes sabrán, qué es lo que tienen que hacer, yo no se los voy  
29 a indicar, porque aquí les voy a decir, cabía si hubiera sido a mi persona, con  
30 conocimiento, yo le hubiera metido un recurso a la Junta, porque cabía un recurso,



## Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°29-2023, Lunes 17 de julio del 2023.

31769

1 por la injusticia que se hizo y por el incumplimiento de la Ley número uno, así que  
2 no les voy a decir que es lo que tienen que hacer, pero si ustedes tienen que ver  
3 que es lo que van hacer, yo los estimo a la mayoría de todos ustedes, bueno, a  
4 todos, hay unos que no conozco, pero a todos los estimo, soy amiga de todos, sin  
5 excepción, ni color político, así es que Dios los ilumine, y muchas gracias. -----

6 El Presidente del Concejo Municipal señala, muchas gracias doña Lorena,  
7 vamos a dar inicio a las consultas para que tal vez las vayan recopilando entre  
8 todos y hagan una respuesta en conjunto doña Lorena, y grupo que nos visita. -----

9 El Regidor Propietario Carlos Luis Murillo Rodríguez dice, siento que es muy  
10 preocupante, esta no sé cómo llamarlo, denuncia, esta incomodidad, esta injusticia,  
11 esta asunto tan inconsecuente, que presenta la señora Lorena, con esta familia que  
12 tuvo me imagino sufrir mucho, y hacer muchos esfuerzos, para conseguir recursos  
13 para poder enterrar la niña como se debía enterrar, a mí me parece como lo dice la  
14 norma, no se pueden tomar decisiones en una audiencia, me imagino que el señor  
15 Presidente esto lo va a trasladar a una Comisión y me imagino que puede ser a la  
16 Comisión de Jurídicos, o a la Comisión de Gobierno y Administración, pero me  
17 parece que la Comisión que debe tener esto es más que todo la de Jurídicos, para  
18 ver estas normas, obviamente eso tiene que darse, y tiene que revisarse para ver  
19 los procedimientos, si lo cumplieron o no lo cumplieron, lo que pasa es que en este  
20 asunto, no hubo una tolerancia, no hubo un tema de un asunto más que todo de  
21 querer poder ayudar a esa familia, de poder ser un poco más tolerantes, de poder  
22 trabajar en ese asunto, y ser un poco más socializar más ese sentimiento que  
23 embarga a toda esta familia y el hecho que está haciendo ya que tenemos aquí a  
24 la futura presidenta de Asociaciones de Desarrollo, que viene muy preocupada,  
25 presentando estas quejas, si es preocupante, creo que eso no se puede quedar  
26 así, pero este asunto se debe trasladar se debe revisar, y ya verá la Comisión, si  
27 considerará con todo esto, si debe adjuntarse más pruebas, y más hechos, estamos  
28 en un país de derecho y supuestamente que tiene que darse, esta Junta esta  
29 acéfala y debe de ver cómo se maneja esto y si se le hace un procedimiento  
30 administrativo, porque el Concejo no puede obviar esta consulta, debe de



## Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°29-2023, lunes 17 de julio del 2023.

31770

1   manejarse y debe de consultarse, y verificar la gravedad de estos hechos y la falta  
2   de humanismo de parte de los señores de la Junta, del Administrador, y todos los  
3   funcionarios que están ahí, pero yo le quiero decir a doña Lorena, que hay un tema  
4   de procedimientos y ese procedimiento hay que ver si ellos lo cumplieron, o no se  
5   están cumpliendo, pero se debe trabajar en esto, pero bueno nadie puede ser  
6   culpable, hasta que no se pueda llegar hacer un procedimiento administrativo, para  
7   poder determinar que puede este Concejo, qué decisión puede tomar una solución  
8   pronta y entonces me parece un tema socialmente vulnerable, que se debe de  
9   estudiar y eliminar, gracias. -----

10       El Presidente del Concejo Municipal indica, don Carlos, a bueno, era para ver  
11   si necesitaba más tiempo, sino yo se lo iba a dar. -----

12       El Regidor Propietario Carlos Andrés Calderón Zúñiga indica, si buenas noches  
13   a las persona vecinas de la Comunidad, del Cantón, que nos acompañan el día de  
14   hoy, bueno sobre este caso, preliminarmente incluso ayer estuve hablando con  
15   doña Lorena Obando, el asunto, de antemano incluso ahorita nos acabamos de dar  
16   cuenta, el año pasado en la Sesión Ordinaria 46-2022 del 11 de noviembre del  
17   2022, el Concejo Municipal aprobó, una nueva versión del reglamento de  
18   cementeros, de hecho en esa nueva versión, cosas como las que menciona la  
19   compañera están incorporadas, eso fue algo que se hizo en participación con la  
20   Junta de Cementeros, anterior, que de hecho esta doña Flor de Río, quien era la  
21   presidenta en ese momento, y pues es una nueva, recupera o tal vez pone una  
22   situación más moderna digamos de cómo se tiene que manejar una Junta de  
23   Cementerios, que en la versión anterior no estaba pues precisamente bien  
24   fundamentada, lo que quiero llegar con esto es que hoy haciendo las consultas nos  
25   dimos cuenta que ese reglamento no ha entrado en vigencia, no está publicado y  
26   lo aprobamos desde noviembre del año anterior, lo cual es bastante preocupante,  
27   no es un tema administrativo, que quede claro, la Administración hizo lo propio para  
28   mandar hacer su publicación oficial, sin embargo, según me comenta la compañera  
29   Secretaria, más bien es la imprenta quien no ha hecho el procedimiento de  
30   publicación y mañana vamos a indagar al respecto, pero lo que quiero decir es el



## Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°29-2023, lunes 17 de julio del 2023.

31771

1 Concejo Municipal ha hecho lo propio por modernizar el reglamento, obviamente  
2 entre tantos reglamentos, que hemos reformados, pues no estábamos conscientes  
3 de que este estaba pendiente de su publicación y sobre la Junta tengo entendido  
4 que hoy en la Comisión de Gobierno, vieron el asunto, sin embargo, solo una  
5 persona se postuló, y esa persona no cumplía con los requisitos, no entregó todos  
6 los documentos, entonces el Concejo Municipal también abrió expeditamente para  
7 presentar las postulaciones y sin embargo, no fueron, solo una persona se presentó  
8 y cómo les digo no presentó todos los requisitos, entonces el Concejo Municipal se  
9 queda sin margen pues también para atenderlo más rápidamente, solo quería decir  
10 eso, no como justificación, puede ser que la situación haya sido muy lamentable,  
11 pero si contarles como la parte desde lo que nos corresponde a nosotros cómo  
12 Concejo Municipal y por supuesto como Jerarca superior, en este caso de la Junta  
13 de Cementerios, pues nos tocará hacer las averiguaciones pertinentes de cómo  
14 surgió el asunto, y cómo pues evitar para el futuro si eso va a requerir alguna  
15 modificación reglamentaria y demás, en eso pues cuenten con nosotros, gracias.---

16 La Regidora Propietaria Xinia Vargas Corrales manifiesta, si luego de  
17 escucharlos, es lamentable que una situación de estas haya pasado en la  
18 comunidad, realmente cómo lo indicaron los dos compañeros anteriores, hay algo  
19 que tenemos que tener claro que nosotros como funcionarios públicos somos  
20 simples depositarios de ley y que obedecemos a procedimientos y me parece que  
21 este Concejo Municipal desde esta audiencia pues va a hacer lo que corresponda  
22 para poder llegar a la verdad a la verdad porque eso es lo que corresponde, pero  
23 si es importante recordar que nosotros todos los que estamos aquí sentados y las  
24 juntas de cementerios y otros órganos municipales se administran fondos públicos  
25 para beneficio de la comunidad, nosotros tenemos que nunca perder esa  
26 perspectiva de que la razón más importante que nosotros tenemos es servir a los  
27 ciudadanos con los recursos y con la mejor disposición y empatía, por lo que yo  
28 estoy segura que si la Junta de Cementerios hubiese tenido pues la voluntad de  
29 hacerlo, se hubiese logrado, y es lamentable que ante el dolor humano, esta-----

30 -----



## Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°29-2023, Lunes 17 de julio del 2023.

31772

1 situación haya pasado y nosotros vamos hacer lo que corresponda desde  
2 nuestro alcance, muchas gracias. -----

3 La Regidora Propietaria Lorena Miranda Carballo dice, gracias buenas noches  
4 para todas y todos, bienvenidos vecinos, bienvenida doña Lorena Obando y sus  
5 compañeros, el tema de la Junta de Cementerios ya no es de extrañar, aquí ya han  
6 habido varias quejas al respecto, de hecho meses atrás salimos hasta en las  
7 noticias, eso que paso en el cementerio de Purrál es muy grave, esas cosas no  
8 deben de pasar y a mí me parece de hecho cuando vimos el reglamento en la  
9 Comisión, cuando estuvieron los de la Junta de Cementerios anterior, yo reclamé,  
10 que a veces hace falta sensibilidad, y yo vi un caso sin quererlo, un día venía  
11 entrando aquí en la Municipalidad el año pasado y una señora, cuando eso era el  
12 Presidente don Carlos Murillo, una señora toda humilde andaba buscando a don  
13 Carlos Murillo, porque ella venia de la oficina de cementerios, una señora de Purrál,  
14 de Los Cuadros, no me acuerdo como se llamaba, pero y me recuerdo que ella fue  
15 porque necesitaba un tiempo más para poder sacar a su hijo de un nicho común, y  
16 no tenía los medios y entonces le dijeron diay no que lo tenía que sacar, pero no  
17 sé quién le dijo que viniera a buscar al Presidente Municipal y yo me la encontré y  
18 la señora lloraba, porque era una señora adulta mayor, sola, y era el único hijo que  
19 tenía, entonces yo al otro día, coordinamos y yo la acompañé ahí, y ya ahí fue otra  
20 cosa, porque iba acompañada y entonces yo reclamé, qué por qué no se le da la  
21 información necesaria a las personas que lo necesitan, porque si esa señora no  
22 hubiera venido a buscar al Presidente Municipal y bueno y me encontró a mí ahí,  
23 yo con gusto yo vine ese día y la acompañé, sin conocerla porque ese es un acto  
24 de humanidad y siempre he dicho que dónde se manejan fondos públicos, es  
25 porque los contribuyentes pagan los impuestos, y si me parece que hay que ponerle  
26 atención, y en el caso de la señora, diay bueno gracias a Dios, se le resolvió que le  
27 dieron más tiempo para que ella pudiera hacer el traslado de los restos de su hijo,  
28 entonces esto que pasa con un menor de edad, si muy lamentable, a veces un  
29 pobre no puede tener los medios para enterrar a un ser querido, y por ahí me acaba  
30 de escribir una presidenta de una junta, de una Asociación Integral, que ella cuándo



## Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°29-2023, lunes 17 de julio del 2023.

31773

1 solicito una exoneración, no fue nadie de la Junta de Cementerios, pero eso si lo  
2 quiero aclarar, le cuestionaron qué cómo estaba pidiendo exoneración si amigos de  
3 la persona que falleció le habían llevado un mariachi al cementerio, entonces eso  
4 no se vale, para terminar me parece que las personas que conformen esas juntas,  
5 tienen que tener sensibilidad y no solo eso, tienen que ser capacitadas y conocer  
6 las leyes que es parte fundamental, gracias. -----

7 La Síndica Propietaria Ana Lucía Mora Elizondo indica, muy buenas noches  
8 compañeros, público que nos acompaña, yo al contrario cómo Síndica de Ipís, me  
9 llegan personas que ni siquiera conozco, les han dado mi número de teléfono, y me  
10 piden el favor de buscar alguna persona de la Junta de Cementerios que yo  
11 conozca para llevarles el caso de exoneración, nunca me han dicho que no,  
12 siempre han sido personas muy amables, no conozco tal vez a la persona que me  
13 pidió, incluso hace poquito, bueno hace ya bastantito, me dijeron de un muchacho  
14 de la Trinidad, no lo conozco, sin embargo, le pase el caso a doña Lorena, ya  
15 Florcita, los trataron muy bien, incluso mandaron a decirle que muchas gracias, el  
16 trabajo que ustedes hacen es muy, muy de humanidad, que hayan casos que  
17 definitivamente a ustedes se les escape de la mano no es de señalar, hay más  
18 casos buenos que situaciones malas, yo si los felicito, se el trabajo que hacen, y  
19 hay mucha gente agradecidos con ustedes, Florcita también en su momento, que  
20 estuvo de Presidenta me ayudó montones, y recurren a uno cómo Síndico, aunque  
21 uno no los conoce en realidad y en estas cosas uno se sensibiliza con las personas  
22 y acude a ellas, a mí nunca, nunca me han dicho que no, a todas las persona que  
23 yo les he tocado la puerta, le han abierto las puertas y les han ayudado, muchas  
24 gracias Junta que Dios me los bendiga. -----

25 La Regidora Suplente Nicole Mesén Sojo indica, gracias muy buenas noches a  
26 todos y todas, Lorena bienvenido, doña Vilma y demás vecinos y compañeros, de  
27 verada es muy lamentable la situación ocurrida, ustedes saben que yo soy muy  
28 desde la parte social, y pues lamento mucho que eso ocurriera, sin embargo,  
29 quisiera al igual que el compañero Carlos, hacerles saber que al menos desde la  
30 parte reglamentaria, hemos hecho esfuerzos para incluir la parte social, esa parte



## Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°29-2023, lunes 17 de julio del 2023.

31774

1 de ponerle rostro humano a las cosas, que muchas veces no se hace, ahorita el  
2 compañero Carlos está diciendo que el reglamento no ha entrado en vigencia, pero  
3 si hay algo que yo recuerdo, doña Flor no me deja mentir que ella estuvo presente  
4 en el proceso de actualización de ese reglamento fue que yo fui una de las que más  
5 resalte la necesidad de incluir lo que Lorena mencionaba, de ese porcentaje para  
6 las personas de bajos recursos, que no tienen las condiciones o los privilegios que  
7 tenemos otras personas de poder costear ante una situación así, entonces al  
8 menos desde la parte reglamentaria, si hemos hecho los esfuerzos, ahora la  
9 situación que ustedes exponen, cómo ya ustedes lo saben, porque ustedes han  
10 pasado por aquí, eso va a ir a una Comisión, yo si espero que los compañeros y  
11 compañeras, puedan analizar bien la situación, investigar, llamar a las partes que  
12 tenga que llamar, para poder llegar al fondo de la situación, porque son cosas que  
13 ante una situación, cómo es la pérdida de un ser querido no deberían pasar, yo les  
14 agradezco el venir a exponer la situación, porque muchas veces nosotros desde  
15 acá, no sabemos lo que sucede, entonces ya ustedes lo han puesto de  
16 conocimiento, pero también de nuevo reiterarles que al menos desde la parte que  
17 a nosotros nos corresponde de reglamentos y demás, yo estoy en la Comisión de  
18 Reglamentos, si hemos hecho los esfuerzos de incluir esa parte social, muchas  
19 gracias.-----

20 El Regidor Suplente Gustavo Brade Salazar señala, buenas noches,  
21 bienvenidos a todos los que nos visitan hoy, con respecto a este tema, yo pienso  
22 que pues si bien es cierto no se ha publicado el reglamento, me parece que lo que  
23 plantean las compañeras aquí, requiere ya de una especie de reforma en el sentido  
24 de que la Administración sin importar la situación que viva la Junta Directiva del  
25 Cementerio debe tener la posibilidad de tomar decisiones sin que esto tenga que  
26 llegar a sesionar en Junta Directiva, por qué, porque pueda ser que la sesión fue  
27 ayer y la situación de falta de recursos sea hoy, y esperar una siguiente sesión o  
28 una sesión extraordinaria pues son muchas horas a veces para poder tomar  
29 decisiones, entonces en ese sentido me parece que se debe hacer a nivel interno,  
30 algún tipo de normativa que permita a la Administración siempre y cuando no se



## Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°29-2023, lunes 17 de julio del 2023.

31775

1 haya pasado del porcentaje que establece la Ley para este tipo de colaboraciones,  
2 que la Administración del Cementerio de la Junta de Cementerio, pueda tomar la  
3 decisión de decirle a los vecinos, en esta situaciones que una vez estudiado el caso,  
4 por supuesto, que se les permita ser partícipes de este beneficio, creo que a veces  
5 hay situaciones, por ejemplo que en este momento falte un miembro, la gente de  
6 nuestro cantón, no tiene posibilidad de actuar sobre eso, y que no hayan personas  
7 que se quieran postular pues tampoco, y habría de esperar entonces a que este  
8 toda la Junta, para poder tomar una decisión entorno a esto, me parece que eso  
9 contra viene el espíritu de querer ayudar a los demás, entonces en este sentido yo  
10 creo que habría que pensar en una reforma para que en casos que no se haya  
11 pasado los porcentajes de Ley, pues que la Administración tomó la decisión y se  
12 les brinde la ayuda respectiva a las personas del Cantón, gracias. -----

13 El Regidor Propietario Carlos Luis Murillo Rodríguez dice, yo quisiera decir un  
14 par de cosas más, Gustavo muy bonito lo que usted está diciendo, pero es un caso  
15 que es como un sentido común, hay los procedimientos eso lo podría haber tomado  
16 esas decisiones lo pudo haber tomado el administrador y haber tomado las  
17 decisiones, cuando no hay voluntad y creemos que estamos en una institución solo  
18 porque les paguen un salario, eso no se vale, tenemos que tener más sensibilidad  
19 humana y tenemos que tener la disposición verdaderamente y la ocasión de  
20 servirle, sobre todo alguna personas vulnerables en este caso, lo que faltó fue  
21 voluntad de algunas personas, porque viendo este reglamento los instrumentos los  
22 tenía el administrador para ver resuelto el asunto, eso es que quede claro lo que no  
23 hay es voluntad, no hay eso. -----

24 El Regidor Suplente Max Alejandro Rojas Maykall indica, si, gracias, si quiero  
25 hacer el comentario de que la Junta de Cementerio, no es un asunto solamente de  
26 falta de voluntad o no, o sensibilidad humana, porque en el caso mío  
27 específicamente cuando estuve en la Junta, hace tres, cuatro años atrás, aunque  
28 ustedes no lo crean pero es increíble la cantidad de personas que vienen a solicitar  
29 que se les ayudé porque no pueden pagar, etc., lo que cada director tiene la facultad  
30 de poder exonerar pero si se les pide a las personas que vienen a solicitarlas que





## Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°29-2023, lunes 17 de julio del 2023.

31776

1 se les envíe una carta de parte del sacerdote de la comunidad, o de una asociación  
2 de desarrollo, o bien, pues que haya una carta que indique que la persona fallecida  
3 y que por consiguiente los familiares no tienen los recursos para poder hacer un  
4 entierro, el asunto es que en la Junta de Cementerios, les llegan casos de Moravia,  
5 de Coronado, de Tibás, de diferentes lugares, porque en esas comunidades no se  
6 le puede hacer eso, y entonces vienen aquí a hacerlo, cuando la Junta de  
7 Cementerios de Goicoechea se deben sobre todo a la familia del Cantón, y no de  
8 otros lugares, número uno, lo que sí quiero decir es que los directores tienen esa  
9 facultad de exonerar, pero a la vez también es tanta la gente que llega a solicitarlo  
10 de que a veces la Junta de Cementerios, no está en condiciones de poderlo hacer,  
11 máxime de que los nichos por ejemplo de alquiler en Guadalupe son tan viejos que  
12 se les ha metido el agua, etc., y no se han podido utilizar los de Guadalupe, los que  
13 quedan son los del Redentor en Purral, entonces eso representa a veces un  
14 problema muy serio, para la Junta de Cementerios poder tomar ese tipo de  
15 decisiones, pero repito estoy casi convencido, de que por falta de sensibilidad  
16 social, no es el punto, lo que sí me llama la atención es de que cada vez que se  
17 hace una exoneración tiene que verse en la respectiva sesión para que sea  
18 aprobado, si eso lo hizo la señora directora, Flor Retana, lo que quisiera solamente,  
19 con esto termino, de que lo quisiera saber es porque no se le acepto ella esa  
20 exoneración, para esta niña o cuál fue la situación que se dio, que no lo tuve claro,  
21 gracias.-----

22 La Regidora Propietaria Lilliam Guerrero Vásquez indica, si buenas noches,  
23 nuevamente, bueno la situación así como la exponen, diay es una situación que  
24 realmente digamos uno lamenta, que una persona de escasos recursos se vea en  
25 esos apuros a la hora del fallecimiento de un familiar y el dolor que implica más  
26 siendo una niña pequeña, y tuvo que haber sido muy complicado, pero bueno, eso,  
27 los temas de la Junta de Cementerios le corresponden a la Comisión de Gobierno  
28 y Administración, la que yo presido y procederemos a revisar el caso,  
29 procederemos a escuchar a la gente de la Junta de Cementerios porque siempre  
30 es lo apropiado escuchar a todas las partes, y si hubiese que tomar medidas



## Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°29-2023, lunes 17 de julio del 2023.

31777

1 correctivas en normativa o que permita agilizar o que desde la Junta se hagan esas  
2 exoneraciones de forma más expedita y también sin perder el tema del control que  
3 siempre será importante en toda la parte de recursos públicos, pues lo haremos,  
4 entonces tengan la seguridad de que vamos a revisar el caso y repito, escuchando  
5 la parte de la Junta de Cementerios, como es lo apropiado, y luego día, les  
6 estaremos informando de las acciones a tomar.-----

7 La Síndica Propietaria Iris Vargas López indica, si buenas noches a todos y  
8 todas, bueno yo voy a ser así como muy breve, cuando la señora María me llama  
9 a mí para pedirme esta ayuda, la señora se lleva toda la documentación, tanto de  
10 la Asociación cómo de lo que corresponde, la documentación que se debe llevar, a  
11 mí me indican de que si se le exonera a la niña, pero donde doña María llega, toma  
12 la sorpresa de que se le indica de que no se le va a ayudar, cuando yo llamo al  
13 señor Administrador, me dijo, no doña Iris, no se le va a ayudar a las personas,  
14 sencillamente váyase para otro cementerio y pida ayuda, o entiérrenlo dónde  
15 ustedes gusten, pero nosotros no podemos colaborar, entonces yo muy triste,  
16 porque esas cosas, cuando a uno le piden esa ayuda, yo que conozco a las  
17 personas de mi distrito, y conozco dónde la chica está viviendo y toda la situación,  
18 de que ya ha pasado, le dije al señor Administrador, bueno vaya a la sala de espera  
19 y le da la explicación usted a la persona afectada, porque él me estaba indicando  
20 de que yo le diera una explicación a la persona afectada, yo cómo Síndica no puedo  
21 darle una explicación, porque él que tiene la explicación es el señor Administrador,  
22 entonces me dijo por respeto y porque usted me lo pide, pero yo no tengo que darle  
23 explicaciones a nadie, entonces si me gustaría que por favor revisen bien esto,  
24 porque no es la primera vez que pasa, esto vienen desde muchos años atrás, y  
25 vienen personas afectadas en estos temas, inclusive hace muchos años, en mi  
26 caso, no era Síndica, ni cosa por el estilo, yo tenía a mi papá enterrado ahí, y  
27 cuando me di cuenta ya no estaba, estaba en la fosa dónde lo llevaron y bueno,  
28 cuando llegamos por este tema ya los restos de mi papá no estaban ahí,  
29 sencillamente no se hizo una denuncia, porque mi familia no me lo permitió, pero  
30 -----



## Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°29-2023, lunes 17 de julio del 2023.

31778

1           ahorita que uno conoce un poco más de estos temas, por favor tomen las  
2 reglas que corresponde para esta situación, y muchas gracias. -----  
3           El Presidente del Concejo Municipal expresa, para finalizar me gustaría hacer  
4 un par de acotaciones con respecto a eso, me preocupa tal vez las palabras de don  
5 Max, que creo que el fin deberían ser que sean beneficiarias la gente de  
6 Goicoechea, más que de otros lados aledaños, entonces tal vez si es tarea para la  
7 Comisión soy parte de la Comisión de Gobierno, para consultarle acerca de los  
8 otros cantones, porque si bien es cierto todos tenemos necesidades, claramente  
9 por el espacio, que cada vez hay más personas fallecidas, entonces que veamos  
10 los ojos hacia nosotros, cómo lo mencionaba creo que Carlos Calderón, aquí vamos  
11 a alterarla, para ver un tema de hacer una previsión a la persona, para que se  
12 integre y quede de lleno la Junta ya totalmente, le doy gracias a Iris fue la primera  
13 que me llamo, tal vez en la calidad de Presidente Municipal para ver cómo le  
14 resolvía, gracias a Dios contó con un ángel que lo menciono, doña Lorena, muchas  
15 gracias por colaborarle a esta persona, que claramente no estaba en la disposición  
16 de que falleciera una persona, le estaba comentando ahorita a la compañera  
17 Yoselyn, que si veo mal el tema del reglamento de que sea previo estudio de Junta,  
18 porque claramente a menos de que uno sepa, tenga programado de que una  
19 persona va a fallecer, eso puede ser todos los días, y la Junta se reúne cada quince  
20 días, es totalmente imposible, que cada persona que fallezca, falleciendo uno por  
21 día, todos los días tendrían que reunirse, para realizar caso por caso, y tras de eso  
22 tendría que aprobarse hasta la siguiente tienen que crear mecanismos diferentes  
23 para poder trabajar sobre estos temas, que cómo lo mencionaba Lorena, y varios  
24 compañeros, mediante la carta de un padre, quien es que conoce las necesidades,  
25 una asociación de desarrollo, e inclusive la sindicatura, que de ley le da las  
26 funciones sociales, dentro de su propio distrito para poder dar fe, de que en efecto  
27 una persona lo necesita, así como lo decía Max, esto se puede proliferar y que  
28 hayan un montón de exoneraciones, que ya nadie quiera pagar más bien, si se da  
29 para que se analice caso por caso, pero una persona que realmente lleve o conozca  
30 a las familias, y no tal vez una Junta de Cementerios que tiene que empezar a



## Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°29-2023, lunes 17 de julio del 2023.

31779

1 conocer el caso y no tan si quiera tenga que ser vecino, doña Lorena creo que tiene  
2 varias preguntas, cuenta con siete minutos, se le puede ampliar para que varios  
3 compañeros le puedan dar el tiempo necesario y que pueda quedar saldado, como  
4 lo mencionaban los compañeros esta audiencia pasaría a Gobierno y  
5 Administración para que sea un poco más amplia, pero colaborar con responder  
6 alguna de las preguntas antes mencionadas tiene el uso de la palabra. -----

7 La señora Lorena Obando Vílchez señala, O.K., muchas gracias, bueno voy a  
8 empezar con Nicole, porque está aquí de primera, la niña tenía hidrocefalia, no  
9 había querido decirlo, tenía una discapacidad, y tengo a la madre aquí a la par mía,  
10 a la madre de la niña, que hoy está con nosotros, habló creo que fue don Carlos,  
11 no don Carlos Calderón, don Carlos Murillo, de que el Reglamento no se ha  
12 publicado, O.K., no se ha publicado con las reformas que le hicieron, pero aquí está  
13 el reglamento que está vigente, que el que tiene la Junta de Cementerios, en este  
14 momento, es el reglamento vigente, cuando se publique el otro, con las reformas,  
15 o sea, es el mismo, solo lo que me imagino que lo que van hacer es, no sé hicieron  
16 fue modificar ciertas cosas, pero este es el que está vigente; el señor Murillo dice  
17 que si le faltó voluntad, aunque don Max dijo que no, le faltó voluntad, y humanidad,  
18 más que todo, humanidad, es la palabra que falta; le voy a contestar a don Max, no  
19 sé si será que las Juntas, después de que yo salí, porque me cansé de estar  
20 muchos años ahí, para mí fue algo muy lindo, le ayudé a mucha gente, pero me  
21 canse, porque me metí en otro montón de cosas, dice don Max, que atienden a gente  
22 de Coronado, Moravia, bueno a mí me extraña, cuando yo estuve en la Junta de  
23 Cementerios, se exoneraba a la gente del Cantón, nunca exoneramos nosotros a  
24 ninguna persona, ni de Coronado, ni nada, tenía que vivir en el Cantón, es más se  
25 revisaba la cédula, y la cédula decía donde vivía Calle Blancos, San Francisco,  
26 Purrál, Ipís, cualquier distrito, entonces me extraña de sobre manera, que le dieran  
27 exoneraciones a Coronado, Moravia, porque allá tienen cementerios, yo sé que no  
28 tienen campo, pero ahí tienen cementerios, y la Junta es de dónde, de Goicoechea,  
29 no es de Coronado, ni Moravia, la Junta es de Goicoechea, entonces me parece  
30 que hace rato vienen haciendo mal las cosas, porque no era exonerar a todo el



## Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°29-2023, lunes 17 de julio del 2023.

31780

1 país, era exonerar únicamente a la gente de Goicoechea, bueno así lo hacíamos  
2 nosotros en todos los años que yo estuve, decía don Max, a no, alguien dijo, no me  
3 acuerdo quien fue, si don Max, por qué no se exoneró, muy claro el Administrador  
4 dijo que no, o sea ahí tiene poder el administrador, perdóneme pero tiene más poder  
5 que un miembro de la Junta de Cementerio, porque la miembro de la Junta doña  
6 Flor y Areadnne también, porque Areadnne me dijo a mí, que ella la exoneraba, y  
7 que se iba a comprar el problema, me dijo que sí, que ellas se iban a exonerar, pero  
8 el señor Administrador dijo que no, yo no entiendo esto, sinceramente no lo  
9 entiendo, porque si yo hubiera estado en la Junta de Cementerio, bueno yo tengo  
10 un carácter fuertecito, y a veces con mucho amor, pero fuerte, yo me hubiera ido al  
11 cementerio y me le da la exoneración a ella, caiga quien caiga, por que un miembro  
12 de la Junta de Cementerio se tiene que respetar, o sea, cómo no se respeta, se  
13 dice que no, ahora el acuerdo fue tomado el día anterior, pero el señor Murillo ahora  
14 lo leyó, lo revisó, fue tomado el 12, el trece no podía ser comunicado, ese acuerdo,  
15 porque no había habido reunión de la Junta, para aprobarlo en firme, entonces yo  
16 creo primero tienen que capacitarlos a los miembros de la Junta, porque creo que  
17 les falta grandemente la capacitación, creo que ya no hay más preguntas, si no me  
18 equivoco, nadie pregunto, todos opinaron y les agradezco mucho, sé que aquí hay  
19 mucha gente con humanidad, cómo nosotros, nosotros tenemos humanidad en las  
20 Asociaciones de Desarrollo, por eso les dije hoy no vengo como la Presidenta de la  
21 Unión Cantonal, todavía no me han entregado la personería, hoy vengo cómo  
22 Lorena Obando, ya en tres días me entregan la personería, entonces ahí me van a  
23 escuchar con la nueva Junta, cómo vamos a trabajar este Cantón, muchas gracias.

24 El Presidente del Concejo Municipal dice, gracias a usted doña Lorena, y  
25 consecuente con las palabras, como dijo si en efecto, un acuerdo se debe de tomar  
26 en firme hasta la siguiente sesión ordinaria, en ese caso no podría aplicar el día  
27 siguiente, muchas gracias esta audiencia será tratada a la Comisión de Gobierno y  
28 Administración, y lo lamento mucho, de todo corazón lo lamento mucho, su pérdida  
29 y ojalá que encuentre el consuelo en Dios, bendiciones, muchas gracias, buenas  
30 noches.-----



Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°29-2023, lunes 17 de julio del 2023.

31781

1 TRASLADAR DICHA AUDIENCIA A LA COMISIÓN DE GOBIERNO Y  
2 ADMINISTRACIÓN PARA ESTUDIO Y DICTAMEN. COMUNÍQUESE. -----

3 ARTÍCULO VIII -----

4 DICTAMENES DE COMISIONES. -----

5 ARTÍCULO VIII.I-----

6 DICTAMEN N°83-2023, COMISIÓN DE GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN -----

7 “En reunión ordinaria celebrada el 03 de julio de 2023 con la presencia de las  
8 Regidurías: Lilliam Guerrero Vásquez, Presidenta; Lorena Miranda Carballo,  
9 Vicepresidenta; Carlos Luis Murillo Rodríguez, Secretario; Fernando Chavarría  
10 Quirós y Rodolfo Muñoz Valverde, como Asesores: Lic. Herbeth Blanco Solís, Licda.  
11 Ana Lucía Madrigal Faerron; como oyente: William Rodríguez Román, donde se  
12 conoce lo siguiente: -----

13 **SM-ACUERDO-1600-2023: EN SESIÓN ORDINARIA N°22-2023, CELEBRADA**  
14 **EL DÍA 29 DE MAYO DEL 2023, ARTÍCULO III, INCISO 29), SE CONOCIÓ MG-**  
15 **AG-02448-2023 SUSCRITO POR EL ALCALDE MUNICIPAL. -----**

16 **CONSIDERANDO: -----**

17 1- Que en Sesión Ordinaria N°22-2023, celebrada el día 29 de mayo de 2023,  
18 Artículo III inciso 29), se conoció oficio MG-AG-02448-2023 suscrito por el  
19 Alcalde Municipal, mediante el cual señala: -----

20 “La gestión en materia de seguridad, requiere el disponer de tecnología de  
21 punta para tal efecto, como se logró realizar con la adjudicación de la Licitación  
22 Pública 2021 LN000001-0024100001, titulada SERVICIO DE  
23 ARRENDAMIENTO DE SISTEMA DE VIDEO VIGILANCIA Y PROTECCIÓN  
24 PARA LA POLICÍA MUNICIPAL DE GOICOECHEA, adjudicada a la empresa  
25 WELSYS CO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA que ha  
26 permitido a la Policía Municipal y otros cuerpos de seguridad utilizar los vídeos  
27 para realizar operativos como para dar seguimiento a situaciones que se han  
28 presentado. -----

29 Es por esa razón que, considerando la existencia de saldo en la partida de  
30 Servicios, código presupuestario 502-23-01-01-99, por la suma de treinta



## Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°29-2023, Lunes 17 de julio del 2023.

31782

1 millones de colones 00/100 se plantea, conforme la normativa que rige dicha  
2 contratación (Ley 7794) se autorice la ampliación, sobre la totalidad de cámaras  
3 existentes, de colocación de cámaras adicionales en todo el Cantón, para un  
4 total por incrementar de 30 cámaras, y tres bocinas donde la empresa, bajo los  
5 términos del contrato, asumen el costo de cableado e instalación, así como, la  
6 gestión ante la Compañía Nacional de Fuerza y Luz S. A., para la ubicación en  
7 postes, lo cual se dejará plasmado en la plataforma del Sistema Digital  
8 Unificado. -----

9 La Ubicación de cámaras se ha analizado para reforzar las denominadas  
10 "zonas calientes" existentes en el Cantón. -----

<b>Distrito</b>	<b>Cantidad</b>	<b>Tipo</b>
Mata de plátano	3	Cámara PTZ
Guadalupe	7	Cámara PTZ
San Francisco	3	Cámara PTZ
Calle Blancos	3	Cámara PTZ
Ipís	8	Cámara PTZ
Purral	6	Cámara PTZ
Rancho Redondo	0	Cámara PTZ
<b>Total</b>	<b>30</b>	<b>Cámara PTZ</b>

28 Se anexa oferta de la empresa sobre el particular y constancia de disponible  
29 presupuestario." -----  
30 -----



Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°29-2023, lunes 17 de julio del 2023.

31783

1 2- Que en Sesión Ordinaria N°26-2023, celebrada el día 26 de junio de 2023,  
2 Artículo IX.I, se aprobó moción suscrita por varios regidores, en la cual se  
3 solicita avocar de la Comisión de Gobierno y Administración el oficio SM-  
4 ACUERDO-1600-2023 por la importancia y relevancia en fortalecer el proyecto  
5 de videovigilancia y protección de la Policía Municipal de Goicoechea, y por  
6 ende es aprobada dicha ampliación. -----

7 **POR TANTO, ESTA COMISIÓN SOLICITA SE ACUERDE:-----**

8 1- Se toma nota del oficio SM-ACUERDO-1600-2023 de la Secretaría, ya que el  
9 mismo fue avocado de la Comisión de Gobierno y Administración y conocido  
10 en la Sesión Ordinaria N°26-2023 del 26 de junio de 2023, Artículo IX.I. -----

11 2- Se solicita la firmeza.” -----

12 **El Presidente del Concejo Municipal somete a votación el dictamen**  
13 **Dictamen N°83-2023, Comisión De Gobierno Y Administración, el cual por**  
14 **unanimidad se aprueba.-----**

15 **El Presidente del Concejo Municipal somete a votación la firmeza del**  
16 **dictamen N°83-2023, Comisión De Gobierno Y Administración, la cual por**  
17 **unanimidad se aprueba.-----**

18 **El Presidente del Concejo Municipal somete a votación el por tanto del**  
19 **dictamen N°83-2023, Comisión De Gobierno Y Administración, el cual por**  
20 **unanimidad se aprueba.-----**

21 **El Presidente del Concejo Municipal somete a votación la firmeza del por**  
22 **tanto del dictamen N°83-2023, Comisión De Gobierno Y Administración, la cual**  
23 **por unanimidad se aprueba, como se detalla a continuación:-----**

24 **ACUERDO N° 6 -----**

25 **“POR TANTO, ESTA COMISIÓN SOLICITA SE ACUERDE:-----**

26 1- Se toma nota del oficio SM-ACUERDO-1600-2023 de la Secretaría, ya que el  
27 mismo fue avocado de la Comisión de Gobierno y Administración y conocido  
28 en la Sesión Ordinaria N°26-2023 del 26 de junio de 2023, Artículo IX.I. -----

29 2- Se solicita la firmeza.” **ACUERDO EN FIRME. COMUNÍQUESE -----**

30 **ARTÍCULO VIII.II-----**





Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°29-2023, lunes 17 de julio del 2023.

31784

1 **DICTAMEN N°84-2023, COMISIÓN DE GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN -----**

2 "En reunión ordinaria celebrada el 03 de julio de 2023 con la presencia de las  
3 Regidurías: Lilliam Guerrero Vásquez, Presidenta; Lorena Miranda Carballo,  
4 Vicepresidenta; Carlos Luis Murillo Rodríguez, Secretario; Fernando Chavarría  
5 Quirós y Rodolfo Muñoz Valverde, como Asesores: Lic. Herbeth Blanco Solís, Licda.  
6 Ana Lucía Madrigal Faerron; como oyente: William Rodríguez Román, donde se  
7 conoce lo siguiente: -----

8 **SM-ACUERDO-1961-2022: EN SESIÓN ORDINARIA n°36-2022, CELEBRADA**  
9 **EL DÍA 05 DE SETIEMBRE DE 2022, ARTÍCULO IX.IV, SE CONOCIÓ MOCIÓN**  
10 **SUSCRITA POR LOS REGIDORES PROPIETARIOS CARLOS CALDERÓN**  
11 **ZÚÑIGA, LILLIAM GUERRERO VÁSQUEZ, REGIDORES SUPLENTES MELISSA**  
12 **VALDIVIA ZÚÑIGA, MANUEL VINDAS DURÁN Y LA SÍNDICA PROPIETARIA**  
13 **PRISCILLA VARGAS CHAVES. -----**

14 **CONSIDERANDO: -----**

15 Que en moción conocida en Sesión Ordinaria N°36-2022, del 05 de setiembre de  
16 2022, Artículo IX.IV, lo que busca es delegar a los Síndicos Propietarios y Suplentes  
17 así como en los Concejales de Distrito la función de inspección de obras, la cual se  
18 realizará en conjunto con un profesional en la materia, delegado por la dirección de  
19 ingeniería, operaciones y urbanismo y el funcionario municipal que delegue la  
20 Administración, así como otras observaciones que se hacen en dicha moción.-----

21 **POR TANTO, ESTA COMISIÓN SOLICITA SE ACUERDE:-----**

22 1- Trasladar el oficio SM-ACUERDO-1961-2022 de la Secretaría a la Comisión  
23 Especial de Estudio y Creación de Reglamentos, para que estudie el incluir  
24 dicha propuesta en el Reglamento de los Concejos de Distrito y presente  
25 dictamen al Concejo Municipal. -----

26 2- Se solicita la firmeza." -----

27 **El Presidente del Concejo Municipal somete a votación el dictamen**  
28 **Dictamen N°84-2023, Comisión De Gobierno Y Administración, el cual por**  
29 **unanimidad se aprueba.-----**

30 -----



Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°29-2023, lunes 17 de julio del 2023.

31785

1 El Presidente del Concejo Municipal somete a votación la firmeza del  
2 dictamen N°84-2023, Comisión De Gobierno Y Administración, la cual por  
3 unanimidad se aprueba.-----

4 El Presidente del Concejo Municipal somete a votación el por tanto del  
5 dictamen N°84-2023, Comisión De Gobierno Y Administración, el cual por  
6 unanimidad se aprueba.-----

7 El Presidente del Concejo Municipal somete a votación la firmeza del por  
8 tanto del dictamen N°84-2023, Comisión De Gobierno Y Administración, la cual  
9 por unanimidad se aprueba, como se detalla a continuación: -----

10 ACUERDO N° 7 -----

11 "POR TANTO, ESTA COMISIÓN SOLICITA SE ACUERDE: -----

12 1- Trasladar el oficio SM-ACUERDO-1961-2022 de la Secretaría a la Comisión  
13 Especial de Estudio y Creación de Reglamentos, para que estudie el incluir  
14 dicha propuesta en el Reglamento de los Concejos de Distrito y presente  
15 dictamen al Concejo Municipal. -----

16 2- Se solicita la firmeza. "ACUERDO EN FIRME. COMUNÍQUESE -----

17 ARTÍCULO VIII.III -----

18 DICTAMEN N°85-2023 COMISIÓN DE GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN -----

19 "En reunión ordinaria celebrada el 03 de julio de 2023 con la presencia de las  
20 Regidurías: Lilliam Guerrero Vásquez, Presidenta; Lorena Miranda Carballo,  
21 Vicepresidenta; Carlos Luis Murillo Rodríguez, Secretario; Rodolfo Muñoz Valverde,  
22 como Asesores: Lic. Herbeth Blanco Solís, Licda. Ana Lucía Madrigal Faerron; como  
23 oyente: William Rodríguez Román, donde se conoce lo siguiente: -----

24 SM-ACUERDO-2370-2022: EN SESIÓN ORDINARIA N°42-2022, CELEBRADA  
25 EL DÍA 17 DE OCTUBRE DEL 2022, ARTÍCULO III INCISO 20), SE CONOCIÓ  
26 OFICIO MG AG 04983-2022, SUSCRITO POR EL ALCALDE MUNICIPAL. -----

27 CONSIDERANDO: -----

28 1- Que en Sesión Ordinaria N°35-2022, celebrada el día 29 de agosto de 2022,  
29 Artículo VIII.VI, donde por unanimidad y con carácter firme se aprueba solicitar  
30 -----



Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°29-2023, lunes 17 de julio del 2023.

31786

1 a la Administración Municipal, cuáles son los pasos a seguir para la adquisición  
2 de un terreno e informe al Concejo. -----

3 2- Que en Sesión Ordinaria N°42-2022, celebrada el 17 de octubre de 2022,  
4 Artículo III Inciso 20), se conoció oficio MG AG 04983-2022, suscrito por el  
5 Alcalde Municipal, mediante el cual señala:-----

6 *“En atención al oficio SM-ACUERDO-1896-2022, que comunica acuerdo  
7 tomado en Sesión Ordinaria N°35-2022, celebrada el día 29 de agosto de  
8 2022, artículo VIII.VI, donde se aprobó el Por Tanto del Dictamen N°56-2022  
9 de la Comisión de Asuntos Sociales, que solicita a la Administración Municipal  
10 cuáles son los pasos a seguir para la adquisición de un terreno e informe al  
11 Concejo. -----*

12 *Respecto a este tema, me permito anexar el oficio MG-AG-DI-3168-2022  
13 suscrito por el Ing. Mario Iván Rojas Sánchez, Director de Ingeniería y  
14 Operaciones, quien recomienda que, previo a la adquisición del predio, se  
15 realice un avalúo de la propiedad, para determinar si el valor de mercado del  
16 inmueble es coincidente con el valor de venta del mismo, así como determinar  
17 la factibilidad de la obra que se pretenda desarrollar, una vez realizado esto,  
18 que se proceda a asignar un presupuesto para la compra por parte de la  
19 Administración, realizar su debida inscripción en el Registro Nacional, a su  
20 vez se debe solicitar criterio a la Dirección Jurídica, para un mejor resolver.” --*

21 **POR TANTO, ESTA COMISIÓN SOLICITA SE ACUERDE:-----**

22 1- Solicitar a la Administración Municipal, criterio jurídico sobre lo indicado  
23 por la Dirección de Ingeniería y Operaciones mediante el oficio MG-AG-  
24 DI-3168-2022, referente a la adquisición de un terreno. -----

25 2- Se solicita la firmeza” -----

26 **El Presidente del Concejo Municipal somete a votación el dictamen  
27 Dictamen N°85-2023, Comisión De Gobierno Y Administración, el cual por  
28 unanimidad se aprueba.-----**

29 -----  
30 -----



Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°29-2023, lunes 17 de julio del 2023.

31787

1 El Presidente del Concejo Municipal somete a votación la firmeza del  
2 dictamen N°85-2023, Comisión De Gobierno Y Administración, la cual por  
3 unanimidad se aprueba.-----

4 El Presidente del Concejo Municipal somete a votación el por tanto del  
5 dictamen N°85-2023, Comisión De Gobierno Y Administración, el cual por  
6 unanimidad se aprueba.-----

7 El Presidente del Concejo Municipal somete a votación la firmeza del por  
8 tanto del dictamen N°5-2023, Comisión De Gobierno Y Administración, la cual  
9 por unanimidad se aprueba, como se detalla a continuación: -----

10 ACUERDO N° 8 -----

11 "POR TANTO, ESTA COMISIÓN SOLICITA SE ACUERDE: -----

12 1- Solicitar a la Administración Municipal, criterio jurídico sobre lo indicado por  
13 la Dirección de Ingeniería y Operaciones mediante el oficio MG-AG-DI-  
14 3168-2022, referente a la adquisición de un terreno.

15 2- Se solicita la firmeza." ACUERDO EN FIRME. COMUNÍQUESE-----

16 ARTÍCULO VIII.IV -----

17 ALTERACIÓN DICTAMEN N°08-2023 COMISIÓN ESPECIAL NOMBRAMIENTO  
18 PERSONA AUDITORA MUNICIPAL. -----

19 "En reunión ordinaria celebrada el 10 de julio de 2023, en la sala de fracciones,  
20 con la presencia de Lilliam Guerrero Vásquez, Presidenta y Lorena Miranda Carballo,  
21 Vicepresidente; Asesoría: José Daniel Córdoba, se conoce lo siguiente: -----

22 SM-1762-2023: EN SESIÓN ORDINARIA N°25-2023, CELEBRADA EL DÍA 19 DE  
23 JUNIO DE 2023, ARTÍCULO IV.IX, SE CONOCIÓ OFICIO DFOELOC 1110 (07959),  
24 SUSCRITO POR LA LICDA. VIVIAN GARBANZO NAVARRO, GERENTE DE ÁREA,  
25 CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA. -----

26 SM-ACUERDO-1853-2023: EN SESIÓN ORDINARIA N°26-2023, CELEBRADA EL  
27 DÍA 26 DE JUNIO DEL 2023, ARTÍCULO III INCISO 7), SE CONOCIÓ OFICIO MG-  
28 AG-2901-2023 SUSCRITO POR EL ALCALDE MUNICIPAL. -----

29 CONSIDERANDO: -----

30 -----



Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°29-2023, lunes 17 de julio del 2023.

31788

- 1 1. En la Sesión Ordinaria N.º 19 del Concejo Municipal de Goicoechea, celebrada el
- 2 día 8 de mayo de 2023, artículo VIII.XXXVII, se acordó iniciar el proceso de
- 3 nombramiento de la nueva persona auditora municipal. -----
- 4 2. Dicho acuerdo estableció las pautas para el concurso público a realizarse para la
- 5 conformación de la terna de candidaturas elegibles, mismas que se encuentran a
- 6 la espera de la aplicación de las pruebas y entrevistas correspondientes. -----
- 7 3. A pesar de lo anterior, el acuerdo citó por error la norma titulada “Lineamientos
- 8 Requisitos de Cargos de Auditor Subauditor Internos, condiciones para Gestiones
- 9 de Nombramiento, suspensión y destitución de dichos cargos, y aprobación del
- 10 reglamento de organización funcionamiento de auditorías internas del Sector
- 11 Público”, N.º R-CO-91-2006 de la Contraloría General de la República, siendo lo
- 12 correcto la normativa vigente que rige la materia, a saber, la resolución N.º R-CO-
- 13 83-2018, titulada “Lineamientos sobre gestiones que involucran a la auditoría
- 14 interna presentadas ante la Contraloría General de la República”. -----
- 15 4. Dicho error no altera, modifica o condiciona las disposiciones contenidas en el
- 16 acuerdo citado ni el proceso llevado a cabo hasta la fecha para la designación del
- 17 cargo de la persona auditora municipal. -----
- 18 5. No obstante lo anterior, en aras de aclarar la motivación y fundamentación que da
- 19 pie al concurso para esta importante elección, se debe corregir dicho error material
- 20 y comunicarlo a las personas que integran la terna de elegibles, sí como a la
- 21 Contraloría General de la República. -----

22 **POR TANTO:** -----

23 Esta Comisión recomienda al Concejo Municipal tomar el siguiente acuerdo:-----

- 24 1. Aclarar que el concurso para la plaza de persona Auditora Interna de la
- 25 Municipalidad de Goicoechea se rige por lo dispuesto en la resolución N.º R-CO-
- 26 83-2018, titulada “Lineamientos sobre gestiones que involucran a la auditoría
- 27 interna presentadas ante la Contraloría General de la República” y en particular
- 28 los artículos 2.1 Requisitos de los cargos, 2.3 Nombramiento a plazo indefinido y
- 29 2.4 Falla e inopia. -----

30 -----



Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°29-2023, Lunes 17 de julio del 2023.

31789

1 2. Comunicar el presente acuerdo a las personas concursantes que conforman la  
2 terna y a la Contraloría General de la República. -----

3 3. Declárese la firmeza.-----

4 La Regidora Propietaria Lilliam Guerrero Vásquez señala, iba a solicitar que se  
5 agregue un por tanto más “que se informe a la Contraloría General de la República que  
6 con respecto al concurso se está en la aplicación de las pruebas y entrevistas, las  
7 cuales concluyen el próximo viernes 21 de agosto.” -----

8 El Presidente del Concejo Municipal indica, perfecto, anotado, en votación el  
9 dictamen. -----

10 **El Presidente del Concejo Municipal somete a votación el dictamen**  
11 **Dictamen N°08-2023, Comisión Especial Nombramiento Persona Auditora**  
12 **Municipal, el cual por unanimidad se aprueba.**-----

13 **El Presidente del Concejo Municipal somete a votación la firmeza del**  
14 **dictamen N°08-2023, Comisión Especial Nombramiento Persona Auditora**  
15 **Municipal, la cual por unanimidad se aprueba.**-----

16 **El Presidente del Concejo Municipal somete a votación el por tanto del**  
17 **dictamen N°08-2023, Comisión Especial Nombramiento Persona Auditora**  
18 **Municipal, el cual por unanimidad se aprueba.**-----

19 **El Presidente del Concejo Municipal somete a votación la firmeza del por**  
20 **tanto del dictamen °08-2023, Comisión Especial Nombramiento Persona**  
21 **Auditora Municipal, la cual por unanimidad se aprueba, como se detalla a**  
22 **continuación:** -----

23 **ACUERDO N° 9** -----

24 **“POR TANTO:**-----

25 Esta Comisión recomienda al Concejo Municipal tomar el siguiente acuerdo:-----

26 1. Aclarar que el concurso para la plaza de persona Auditora Interna de la  
27 Municipalidad de Goicoechea se rige por lo dispuesto en la resolución N.º R-CO-  
28 83-2018, titulada “Lineamientos sobre gestiones que involucran a la auditoría  
29 interna presentadas ante la Contraloría General de la República” y en particular  
30 -----



## Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°29-2023, Lunes 17 de julio del 2023.

31790

1 los artículos 2.1 Requisitos de los cargos, 2.3 Nombramiento a plazo indefinido  
2 y 2.4 Falla e inopía.-----

3 2. Comunicar el presente acuerdo a las personas concursantes que conforman la  
4 terna y a la Contraloría General de la República.-----

5 3. Declárese la firmeza. **ACUERDO EN FIRME.COMUNIQUESE.**-----

6 **Cuestión de orden**-----

7 El Regidor Propietario Carlos Calderón Zúñiga indica, acordamos que fuera hasta  
8 las 9:40 sin embargo hay una moción que está relacionado a las actividades del  
9 cantonato, que si no se saca esta semana difícilmente se logre realizar y también está  
10 la moción de la consulta al proyecto de ley que tiene plazo de vencimiento este jueves  
11 entonces son dos temas importantes, entonces son dos temas importantes y sobre la  
12 mesa hay otro tema de la administración me parece, que se termine esos temas al  
13 menos que termine la sesión.-----

14 El Presidente del Concejo Municipal señala, con respecto a la consulta que me  
15 está haciendo Carlos, quedan varios documentos.-----

16 Interrumpe el Regidor Propietario Carlos Luis Murillo Rodríguez, ¿cuántos  
17 asuntos?, la moción mía la debes de poner por favor porque yo pedí esa alteración  
18 desde el principio.-----

19 El Presidente del Concejo Municipal manifiesta, don Carlos era una lista y yo les  
20 dije que hasta que se terminara y fueron ustedes, don Carlos déjeme hablar por favor.

21 Interrumpe el Regidor Propietario Carlos Luis Murillo Rodríguez, usted habla y  
22 habla, pero tampoco.-----

23 El Presidente del Concejo Municipal señala, respeto, don Carlos respeto por  
24 favor, yo les indique a todos que hasta que se vieran todos los documentos fueron  
25 ustedes que quisieron ver hasta las nueve y cuarenta, estaba el orden, usted fue el  
26 último que la entregó, porque lo iba a poner de primero si usted fue el último que la  
27 entrego, por eso iba de ultimo con todas las demás alteraciones entonces como les  
28 indico si ustedes quieren se puede ver todo esto yo no tengo ningún problema, veamos  
29 todo entonces, solicitemos la alteración para ver hasta que se termine todo por favor,  
30 gracias.-----



Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°29-2023, lunes 17 de julio del 2023.

31791

1 El Presidente del Concejo Municipal somete a votación alterar el orden del día  
2 para conocer los asuntos antes mencionados el cual por mayoría de votos se aprueba.

3 **VOTO EN CONTRA** -----

4 **REG. PROP. LILLIAM GUERRERO VÁSQUEZ.** -----

5 Se altera el orden del día para conocer los asuntos antes mencionados, sin  
6 embargo, los mismos constarán en el artículo que les corresponde posterior a los  
7 ya establecidos en el orden del día, esto según la nueva directriz para la elaboración  
8 de actas. -----

9 **ARTÍCULO VIII.V** -----

10 **ALTERACIÓN DICTAMEN N°22-2023 COMISIÓN DE PLAN REGULADOR** -----

11 "En reunión extraordinaria celebrada el día 12 de julio del 2023, con la presencia  
12 de Manuel Vindas Duran, Presidente, Andrea Chaves Calderón, Vicepresidenta, Kevin  
13 Mora Méndez, Secretario se conoció lo siguiente:-----

14 **SM-01983-2023 SUSCRITO POR EL SINDICO PROPIETARIO DAVID TENORIO**  
15 **ROJAS.** -----

16 **Considerando:**-----

17 1. Que en nota suscrita por Manuel Vindas Durán Presidente indica: -----

18 " Reciba mis felicitaciones por sus gestiones en favor de las comunidades que  
19 representa. -----

20 Para dar el debido seguimiento a las observaciones planteadas en la reunión  
21 realizada el día 19 de abril pasado, en las instalaciones del salón comunal de  
22 la urbanización Bruncas, donde se apersonaron unas 30 personas de fuerzas  
23 vivas del distrito y líderes comunales, así como mi persona presidente de la  
24 Comisión Especial para la Actualización del Plan Regulador de Goicoechea y  
25 el representante de la empresa PRODUS, contratada para estos estudios, me  
26 permito solicitarle de manera respetuosa, se nos pueda indicar lo siguiente:

27 1. Especificar las aclaraciones o dudas que se requieran y en el reglamento  
28 que se requiera.-----

29 2. Las dudas o aclaraciones respecto a la audiencia realizada en el distrito de  
30 Mata de Plátano.-----





Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°29-2023, lunes 17 de julio del 2023.

31792

- 1 3. Enviar dicha información directamente al Concejo Municipal, para así  
2 proceder con una comunicación más asertiva y pronta.-----  
3 Cualquiera que sea la consulta, se dará especial atención de parte de las  
4 partes involucradas, así como la empresa consultora, los señores de SETEN  
5 y a y los servidores acompañamiento del INVU.”-----
- 6 2. Que en Sesión Extraordinaria N° 15-2023 celebrada el día 06 de julio del 2023  
7 Artículo V, se conoció oficio CD-MP-0019-2023, suscrito por el Sindico  
8 Propietario David Tenorio Rojas que indica: -----  
9 “Agradecemos la carta enviada el 11 de mayo del 2023, donde dan  
10 seguimiento a las observaciones planteadas en la reunión del pasado 19 de  
11 abril del 2023 sobre la retroalimentación de los avances del plan regulador  
12 respecto al uso de los suelos en materia urbanística a nivel de nuestro distrito  
13 Al respecto, los líderes comunales del distrito en conjunto con las fuerzas vivas  
14 organizadas, manifestamos nuestra intención de luchar por evitar el desarrollo  
15 urbano en la localidad. Actualmente nuestro distrito es rural en un 66% del  
16 territorio distrital y deseamos que se mantenga de esa forma, estamos  
17 realizando las gestiones pertinentes ante el Instituto de Desarrollo Rural  
18 (INDER) para que nuestro distrito sea un integrante más del Plan Territorial de  
19 Desarrollo Rural - Territorio Toyopán (Llamado inicialmente Territorio 29), esto,  
20 aunado a que ya en este momento contamos con poca disponibilidad del  
21 recurso hídrico en el sector y que solo contamos con una calle principal que  
22 conecta con otras zonas, nos demuestra que no están ustedes en la posición  
23 de aprobar permisos tendientes a construir urbanizaciones de alta densidad en  
24 nuestra zona, como lo propone el nuevo plan regulador y como  
25 lamentablemente se ha venido haciendo en el pasado, aprobando desarrollos  
26 de manera irregular que no están autorizadas en el plan regulador vigente, por  
27 tanto es demostrable que ya se aprobaron irrespetando ese plan regulador un  
28 exceso de desarrollos habitacionales que hoy ya afectan la disponibilidad de  
29 agua potable al distrito. -----  
30 -----



Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°29-2023, lunes 17 de julio del 2023.

31793

1 Por último, queremos recordarles que su representada, la Municipalidad de
2 Goicoechea, acordó en la sesión ordinaria N°33-2021, celebrada el 16 de
3 agosto del 2021, trazarse una ruta directa para ser un cantón promotor de los
4 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), como usted conocerá, los 17
5 objetivos establecidos por la Organización de las Naciones Unidas buscan
6 alcanzar de manera equilibrada tres dimensiones del desarrollo sostenible: el
7 ámbito económico, social y ambiental. -----

8 Aprobar el desarrollo urbanístico como se propone, afectará la calidad de vida
9 de los habitantes ya que verán aún más disminuida su disponibilidad de agua
10 y aumentará el congestionamiento vial, por mencionar algunas, impactando en
11 general directamente los 17 objetivos de desarrollo.” -----

12 **POR TANTO, ESTA COMISIÓN RECOMIENDA AL CONCEJO MUNICIPAL:**

13 1. Trasladar a la Administración para que brinden criterios técnicos desde la
14 Dirección de Ingeniería, Operaciones y Urbanismo, Dirección de Gestión
15 Ambiental, Jefatura de Parques y Zonas Verdes, Unidad Técnica de Gestión
16 Vial y la Dirección de Desarrollo Humano para que en termino de 10 días
17 hábiles entreguen dicho informe a esta Comisión. -----

18 2. Se declare la firmeza.” -----

19 **El Presidente del Concejo Municipal somete a votación el dictamen N°22-**
20 **2023, Comisión Plan Regulador, el cual por unanimidad se aprueba.-----**

21 **El Presidente del Concejo Municipal somete a votación la firmeza del**
22 **dictamen N°22-2023, Comisión Plan Regulador, la cual por unanimidad se**
23 **aprueba.-----**

24 **El Presidente del Concejo Municipal somete a votación el por tanto del**
25 **dictamen N°22-2023, Comisión Plan Regulador, el cual por unanimidad se**
26 **aprueba.-----**

27 **El Presidente del Concejo Municipal somete a votación la firmeza del por**
28 **tanto del dictamen N°22-2023, Comisión Plan Regulador, la cual por**
29 **unanimidad se aprueba, como se detalla a continuación:-----**

30 **ACUERDO N° 10 -----**



Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°29-2023, lunes 17 de julio del 2023.

31794

1 **“POR TANTO, ESTA COMISIÓN RECOMIENDA AL CONCEJO MUNICIPAL:**

2 1. Trasladar a la Administración para que brinden criterios técnicos desde la  
3 Dirección de Ingeniería, Operaciones y Urbanismo, Dirección de Gestión  
4 Ambiental, Jefatura de Parques y Zonas Verdes, Unidad Técnica de Gestión  
5 Vial y la Dirección de Desarrollo Humano para que en termino de 10 días  
6 hábiles entreguen dicho informe a esta Comisión. -----

7 2. Se declare la firmeza.” **ACUERDO EN FIRME. COMUNIQUESE.** -----

8 **ARTÍCULO VIII.VI** -----

9 **ALTERACIÓN DICTAMEN N°09-2023 COMISIÓN ESPECIAL DE MENCIONES**  
10 **HONORIFICAS.** -----

11 “En sesión ordinaria celebrada el viernes 07 de julio del 2023, al ser las 16:00  
12 horas estando presentes, Andrea Chaves Calderón, Presidenta y Luis Barrantes  
13 Guerrero, Vicepresidente Luz Bonilla Madrigal, Secretaria; se conoce lo siguiente:

14 **Oficio SM 01968-2023, en Sesión Ordinaria N°27-2023, celebrada el 03 de julio del**  
15 **2023, artículo IX.I, se conoció moción suscrita por el Regidor Propietario Carlos**  
16 **Calderón Zúñiga, Regidor Suplente Manuel Vindas Duran y el Síndico propietario**  
17 **David Tenorio Rojas.** -----

18 **CONSIDERANDO:** -----

19 De acuerdo a la moción presentada por el Regidor Propietario Carlos Calderón Zúñiga,  
20 Regidor Suplente Manuel Vindas Duran y el Síndico propietario David Tenorio Rojas.

21 Se plantea este reconocimiento en virtud de la trayectoria continua que ha desarrollado  
22 SINEM de Mata de Plátano, el impulso cultural pero además la necesidad fortalecimiento  
23 de este tipo de impulso cultural pero además la necesidad fortalecimiento de este tipo de  
24 proyectos que impactan la vida socio cultural de las personas de nuestro cantón.----

25 **POR TANTO: ESTA COMISIÓN RECOMIENDA AL CONCEJO MUNICIPAL** -----

26 1. Se coordine para la realización de su reconocimiento en cumplimiento con el  
27 *artículo 6 del Reglamento...* **Artículo 6.- De la declaratoria de interés cultural**  
28 **o cantonal. Podrá otorgarse la declaratoria de interés cultural o cantonal, como**  
29 **una distinción honorífica, a aquellas actividades, proyectos u organizaciones**  
30 **que impliquen un aporte a los campos cultural, ambiental, científico, artístico,**



Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°29-2023, lunes 17 de julio del 2023.

31795

- 1        *deportivo, económico, profesional, social, derechos humanos o político del*
- 2        *cantón de Goicoechea.” -----*
- 3        2. Se declare de interés cultural cantonal al Sistema Nacional de Educación
- 4        Musical Sede Mata de Plátano (SINEM Mata de Plátano) por su amplia
- 5        trayectoria en nuestro cantón por más de diez años en pro del desarrollo
- 6        sociocultural promovido desde su creación. -----
- 7        3. Se programe el reconocimiento correspondiente en la Sesión Extraordinaria
- 8        que se realizará en el mes de Setiembre en el Distrito de mata de Plátano. --
- 9        4. Se instruya a la administración para que adquiera una placa en forma de signo
- 10       musical “Clave de Sol” de 30 cm de alto, en material transparente, que consigne
- 11       lo siguiente: -----
- 12              ➤ Declaratoria de Interés Cultural SINEM "La música siempre será libertad
- 13              para el alma"... Anónimo. -----
- 14                     Municipalidad de Goicoechea, Set 2023. -----
- 15       5. Se instruya a la administración para que adquiera como refrigerio para 171
- 16       integrantes, una burbuja con dos bocadillos salados y dos bocadillos dulces,
- 17       así como un refresco de 500 ml, en bolsa de papel decorada con el logo de la
- 18       Municipalidad de Goicoechea. -----
- 19       6. Se instruya a la administración para que adquiera 171 botellas para agua de
- 20       material resistente con el logo de la municipalidad y el nombre de cada
- 21       integrante (solicitar la lista) el cual se harán entrega en el marco de la Sesión
- 22       Extraordinaria mencionada anteriormente. -----
- 23       7. Se comunique al Encargado de prensa para que realice una reseña histórica
- 24       que será trasmitada el día de la Sesión Extraordinaria -----
- 25       8. Sujeto a contenido presupuestario. -----
- 26       9. Se comunique el acuerdo al Sistema Nacional de Educación Musical Sede Mata
- 27       de Plátano, Asociación de Desarrollo Integral de Mata de Plátano. -----
- 28       10. Se solicita la firmeza.” -----
- 29       -----
- 30       -----



Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°29-2023, lunes 17 de julio del 2023.

31796

1 El Presidente del Concejo Municipal somete a votación el dictamen N°09-  
2 2023, Comisión Especial de Menciones Honorificas, el cual por unanimidad se  
3 aprueba.-----

4 El Presidente del Concejo Municipal somete a votación la firmeza del  
5 dictamen N°09-2023, Comisión Especial de Menciones Honorificas, la cual por  
6 unanimidad se aprueba.-----

7 El Presidente del Concejo Municipal somete a votación el por tanto del  
8 dictamen N°09-2023, Comisión Especial de Menciones Honorificas, el cual por  
9 unanimidad se aprueba.-----

10 El Presidente del Concejo Municipal somete a votación la firmeza del por  
11 tanto del dictamen N°09-2023, Comisión Especial de Menciones Honorificas,  
12 la cual por unanimidad se aprueba, como se detalla a continuación:-----

13 ACUERDO N° 11-----

14 “POR TANTO: ESTA COMISIÓN RECOMIENDA AL CONCEJO MUNICIPAL

15 1. Se coordine para la realización de su reconocimiento en cumplimiento con  
16 *el artículo 6 del Reglamento...* Artículo 6.- **De la declaratoria de interés**  
17 **cultural o cantonal.** *Podrá otorgarse la declaratoria de interés cultural o*  
18 *cantonal, como una distinción honorífica, a aquellas actividades, proyectos*  
19 *u organizaciones que impliquen un aporte a los campos cultural, ambiental,*  
20 *científico, artístico, deportivo, económico, profesional, social, derechos*  
21 *humanos o político del cantón de Goicoechea.” -----*

22 2. Se declare de interés cultural cantonal al Sistema Nacional de Educación  
23 Musical Sede Mata de Plátano (SINEM Mata de Plátano) por su amplia  
24 trayectoria en nuestro cantón por más de diez años en pro del desarrollo  
25 sociocultural promovido desde su creación. -----

26 3. Se programe el reconocimiento correspondiente en la Sesión Extraordinaria  
27 que se realizará en el mes de Setiembre en el Distrito de mata de Plátano. --

28 4. Se instruya a la administración para que adquiera una placa en forma de signo  
29 musical “Clave de Sol” de 30 cm de alto, en material transparente, que consigne  
30 lo siguiente: -----



Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°29-2023, lunes 17 de julio del 2023.

31797

- 1           ➤ Declaratoria de Interés Cultural SINEM "La música siempre será libertad
- 2           para el alma"... Anónimo. -----
- 3           Municipalidad de Goicoechea, Set 2023. -----
- 4       5. Se instruya a la administración para que adquiera como refrigerio para 171
- 5       integrantes, una burbuja con dos bocadillos salados y dos bocadillos dulces,
- 6       así como un refresco de 500 ml, en bolsa de papel decorada con el logo de la
- 7       Municipalidad de Goicoechea. -----
- 8       6. Se instruya a la administración para que adquiera 171 botellas para agua de
- 9       material resistente con el logo de la municipalidad y el nombre de cada
- 10      integrante (solicitar la lista) el cual se harán entrega en el marco de la Sesión
- 11      Extraordinaria mencionada anteriormente. -----
- 12      7. Se comunique al Encargado de prensa para que realice una reseña histórica
- 13      que será trasmitida el día de la Sesión Extraordinaria -----
- 14      8. Sujeto a contenido presupuestario. -----
- 15      9. Se comunique el acuerdo al Sistema Nacional de Educación Musical Sede Mata
- 16      de Plátano, Asociación de Desarrollo Integral de Mata de Plátano. -----
- 17      10. Se solicita la firmeza." **ACUERDO EN FIRME. COMUNIQUESE.** -----

18 **ARTÍCULO VIII.VII-----**

19 **ALTERACIÓN DICTAMEN N°67-2023 COMISIÓN DE ASUNTOS SOCIALES -----**

20       "En reunión ordinaria celebrada el día martes 10 de julio del 2023, contando con  
21 la asistencia de Fernando Chavarría Quirós, Presidente, Lorena Miranda Carballo,  
22 Vicepresidenta, Carlos Calderón Zúñiga, Asesores: Manuel Vindas Durán, Luz Bonilla  
23 Madrigal, Ana Lucía Madrigal Faerron, se conoció lo siguiente: -----

24 **SM ACUERDO 1907-2023 SE CONOCIO OFICIO MG-AG-02991-2023 SUSCRITO**  
25 **POR EL ALCALDE MUNICIPAL.** -----

26 **Considerando:** -----

- 27 1. Que en Sesión Ordinaria N°27-2023, celebrada el día 03 julio del 2023, Artículo III
- 28 inciso 4) se conoció oficio MG-AG-02991-2023 suscrito por el Alcalde Municipal que
- 29 indica: -----
- 30 -----



## Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°29-2023, lunes 17 de julio del 2023.

31798

1 “Anexo oficio DRH.0776-2023 recibido el día 22 de junio del 2023, suscrito por la  
 2 Licda. Arlene Cordero Fonseca, jefa del Departamento de Recursos Humanos,  
 3 referente a traslado de nota recibida el día 08 de junio del 2023, suscrita por la  
 4 señora Carolina Mora Leandro funcionaria de Servicios Generales, donde acorde a  
 5 lo estipulado en la Convención Colectiva artículo 37, relacionado con el  
 6 otorgamiento de becas para los trabajadores de la Municipalidad de Goicoechea,  
 7 solicita dicho beneficio para cursar la carrera de diplomado en Administración de  
 8 Empresas en la Universidad Estatal a Distancia. -----  
 9 Detalla en su documento las materias matriculadas para el II cuatrimestre del  
 10 presente año y el monto de las mismas. -----  
 11 Lo anterior para su estudio y valoración del otorgamiento de beca a la citada  
 12 funcionaria”-----

13 2. Que las materias a matricular por la señora Mora Leandro, para el II  
 14 Cuatrimestre 2023 son:-----

MATERIA	COSTO
Administración General	₡ 23 450,00
Economía General	₡ 23 450,00
<b>Total de materias</b>	<u>₡ 46 900,00</u>
Matrícula	₡ 5 800,00
<b>Total de Materia y Matrícula</b>	<u>₡ 52 700,00</u>

21 **Por tanto esta comisión recomienda al Concejo Municipal:** -----

- 22 1. Aprobar la solicitud de beca de la funcionaria Carolina Mora Leandro para el II  
 23 Cuatrimestre 2023 en la carrera de Diplomado en Administración de Empresas  
 24 en la Universidad Estatal a Distancia. -----
- 25 2. Que la Convención Colectiva vigente en su artículo 37° informa que cubre un  
 26 50% del costo de matrícula y materias, por lo que el costo a pagar de la  
 27 funcionaria Mora Leandro será de ₡23.350.00.-----
- 28 3. Para hacer efectiva la beca de la funcionaria Carolina Mora Leandro Dirección  
 29 Administrativa y a esta Comisión. Adicionalmente deberá aportar la certificación  
 30 -----



Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°29-2023, Lunes 17 de julio del 2023.

31799

- 1 del rendimiento académico al momento de solicitar la continuación de beca para
- 2 el siguiente nivel del cual se enviará copia a esta Comisión. -----
- 3 4. Sujeto a contenido presupuestario y al marco de legalidad. -----
- 4 5. Se comuniqué a la Administración Municipal para lo que corresponda. -----
- 5 6. Se comuniqué a la funcionaria Carolina Mora Leandro.-----
- 6 7. Se tome el presente acuerdo con carácter firme.” -----
- 7 **El Presidente del Concejo Municipal somete a votación el dictamen N°67-**
- 8 **2023, Comisión de Asuntos Sociales, el cual por unanimidad se aprueba. -----**
- 9 **El Presidente del Concejo Municipal somete a votación la firmeza del**
- 10 **dictamen N°67-2023, Comisión de Asuntos Sociales, la cual por unanimidad**
- 11 **se aprueba. -----**
- 12 **El Presidente del Concejo Municipal somete a votación el por tanto del**
- 13 **dictamen N°67-2023, Comisión de Asuntos Sociales, el cual por unanimidad**
- 14 **se aprueba. -----**
- 15 **El Presidente del Concejo Municipal somete a votación la firmeza del por**
- 16 **tanto del dictamen N°67-2023, Comisión de Asuntos Sociales, la cual por**
- 17 **unanimidad se aprueba, como se detalla a continuación:-----**
- 18 **ACUERDO N° 12 -----**
- 19 **“Por tanto esta comisión recomienda al Concejo Municipal: -----**
- 20 1. Aprobar la solicitud de beca de la funcionaria Carolina Mora Leandro para el II
- 21 Cuatrimestre 2023 en la carrera de Diplomado en Administración de Empresas
- 22 en la Universidad Estatal a Distancia. -----
- 23 2. Que la Convención Colectiva vigente en su artículo 37° informa que cubre un
- 24 50% del costo de matrícula y materias, por lo que el costo a pagar de la
- 25 funcionaria Mora Leandro será de ¢23.350.00.-----
- 26 3. Para hacer efectiva la beca de la funcionaria Carolina Mora Leandro Dirección
- 27 Administrativa y a esta Comisión. Adicionalmente deberá aportar la certificación
- 28 del rendimiento académico al momento de solicitar la continuación de beca para
- 29 el siguiente nivel del cual se enviará copia a esta Comisión. -----
- 30 4. Sujeto a contenido presupuestario y al marco de legalidad. -----





Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°29-2023, Lunes 17 de julio del 2023.

31800

- 1 5. Se comuniqué a la Administración Municipal para lo que corresponda. -----
- 2 6. Se comuniqué a la funcionaria Carolina Mora Leandro.-----
- 3 7. Se tome el presente acuerdo con carácter firme.” **ACUERDO EN FIRME.**
- 4 **COMUNIQUESE.** -----

5 **ARTÍCULO IX**-----

6 **MOCIONES.**-----

7 **ARTÍCULO IX.I** -----

8 **REGIDURÍAS PROPIETARIAS CARLOS CALDERÓN ZÚÑIGA, LORENA**

9 **MIRANDA CARBALLO, REGIDOR SUPLENTE MANUEL VINDAS DURÁN,**

10 **SÍNDICA SUPLENTE ANABELLE GÓMEZ MORA** -----

11 “Quienes suscribimos, con fundamento en el artículo 27 incisos b del Código

12 Municipal en calidad de regidores del Concejo Municipal de Goicoechea suscribimos

13 la siguiente moción con dispensa de trámite de comisión sobre lo siguiente:-----

14 **Considerando:**-----

- 15 1. Mediante SM-ACUERDO-01712-2023 El Concejo Municipal acordó la
- 16 realización de al menos 5 mesas de trabajo para atender las diferentes
- 17 carencias con las que cuenta el Comité Cantonal de Deportes y Recreación. -
- 18 2. El pasado sábado 08 de Julio se realizó la primera mesa de trabajo, en la cual
- 19 ya fueron detectadas una serie de temas que deben ser atendidos por parte
- 20 del Comité Cantonal de Deportes y Recreación, motivo por el cual al no ser
- 21 suficiente el tiempo dispuesto se plantea la posibilidad de realizar una
- 22 ampliación y modificación de fechas en aras de fortalecer el producto final que
- 23 se espera pueda arrojar una serie importante de mejoras para el Comité
- 24 Cantonal de Deportes y Recreación de Goicoechea. -----

25 **Por tanto:**-----

26 **Recomendamos a este honorable Concejo Municipal aprobar lo siguiente con**

27 **dispensa de trámite de Comisión:**-----

- 28 1. Se aprueba la actualización de fechas para la realización de las mesas de
- 29 trabajo del Comité Cantonal de Deportes y Recreación de la siguiente manera:
- 30 -----



Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°29-2023, Lunes 17 de julio del 2023.

31801

- 1        **A. Mesa de trabajo #1 (Primera Sesión) Ya realizada.** -----
- 2            **Fecha: Sábado 08 de Julio** -----
- 3            **Hora: 9:00 a.m** -----
- 4            Lugar: Sala de Capacitaciones -----
- 5            Tema: Atención Situación en Comités Comunales Distritales (Recursos
- 6            obtenidos, planes de atención de emergencias, protocolos de ingreso a
- 7            instalaciones, contratos para uso de las instalaciones, condiciones físicas
- 8            de las plazas distritales, entre otros) -----
- 9            Personas Invitadas: Dos personas representantes por cada Comité
- 10           Comunal de todo el cantón, Junta Directiva Comité Cantonal de Deportes
- 11           y Recreación, Policía Municipal, Asociaciones Deportivas inscritas al
- 12           Comité Cantonal de Deportes y Recreación. -----
- 13        **B. Mesa de trabajo #1 (Segunda Sesión) Ya realizada.** -----
- 14            **Fecha: Viernes 14 de Julio** -----
- 15            **Hora: 6:00 p.m** -----
- 16            Lugar: Sala de Capacitaciones -----
- 17            Tema: Atención Situación en Comités Comunales Distritales (Recursos
- 18            obtenidos, planes de atención de emergencias, protocolos de ingreso a
- 19            instalaciones, contratos para uso de las instalaciones, condiciones físicas
- 20            de las plazas distritales, entre otros) -----
- 21            Personas Invitadas: Dos personas representantes por cada Comité
- 22            Comunal de todo el cantón, Junta Directiva Comité Cantonal de Deportes
- 23            y Recreación, Policía Municipal, Asociaciones Deportivas inscritas al
- 24            Comité Cantonal de Deportes y Recreación. -----
- 25        **C. Mesa de trabajo #2:** -----
- 26            **Fecha: Viernes 21 de Julio** -----
- 27            **Hora: 6:00 p.m** -----
- 28            Lugar: Sala de Capacitaciones -----
- 29        -----
- 30        -----



Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°29-2023, Lunes 17 de julio del 2023.

31802

- 1 Tema: Revisión del Manual de Puestos del Comité Cantonal de Deportes  
2 y Recreación para conocer avances relacionados a la actualización del  
3 mismo en aras de ordenar el personal administrativo de dicha ente. -----  
4 Personas Invitadas: Comisión Especial de Manual Estructural, Junta  
5 Directiva del Comité Cantonal de Deportes y Recreación. -----  
6 **D. Mesa de trabajo #3: -----**  
7 **Fecha: Viernes 28 de Julio -----**  
8 **Hora: 6:00 p.m -----**  
9 Lugar: Sala de Capacitaciones -----  
10 Tema: Revisión en conjunto con la parte administrativa del Comité  
11 Cantonal sobre los procedimientos para confección de estados financieros  
12 actualizados, mecanismos de contratación para cumplir con la normativa  
13 vigente y atención de montos pendientes de transferencia al Comité  
14 Cantonal de Deportes y Recreación para su debido cumplimiento de Plan  
15 de Trabajo e impulso de la agenda deportiva. -----  
16 Personas Invitadas: Junta Directiva Comité Cantonal, personal  
17 administrativo del Comité que se encuentre manejando la parte financiera,  
18 Sahid Salazar Castro de la Dirección Administrativa Financiera. -----  
19 **E. Mesa de trabajo #4: -----**  
20 **Fecha: Martes 08 de Agosto -----**  
21 **Hora: 3:00 p.m -----**  
22 Lugar: Sala de Capacitaciones -----  
23 Tema: Revisión Técnica del Estado de las Instalaciones Deportivas de  
24 todo el cantón, para valoración de mejoras en aras de colaboración con  
25 una ruta de intervención, pero además de construcción de plan de  
26 mantenimiento de las mismas por parte del Comité Cantonal de Deportes  
27 y Recreación. -----  
28 Personas Invitadas: Dirección de Ingeniería y Operaciones, Junta Directiva  
29 del Comité Cantonal de Deportes y Recreación, Comisión Especial de  
30 Superavit. -----



Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°29-2023, lunes 17 de julio del 2023.

31803

1 F. **Mesa de trabajo #5:** -----  
 2 **Fecha: Viernes 11 de Agosto** -----  
 3 **Hora: 4:00 p.m** -----  
 4 Lugar: Sala de Capacitaciones -----  
 5 Tema: Atención a personal administrativo del Comité Cantonal de  
 6 Deportes y Recreación para escuchar las necesidades presentadas en el  
 7 ejercicio del cargo correspondiente así como propuestas de acciones que  
 8 se puedan tomar para atender deficiencias y buscar mejores prácticas. ---  
 9 Personas Invitadas: Personal Administrativo del Comité Cantonal de  
 10 Deportes y Recreación previo acuerdo de Junta Directiva donde se  
 11 autorice dicha presencia del personal correspondiente en caso de ser  
 12 necesario por horario laboral. -----

13 2. En caso de que se requiera la presencia de la asesoría legal del Comité  
 14 Cantonal de Deportes y Recreación o alguna persona administrativa adicional  
 15 en las mesas de trabajo favor notificarlo oportunamente. -----

16 3. Se notifique el presente acuerdo a la Junta Directiva del Comité Cantonal de  
 17 Deportes y Recreación, Dirección Administrativa del Comité Cantonal,  
 18 Comités Comunales de Deportes, Asociaciones Deportivas que hacen uso de  
 19 las instalaciones correspondientes, así como las personas funcionarias del  
 20 Comité Cantonal.-----

21 4. Se solicita la firmeza del acuerdo como definitivamente aprobado.”-----

22 **El Presidente del Concejo Municipal somete a votación la dispensa de**  
 23 **trámite de comisión de la moción suscrita por los Regidores Propietarios**  
 24 **Carlos Calderón Zúñiga, Lorena Miranda Carballo, Regidores Suplentes**  
 25 **Gustavo Brade Salazar, Manuel Vindas Duran y la Sindica Propietaria Anabelle**  
 26 **Gómez Mora, la cual por unanimidad se aprueba.** -----

27 **El Presidente del Concejo Municipal somete a votación la moción**  
 28 **suscrita por los Regidores Propietarios Carlos Calderón Zúñiga, Lorena**  
 29 **Miranda Carballo, Regidores Suplentes Gustavo Brade Salazar, Manuel Vindas**  
 30 -----



Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°29-2023, lunes 17 de julio del 2023.

31804

1 Duran y la Sindica Propietaria Anabelle Gómez Mora, la cual por  
2 unanimidad se aprueba. -----

3 El Presidente del Concejo Municipal somete a votación el por tanto de la  
4 moción suscrita por los Regidores Propietarios Carlos Calderón Zúñiga,  
5 Lorena Miranda Carballo, Regidores Suplentes Gustavo Brade Salazar, Manuel  
6 Vindas Duran y la Sindica Propietaria Anabelle Gómez Mora, la cual por  
7 unanimidad se aprueba.-----

8 El Presidente del Concejo Municipal somete a votación la firmeza del Por  
9 tanto de la moción suscrita por los Regidores Propietarios Carlos Calderón  
10 Zúñiga, Lorena Miranda Carballo, Regidores Suplentes Gustavo Brade  
11 Salazar, Manuel Vindas Duran y la Sindica Propietaria Anabelle Gómez Mora,  
12 la cual por unanimidad se aprueba, como se detalla a continuación:-----

13 ACUERDO N°13 -----

14 “Por tanto: -----

15 Recomendamos a este honorable Concejo Municipal aprobar lo siguiente con  
16 dispensa de trámite de Comisión:-----

17 1. Se aprueba la actualización de fechas para la realización de las mesas de  
18 trabajo del Comité Cantonal de Deportes y Recreación de la siguiente manera:

19 A. Mesa de trabajo #1 (Primera Sesión) Ya realizada. -----

20 Fecha: **Sábado 08 de Julio** -----

21 Hora: **9:00 a.m** -----

22 Lugar: **Sala de Capacitaciones** -----

23 Tema: **Atención Situación en Comités Comunales Distritales (Recursos**  
24 **obtenidos, planes de atención de emergencias, protocolos de ingreso a**  
25 **instalaciones, contratos para uso de las instalaciones, condiciones físicas**  
26 **de las plazas distritales, entre otros)-----**

27 **Personas Invitadas: Dos personas representantes por cada Comité**  
28 **Comunal de todo el cantón, Junta Directiva Comité Cantonal de Deportes**  
29 **y Recreación, Policía Municipal, Asociaciones Deportivas inscritas al**  
30 **Comité Cantonal de Deportes y Recreación. -----**



Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°29-2023, lunes 17 de julio del 2023.

31805

- 1 **B. Mesa de trabajo #1 (Segunda Sesión) Ya realizada.**-----
- 2 **Fecha: Viernes 14 de Julio** -----
- 3 **Hora: 6:00 p.m** -----
- 4 Lugar: Sala de Capacitaciones -----
- 5 Tema: Atención Situación en Comités Comunales Distritales (Recursos
- 6 obtenidos, planes de atención de emergencias, protocolos de ingreso a
- 7 instalaciones, contratos para uso de las instalaciones, condiciones físicas
- 8 de las plazas distritales, entre otros)-----
- 9 Personas Invitadas: Dos personas representantes por cada Comité
- 10 Comunal de todo el cantón, Junta Directiva Comité Cantonal de Deportes
- 11 y Recreación, Policía Municipal, Asociaciones Deportivas inscritas al
- 12 Comité Cantonal de Deportes y Recreación. -----
- 13 **C. Mesa de trabajo #2:** -----
- 14 **Fecha: Viernes 21 de Julio** -----
- 15 **Hora: 6:00 p.m** -----
- 16 Lugar: Sala de Capacitaciones -----
- 17 Tema: Revisión del Manual de Puestos del Comité Cantonal de Deportes
- 18 y Recreación para conocer avances relacionados a la actualización del
- 19 mismo en aras de ordenar el personal administrativo de dicha ente. -----
- 20 Personas Invitadas: Comisión Especial de Manual Estructural, Junta
- 21 Directiva del Comité Cantonal de Deportes y Recreación.-----
- 22 **D. Mesa de trabajo #3:** -----
- 23 **Fecha: Viernes 28 de Julio** -----
- 24 **Hora: 6:00 p.m** -----
- 25 Lugar: Sala de Capacitaciones -----
- 26 Tema: Revisión en conjunto con la parte administrativa del Comité
- 27 Cantonal sobre los procedimientos para confección de estados financieros
- 28 actualizados, mecanismos de contratación para cumplir con la normativa
- 29 vigente y atención de montos pendientes de transferencia al Comité -----
- 30 -----



Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°29-2023, Lunes 17 de julio del 2023.

31806

1 Cantonal de Deportes y Recreación para su debido cumplimiento de Plan  
 2 de Trabajo e impulso de la agenda deportiva.-----  
 3 Personas Invitadas: Junta Directiva Comité Cantonal, personal  
 4 administrativo del Comité que se encuentre manejando la parte financiera,  
 5 Sahid Salazar Castro de la Dirección Administrativa Financiera. -----

6 **E. Mesa de trabajo #4:** -----

7 **Fecha: Martes 08 de Agosto** -----

8 **Hora: 3:00 p.m** -----

9 Lugar: Sala de Capacitaciones -----

10 Tema: Revisión Técnica del Estado de las Instalaciones Deportivas de  
 11 todo el cantón, para valoración de mejoras en aras de colaboración con  
 12 una ruta de intervención, pero además de construcción de plan de  
 13 mantenimiento de las mismas por parte del Comité Cantonal de Deportes  
 14 y Recreación. -----

15 Personas Invitadas: Dirección de Ingeniería y Operaciones, Junta Directiva  
 16 del Comité Cantonal de Deportes y Recreación, Comisión Especial de  
 17 Superávit. -----

18 **F. Mesa de trabajo #5:** -----

19 **Fecha: Viernes 11 de Agosto** -----

20 **Hora: 4:00 p.m** -----

21 Lugar: Sala de Capacitaciones -----

22 Tema: Atención a personal administrativo del Comité Cantonal de  
 23 Deportes y Recreación para escuchar las necesidades presentadas en el  
 24 ejercicio del cargo correspondiente así como propuestas de acciones que  
 25 se puedan tomar para atender deficiencias y buscar mejores prácticas. ---

26 Personas Invitadas: Personal Administrativo del Comité Cantonal de  
 27 Deportes y Recreación previo acuerdo de Junta Directiva donde se  
 28 autorice dicha presencia del personal correspondiente en caso de ser  
 29 necesario por horario laboral. -----

30 -----



Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°29-2023, Lunes 17 de julio del 2023.

31807

- 1     2. En caso de que se requiera la presencia de la asesoría legal del Comité
- 2         Cantonal de Deportes y Recreación o alguna persona administrativa adicional
- 3         en las mesas de trabajo favor notificarlo oportunamente. -----
- 4     3. Se notifique el presente acuerdo a la Junta Directiva del Comité Cantonal de
- 5         Deportes y Recreación, Dirección Administrativa del Comité Cantonal,
- 6         Comités Comunales de Deportes, Asociaciones Deportivas que hacen uso de
- 7         las instalaciones correspondientes, así como las personas funcionarias del
- 8         Comité Cantonal.-----
- 9     4. Se solicita la firmeza del acuerdo como definitivamente aprobado.”
- 10     **ACUERDO EN FIRME. COMUNIQUESE.**-----

11 **ARTÍCULO IX.II** -----

12 **REGIDORES PROPIETARIOS CARLOS CALDERÓN ZÚÑIGA, LORENA**  
13 **MIRANDA CARBALLO Y EL REGIDOR SUPLENTE MANUEL VINDAS DURAN**

14         “Quienes suscribimos, con fundamento en el artículo 27 incisos b del Código  
15 Municipal en calidad de regidores del Concejo Municipal de Goicoechea suscribimos  
16 la siguiente moción con dispensa de trámite de comisión sobre lo siguiente:-----

17 **Considerando:**-----

- 18     1. Mediante otorgamiento de Bono Comunal en el año 2016 se realizaron
- 19         diversidad de obras en lugares públicos del distrito de Purral como lo son dos
- 20         canchas techadas, máquinas de ejercicio, así como Parque Recreativo con
- 21         paradas de autobuses, lo anterior generó un cambio en la presencia de la
- 22         zona de los Cuadros en el distrito de Purral que hasta entonces muchas se
- 23         mantienen cuidadas en conjunto con la Fundación Costa Rica Canadá y el
- 24         esfuerzo de muchas personas vecinas de la zona.-----
- 25     2. El Parque recuperado frente al CEN-CENAI de los Cuadros de Purral en este
- 26         momento enfrenta un fuerte problema por la constante colocación de basura
- 27         masivamente que se convierte en botaderos clandestinos a cielo abierto, lo
- 28         cual a todas luces afecta y contamina la comunidad de Purral.-----
- 29     3. La vulnerabilidad de estos sitios está constituida por el fácil acceso que tiene
- 30         la ciudadanía para hacerlo y pueden ocurrir a cualquier hora del día y su





## Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°29-2023, lunes 17 de julio del 2023.

31808

- 1 erradicación comprende de un proceso ordenado y extenso para lograr su  
2 debida desaparición, algunos de los factores que afectan son:-----  
3 A. Inapropiado manejo de residuos sólidos. -----  
4 B. Falta de educación ambiental sobre manejo responsable de residuos  
5 sólidos. -----  
6 C. Falta de programa cantonal de reciclaje. -----  
7 D. La gran cantidad de población que lamentablemente vive en condiciones  
8 precarias debido a falta de oportunidades, que afecta muchos otros  
9 factores adicionales. -----
- 10 4. Algunos de los problemas asociados a los botaderos clandestinos en las  
11 comunidades según estudios realizados en municipios de Chile y que no  
12 distan de la situación de nuestras comunidades son:-----  
13 A. Contaminación del suelo. -----  
14 B. Contaminación de aguas superficiales. -----  
15 C. Contaminación del aire.-----  
16 D. Alteración del paisaje-----  
17 E. Problemas de inseguridad ciudadana.-----  
18 F. Afectación de la salud de las personas cercanas.-----
- 19 5. Para lograr esta debida articulación de desaparición de botaderos  
20 clandestinos es fundamental el contacto directo entre las Autoridades  
21 Municipales, las Asociaciones de Desarrollo de la Zona, la participación de  
22 instituciones de la zona como en el caso del botadero de los Cuadros el CEN-  
23 CENAI, la Fuerza Pública y comercio cercano del punto indicado. -----
- 24 6. Para combatir los botaderos clandestinos y convertirlos en casos exitosos de  
25 recuperación de espacios públicos debe identificarse el público objetivo al que  
26 se plantea impactar, la construcción de un nombre a este tipo de proyectos  
27 con uso de vocabulario simple que se quede en la población cada vez que lo  
28 vea, lea o escuche, así como una campaña de comunicación que este  
29 respaldada por material gráfico, volantes así como establecimiento de -----  
30 -----



Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°29-2023, lunes 17 de julio del 2023.

31809

- 1 contactos de la contraloría de servicios para recibir denuncias inmediatas de
- 2 situaciones ocurridas. -----
- 3 7. Es claro que el Reglamento Municipal de Residuos Sólidos Ordinarios de la
- 4 Municipalidad de Goicoechea establece una serie de elementos incluidas
- 5 multas para personas que incumplan con lo dispuesto, sin embargo la
- 6 comprobación para el establecimiento de multas se convierte en un tema
- 7 complejo administrativamente por ello es que su impacto verdadero radica en
- 8 la educación, mejora sustancial del servicio, mayor acceso a la información y
- 9 estrategias de recuperación de espacios públicos. -----
- 10 8. Un modelo exitoso establecido en la actual administración municipal es el
- 11 programa de recolección de basura no tradicional, que reduce
- 12 significativamente la cantidad de basura de las calles, este tipo de programas
- 13 favorecen estas iniciativas, se convierten en eje fundamental para su
- 14 continuidad y fortalecimiento. -----
- 15 9. Algunas sugerencias para fortalecer dicho programa radican en:-----
- 16 A. Informar a la comunidad sobre los sitios que sean recuperados. -----
- 17 B. Información sobre a que se exponen las personas que realicen este tipo
- 18 de actos indebidos y son ubicados. -----
- 19 C. Informar mediante las redes sociales de la Municipales los antes y después
- 20 de estos proyectos de impacto sociocultural. -----
- 21 D. Indicar donde son los lugares adecuados para colocación de basura, con
- 22 los respectivos horarios y días de recolección de la basura tradicional y
- 23 evitar riego innecesario de la misma. -----

24 **“ Por tanto:-----**

25 **Recomendamos a este honorable Concejo Municipal aprobar lo siguiente con**  
26 **dispensa de trámite de Comisión:-----**

- 27 1. Se traslade a la Administración Municipal la propuesta para creación de un Plan
- 28 Piloto para intervención de botaderos clandestinos, iniciando por el consolidado
- 29 en los Cuadros de Purral frente al CEN-CENAI, lo anterior tomando en cuenta
- 30 como hoja de ruta: -----

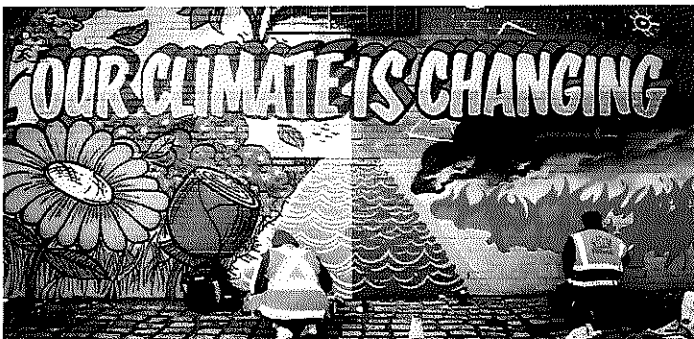
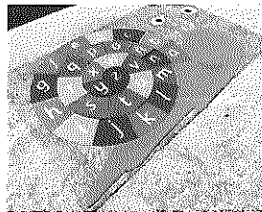
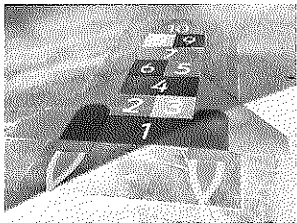


Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°29-2023, lunes 17 de julio del 2023.

31810

- 1 A. Diagnóstico de cantidad, ubicación y características de botaderos
- 2 clandestinos en el cantón. -----
- 3 B. Establecimiento de criterios de priorización para atención de los mismos de
- 4 acuerdo a su impacto socio ambiental.-----
- 5 C. Plan de re inserción del sitio recuperado: En el caso puntual la recuperación
- 6 del espacio mediante la colocación de murales en cilindro de concreto así
- 7 como juegos termoplásticos tipo rayuela entre otros que convoquen a
- 8 recuperación del espacio público, la colocación de plantas ornamentales con
- 9 llantas pintadas, se adjuntan algunos ejemplos.-----



-----

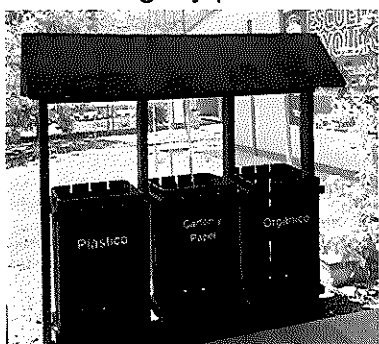


## Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°29-2023, lunes 17 de julio del 2023.

31811

- 1 D. Confección de una campaña en coordinación con el Departamento de  
2 Gestión Ambiental, Gestión Cultural y programa Sembremos Seguridad para  
3 atención de todos los puntos detectados. -----  
4 E. Confección de basurero en madera plástica reciclable, individual o de varias,  
5 con capacidad de 172 l, cubierta tipo techo en la parte superior, color madera,  
6 dimensiones de la estructura: 88 cm x 74 cm x 220 cm, con lámina informativa  
7 con rotulación y logo institucional de la Municipalidad de Goicoechea, como  
8 modelo para implementación posterior en áreas públicas municipales, sujeto  
9 a estrategia y priorización. -----



- 16 2. Para poner en marcha este plan piloto es fundamental la coordinación pronta  
17 interinstitucional para la colecta de donaciones y voluntariado como los grupos  
18 de Guías y Scouts, Asociación Cristiana de Jóvenes, así como artistas y  
19 dibujantes, entre otras que permita la articulación adecuada para atender este  
20 plan piloto durante el tercer trimestre del presente año. -----  
21 3. Para que dicha coordinación se realice en conjunto con la Comisión Permanente  
22 de Asuntos Culturales.-----  
23 4. Se notifique a las organizaciones comunitarias del distrito de Purral para su  
24 conocimiento y planteamiento de ideas por escrito para fortalecer este proyecto  
25 que afecta de manera muy fuerte a Purral pero exitosamente podría trasladarse  
26 a otros distritos posteriormente.-----  
27 5. Se solicita a la Administración Municipal rendir informe sobre la hoja de ruta a  
28 realizar en 30 días naturales una vez aprobado el presente acuerdo. -----  
29 6. Sujeto a contenido presupuestario en caso de ser requerido y bloque de  
30 legalidad. -----



Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°29-2023, lunes 17 de julio del 2023.

31812

1 7. Se solicita la firmeza del acuerdo como definitivamente aprobado.”-----

2 El Presidente del Concejo Municipal somete a votación la dispensa de  
3 trámite de comisión de la moción suscrita por los Regidores Propietarios  
4 Carlos Calderón Zúñiga, Lorena Miranda Carballo y el Regidor Suplente  
5 Manuel Vindas Duran, la cual por unanimidad se aprueba. -----

6 El Regidor Propietario Carlos Luis Murillo Rodríguez manifiesta, yo quería  
7 hacer un comentario sobre esta moción que presentan los señores regidores Doña  
8 Lorena Miranda y Don Carlos Calderón y otros señores ahí creo que aquí está doña  
9 Anabelle que también la firmo, no perdón está la firmó Lorena Miranda Carballo, la  
10 firmo don Manuel Vindas y Melisa Valdivia lo que quería decir es yo a Dios lo que  
11 es de Dios y al César lo que es del César quería, me tomé la libertad de ver esa y  
12 el tiempo de ver esa moción, me encantó porque está muy bien estructurada esa  
13 moción inclusive la debería de tomar la misma administración para poderla plantear  
14 como un plan de trabajo y poder desarrollarla, en verdad quería felicitarlos por qué  
15 lo que es, es, es una moción muy bien presentada, muy bien estructurada y muy  
16 bien planificada en el sentido de que recoge verdaderamente lo que se tiene que  
17 hacerse y por eso los quería felicitar y por eso me tomé la libertad de pedir la palabra  
18 para reconocerle ese trabajo y la iniciativa que tuvieron para hacerlo bien esos son  
19 los trabajos que deben de venir a este Concejo no improvisado sino trabajos buenos  
20 bien planificados y bien buenos ojalá la misma administración lo pueda tomar como  
21 como una hoja de ruta también gracias. -----

22 El Presidente del Concejo Municipal somete a votación la moción  
23 suscrita por los Regidores Propietarios Carlos Calderón Zúñiga, Lorena  
24 Miranda Carballo y el Regidor Suplente Manuel Vindas Duran, la cual por  
25 unanimidad se aprueba. -----

26 El Presidente del Concejo Municipal somete a votación el por tanto de la  
27 moción suscrita por los Regidores Propietarios Carlos Calderón Zúñiga,  
28 Lorena Miranda Carballo y el Regidor Suplente Manuel Vindas Duran, la cual  
29 por unanimidad se aprueba.-----

30 -----



Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°29-2023, lunes 17 de julio del 2023.

31813

1 El Presidente del Concejo Municipal somete a votación la firmeza del Por  
2 tanto de la moción suscrita por los Regidores Propietarios Carlos Calderón  
3 Zúñiga, Lorena Miranda Carballo y el Regidor Suplente Manuel Vindas Duran,  
4 la cual por unanimidad se aprueba, como se detalla a continuación:-----

5 ACUERDO N°14 -----

6 “ Por tanto:-----

7 Recomendamos a este honorable Concejo Municipal aprobar lo siguiente con  
8 dispensa de trámite de Comisión:-----

9 1. Se traslade a la Administración Municipal la propuesta para creación de un Plan  
10 Piloto para intervención de botaderos clandestinos, iniciando por el consolidado  
11 en los Cuadros de Purrál frente al CEN-CENAI, lo anterior tomando en cuenta  
12 como hoja de ruta: -----

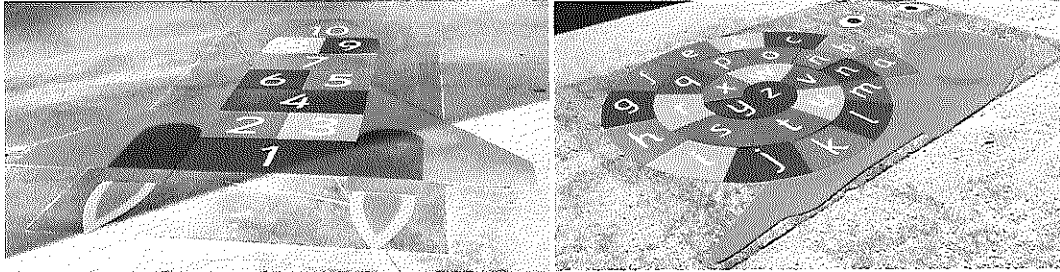
13 A. Diagnóstico de cantidad, ubicación y características de botaderos  
14 clandestinos en el cantón. -----

15 B. Establecimiento de criterios de priorización para atención de los mismos de  
16 acuerdo a su impacto socio ambiental.-----

17 C. Plan de re inserción del sitio recuperado: En el caso puntual la recuperación  
18 del espacio mediante la colocación de murales en cilindro de concreto así  
19 como juegos termoplásticos tipo rayuela entre otros que convoquen a  
20 recuperación del espacio público, la colocación de plantas ornamentales con  
21 llantas pintadas, se adjuntan algunos ejemplos.-----

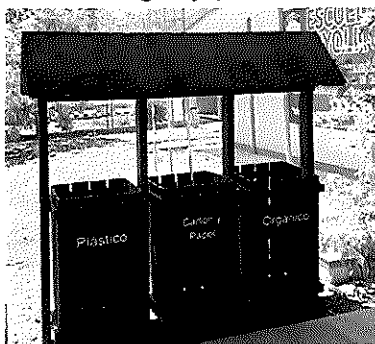


22 -----  
23 -----  
24 -----  
25 -----  
26 -----  
27 -----  
28 -----  
29 -----  
30 -----



D. Confección de una campaña en coordinación con el Departamento de Gestión Ambiental, Gestión Cultural y programa Sembremos Seguridad para atención de todos los puntos detectados. -----

E. Confección de basurero en madera plástica reciclable, individual o de varias, con capacidad de 172 l, cubierta tipo techo en la parte superior, color madera, dimensiones de la estructura: 88 cm x 74 cm x 220 cm, con lámina informativa con rotulación y logo institucional de la Municipalidad de Goicoechea, como modelo para implementación posterior en áreas públicas municipales, sujeto a estrategia y priorización. -----





## Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°29-2023, lunes 17 de julio del 2023.

31815

- 1 2. Para poner en marcha este plan piloto es fundamental la coordinación pronta  
2 interinstitucional para la colecta de donaciones y voluntariado como los grupos  
3 de Guías y Scouts, Asociación Cristiana de Jóvenes, así como artistas y  
4 dibujantes, entre otras que permita la articulación adecuada para atender este  
5 plan piloto durante el tercer trimestre del presente año. -----
- 6 3. Para que dicha coordinación se realice en conjunto con la Comisión Permanente  
7 de Asuntos Culturales.-----
- 8 4. Se notifique a las organizaciones comunitarias del distrito de Purral para su  
9 conocimiento y planteamiento de ideas por escrito para fortalecer este proyecto  
10 que afecta de manera muy fuerte a Purral pero exitosamente podría trasladarse  
11 a otros distritos posteriormente.-----
- 12 5. Se solicita a la Administración Municipal rendir informe sobre la hoja de ruta a  
13 realizar en 30 días naturales una vez aprobado el presente acuerdo. -----
- 14 6. Sujeto a contenido presupuestario en caso de ser requerido y bloque de  
15 legalidad. -----
- 16 7. Se solicita la firmeza del acuerdo como definitivamente aprobado.” **ACUERDO**  
17 **EN FIRME.COMUNIQUESE.** -----

18 El Alcalde Municipal expresa, sí gracias este sí claro que vamos a trabajar en  
19 esa propuesta o esa moción que de todas maneras claro la dirección de medio  
20 ambiente tiene pues totalmente identificado los puntos y hay una recolección hasta  
21 donde se pueda, hasta donde se pueda el día de hoy con regularidad, algunos hasta  
22 dos veces por semana pero nada más quería llamar la atención que un momento  
23 dado cuando estábamos viendo la posibilidad de contratar la maquinaria por  
24 demanda precisamente le hablé a Carlos Calderón de que si no hubiera contratación  
25 por demanda eso no se puede hacer, no hay forma la maquinaria municipal es muy  
26 difícil porque anda, en un trabajo, pero precisamente quiero aprovechar esta  
27 oportunidad porque algunas veces cuando la Administración manda algo, no es  
28 porque se le ocurre, si no tuviera contratación por demanda hoy no pudiera limpiar  
29 el Cantón, porque hay dos maquinarias municipales, que están en el taller, entonces  
30 ayer tuve que llamar el sábado precisamente urgentemente a Céspedes para que





## Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°29-2023, lunes 17 de julio del 2023.

31816

1 pidieran para mañana cuatro vagonetas y dos back hoe por demanda, y me alegra  
2 que algunas veces cuando uno le habla algunos regidores, sobre esto puedan  
3 comprenderlo lo que uno quiere decir y le decía a Carlos Murillo también que fue  
4 Alcalde y haya sido Alcalde sobre esta necesidad por tener cosas por demanda,  
5 porque si no se tuviera eso, no hay forma de ser un programa de esos, porque usted  
6 lo programa con la maquinaria municipal y usted queda mal en 22 días, no hay  
7 forma, diay eso se friega en cualquier momento, tiene que ir al taller, pero valga la  
8 oportunidad porque eso nos va dar oportunidad de decirle a Sahid, que  
9 eventualmente para el tercer trimestre refuerce más todavía la maquinaria por  
10 demanda, para poder si uso hace esta cosas, pues hay que hacerlas sostenibles  
11 para no quedar mal, inclusive ahora con la recolección de basura no tradicional, no  
12 terminamos el día que teníamos que terminar, estamos todavía recogiendo en  
13 Mozotal, porque hubo algunos problemas con alguna maquinaria, que se nos  
14 complicó, pero bueno me parece importante, hacerlo así y creo que mucho de esto  
15 se puede quitar, con las cámaras con bocinas, hay que hacer una inversión, para  
16 poner cámaras con bocinas como hubo en el Progreso, del Progreso se quitó ese  
17 problema, que era de todos los días, y cuando la gente empezaba a botar basura la  
18 gente de la policía Municipal desde aquí les avisaba que no botarán basura, hasta  
19 que se limpió el progreso, ahí le dije hoy que estaba con el Alcalde de San Ramón,  
20 que vino a ver el proyecto nuestro de video vigilancia y el proyecto de parquímetros  
21 Nikzón, para que inclusive nos indicará esos puntos, porque a esa moción  
22 precisamente hay que agregarle ese punto, el punto de buscar cómo monitoreamos  
23 el lugar para que se mantenga limpio, junto con las obras que se puedan hacer ahí  
24 de pintura de cosas que nos permitan que la gente durante un tiempo se sienta que  
25 está siendo vigilada para que deje la manía de está poniendo basura ahí, y que  
26 además vea el lugar agradable y bonito, pero claro que, inclusive le voy a decir a la  
27 gente de la Dirección, a los proponente de la moción, a quien quiera hagamos una  
28 reunión para todos los Regidores que quieran llegar con el fin de que entre todos  
29 saquemos ideas de cómo implementar algo agradable, para que el Cantón se vea  
30 lo mejor posible. -----



## Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°29-2023, lunes 17 de julio del 2023.

31817

1 El Regidor Propietario Carlos Calderón Zúñiga indica, si gracias, gracias a  
2 todos los compañeros y compañeras, por la aprobación hace días veníamos  
3 revisando el tema inclusive estuvimos revisando unos estudios que se realizaron en  
4 Chile y demás, porque esto es un tema que no es solo de este país, ni un cantón,  
5 pero sin duda alguna han habido casos exitosos de hecho ahí por ese mismo punto,  
6 en Los Cuadros, yendo cómo para los Colochos, ahí se pusieron unas llantas, se  
7 hizo un mural y demás días atrás, de hecho se continuó con el que se había hecho  
8 en meses anteriores, y ya ahí no hay un botadero, esa recuperación de espacios  
9 públicos, es fundamental cuándo la cultura y el arte principalmente cuando la  
10 comunidad se siente apropiada, porque la cara de Los Cuadros ha cambiado mucho  
11 desde que se hizo la inversión del bono comunal, desde entonces ha cambiado  
12 muchísimo, y ahora en el marco de la creación del Centro Cívico por la Paz,  
13 posiblemente vendrá todavía más cambio para la comunidad de Los Cuadros,  
14 entonces nos ponemos a la disposición de reunirnos con la Administración para  
15 aportar más ideas que cómo les digo pusimos lo más justificadamente toda la  
16 propuesta, pero esto tiene que ser validado por las mismas comunidades que viven  
17 en esos lugares que ellos participen en esto para que la gente sienta esa  
18 pertenencia y quiera cuidar esos espacios públicos, gracias. -----

19 El Presidente del Concejo Municipal indica, si compañeros vamos a hacer la  
20 alteración son trece documentos y don Carlos tiene una moción no la ha traído, don  
21 Carlos vamos hacer una alteración de todo, hasta que se conozcan todos los  
22 asuntos, serían catorce asuntos compañeros, hasta que se vean todo, hasta que se  
23 conozcan todas se daría por finalizada la sesión municipal, los compañeros en  
24 votación por favor, entiendan una cosa, si me los trajeran con tiempo yo puedo  
25 revisar y preguntar a los compañeros si es urgente o no, pero vienen a la mesa,  
26 digamos ahorita don Carlos, no puedo saber si su moción es urgente o no y ante los  
27 demás si es urgente o no, entonces no puedo discriminar algún compañero que no  
28 me lo trae previo para saber si es urgente o no, entonces les estoy solicitando.-----

29 La Regidora Propietaria Xinia Vargas Corrales indica, yo pienso ahí con todo  
30 respeto, que, ya que están pidiendo alteración del orden, y no se conocen los



Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°29-2023, lunes 17 de julio del 2023.

31818

1 documentos se puedan ver sin lastimar a nadie hasta que sean las nueve y treinta,  
2 y si no se tiran en el orden del día para la siguiente sesión, que alguno manifieste  
3 que tiene una súper urgencia. -----

4 El Presidente del Concejo Municipal señala, lo del señor Alcalde es  
5 sumamente urgente tres documentos, pero diay cabe la opción de que tal vez esta  
6 nota no era tan urgente, entonces me la están trayendo, cómo les estoy indicando,  
7 intento no discriminar a nadie para que no haya ninguna afectación, pero si ustedes  
8 quieren hasta las nueve y treinta, no hay ningún problema, no hay ningún problema  
9 perfecto, ahorita estamos perdiendo tiempo discutiendo eso, entonces mejor lo  
10 aprobamos y que sea hasta las nueve y cuarenta, a las nueve y cuarenta. -----

11 **Cuestión de orden:** -----

12 El Presidente del Concejo Municipal somete a votación alterar el orden del día  
13 para conocer los asuntos antes mencionados el cual por unanimidad se aprueba. ---

14 Se altera el orden del día para conocer los asuntos antes mencionados, sin  
15 embargo, los mismos constarán en el artículo que les corresponde posterior a los  
16 ya establecidos en el orden del día, esto según la nueva directriz para la elaboración  
17 de actas. -----

18 **ARTÍCULO IX.III** -----

19 **ALTERACIÓN REGIDORES PROPIETARIOS FERNANDO CHAVARRÍA QUIRÓS,**  
20 **CAROLINA ARAUZ DURÁN, RODOLFO MUÑOZ VALVERDE, SINDICOS**  
21 **PROPIETARIOS KEVIN MORA MENDEZ, IRIS VARGAS SOTO, ANDREA VALERIO**  
22 **MONTERO, CARLOS ALFARO MARÍN** -----

23 “Las suscritas regidurías, con fundamento en el artículo 27 inciso b) del Código  
24 Municipal que establece que serán facultades propias formular mociones y  
25 proposiciones, presentamos la siguiente moción sin dispensa de trámite de comisión,  
26 de conformidad con lo siguiente:-----

27 **Considerando:**-----

- 28 1. Una vez conocidos los intereses que tiene el Ministerio de Obras Públicas y el  
29 CONAVI continuar con la construcción de las obras que resulten necesarias para  
30 la conclusión de la Circunvalación norte, que sabemos que va a traer grandes



## Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°29-2023, Lunes 17 de julio del 2023.

31819

1 beneficios a la comunidad Guadalupana en cuanto es al alto flujo vehicular a  
2 través del cantón. -----

3 2. Conociendo que existe un proyecto de ley en Urbanización La Catalina que  
4 resulta muy beneficioso para esta Municipalidad por cuanto además de reponer  
5 los terrenos de uso público para el disfrute de la comunidad, permitirá contar con  
6 fondos frescos que podemos destinar a obras muy necesarias para satisfacer  
7 esas necesidades comunales y que se le permita al Ministerio de Obras Públicas  
8 iniciar todos los trabajos que se requieren para instalación de la infraestructura  
9 que va a soportar el paso de nivel a través de estos terrenos. -----

10 **Por tanto, este Concejo Municipal acuerda: -----**

11 1. Que se declare de interés público las acciones necesarias para poder finalizar  
12 con la construcción de esta Circunvalación Norte, en el sentido que le  
13 permitamos a las autoridades del MOPT, tomar posesión del bien que en este  
14 momento le presenta un retraso a ellos que es el parque la Urbanización La  
15 Catalina. -----

16 2. Autorizar a la Alcaldía Municipal, firme la documentación necesaria en cuanto  
17 convenios o carta de intenciones con el fin de que pueda el MOPT acceder a la  
18 posesión de esos terrenos con el fin de continuar la obra que traerá beneficios  
19 tanto para el cantón como a nivel país.” -----

20 El Presidente del Concejo Municipal señala, me podrías leer también la moción  
21 antes de darle la palabra a don Rafael. -----

22 El Alcalde Municipal expresa, básicamente es decirles porque no puedo dejar  
23 pasar por esto, que el Presidente de la República me llamo el miércoles o jueves,  
24 junto con el Director de CONAVI en una llamada tripartita para que hiciera extensivo  
25 al Concejo Municipal la necesidad que tiene el MOPT de continuar con este  
26 proyecto, de acuerdo a la nota de CONAVI, más o menos los atrasos ya van  
27 costándoles no sé cuánto dice veinticinco millones de dólares, y que entonces  
28 entiende que el proyecto de Ley está en la Asamblea Legislativa, pero que es  
29 importante para ellos el poder iniciar por lo menos a poner los pilotes para continuar  
30 con el puente y que para eso nos solicitaban, y yo le dije que no es un asunto mío,



## Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°29-2023, lunes 17 de julio del 2023.

31820

1 si no un asunto del Concejo Municipal y que yo con mucho gusto lo trasladaba la  
2 posibilidad de que se firmará el convenio de posesión voluntaria en el tanto se  
3 pasaba, se aprobaba la ley que daba el terreno ahí por Calle Blancos para resarcir  
4 la parte de la Catalina, y que ellos pasarían la tapia hasta dónde van los pilotes, no  
5 hasta donde está el terreno completo, sino hasta dónde dan los pilotes para poder  
6 avanzar con esa carretera que todos los que la hemos usado ahorita el pedacito que  
7 esta es formidable, ustedes de ahí va a ser mucho mejor, entonces ahí yo anexe el  
8 convenio, información de posesión voluntaria, que es el que el Concejo debería  
9 estar de acuerdo que yo firme, y que ellos puedan dar la orden de continuar con los  
10 pilotes ahí.-----

11 La Regidora Propietaria Lilliam Guerrero Vásquez dice, bueno yo no tengo  
12 duda, y desde hace bastante tiempo este Concejo ha estado trabajando en ese tema  
13 para apresurar lo del intercambio de terrenos, en un principio no era donación era  
14 la expropiación y se ha hecho todo lo que se ha podido hacer al respecto y yo estoy  
15 consciente de la importancia de ese proyecto, pero hay un dictamen de la Dirección  
16 Jurídica, dónde dice que no se puede hacer esa entrada en posesión, entonces yo  
17 no sé si entre los documentos que paso el señor Alcalde hay un dictamen de  
18 dirección jurídica que diga lo contrario porque si había un dictamen de la dirección  
19 jurídica donde decía que no se podía hacer y no solo la dirección jurídica sino  
20 también lo había la asesoría legal que tenía este concejo también había hecho  
21 dictámenes en ese sentido. -----

22 El Regidor Propietario Carlos Calderón Zúñiga expresa, yo por el fondo estoy  
23 de acuerdo si tengo las mismas preocupaciones que doña Lilliam en el sentido de  
24 que recuerden que nosotros habíamos mandado la procuraduría general propuesta  
25 que fue rechazada de qué entonces solamente mediante un proyecto de ley se  
26 puede hacer qué es también una moción que viene en ese sentido para poder  
27 apoyar ese proyecto de ley, de ante mano más allá de sí ahorita tomamos o no el  
28 acuerdo me parece fundamental que la asamblea legislativa haga lo propio para  
29 dispensar de trámite ese proyecto para que se firme lo antes posible porque en este  
30 momento desde hace ya como un mes que se presentó digamos no está manos



## Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°29-2023, lunes 17 de julio del 2023.

31821

1 nuestras o debería no estar en manos nuestras ese asunto porque como bien lo dijo  
2 el señor Alcalde cada día que pasa es más costo la obra verdad pero nosotros ya  
3 hicimos lo propio es decir como Gobierno Local hicimos una propuesta no fue  
4 avalada hicimos un esfuerzo por apoyar un proyecto de ley y demás y ahora pues  
5 entonces tenemos ese reto yo no tengo problema por el fondo digamos del asunto  
6 pero si me preocupa nivel jurídico si había algún problema que en algún momento  
7 la misma procuraduría había dicho que la que era irregular verdad entonces esa es  
8 la duda básicamente. -----

9 El Presidente del Concejo Municipal expresa, por aquello le podríamos poner  
10 sujeto al bloque de la legalidad y no importa ahí se iría. -----

11 El Alcalde Municipal señala, vamos a ver que había dicho el asesor legal  
12 nuestro no sé el de Concejo, dice el Asesor Legal en su oficio DJ 09022 el  
13 documento en si es bastante sencillo y es solo la autorización pura y simple para  
14 que ya tomen posesión del mismo y ejecuten las obras que tienen planificadas  
15 donde el MOPT no asume ningún compromiso que aquí donde dice ni garantiza  
16 ninguna forma que se hará el pago de la expropiación básica y simplemente se le  
17 entrega el terreno y que se ejecuten todas las obras, acuérdesse cuando esté  
18 dictamen se hizo era porque no se había decidido todavía hacer la permuta que ya  
19 está el proyecto de ley pero él dice el documento si es sencillo y es solo una  
20 autorización pura y simple para que ya tomé posesión del mismo, eta autorización  
21 al tratarse en ejercicio las facultades de disposición de un público de esta  
22 municipalidad es competencia única indelegable del Concejo Municipal y será y será  
23 en esa instancia que se decida si acepta la propuesta del MOPT y con ello autorizar  
24 expresamente al señor Alcalde a suscribir dicho documento permitiendo que el  
25 MOPT tome posesión del terreno y desarrolle toda obra necesaria para conseguir  
26 su proyecto constructivo vial o bien si lo estiman pertinente seguir cumplimiento de  
27 los procedimientos previos para que se pueda tomar posesión de estos terrenos es  
28 decir el agotamiento la escritura y la expropiación y por último dice la decisión de si  
29 se acepta esta propuesta del MOPT o no si se le permite al Ministerio la toma  
30 posesión de estos terrenos y procede a ordenar a la empresa contratante iniciar



## Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°29-2023, lunes 17 de julio del 2023.

31822

1 toda obra ahí planificada reitera el suscrito que es una competencia que le  
2 corresponde al Concejo Municipal por ellos recomiendo que el Órgano Colegiado se  
3 le remita la documentación es decir el asesor legal nuestro nunca dijo que es  
4 prohibido, el asesor legal dijo que se tomará en cuenta de qué una forma de presión  
5 era no dar esto en una digamos en un permiso de temporal hasta que el MOPT  
6 digamos definiera lo del terreno, bueno a mí me parece que ya lo definió y hay un  
7 proyecto de ley, o sea el entrar en vigencia cómo se dice de la información temporal  
8 no es ilegal el asesor legal no manifiesta eso, manifiesta que es decisión del Concejo  
9 Municipal si quiere hacerlo como en otros cantones se ha dado, no es este exclusivo,  
10 en otros cantones se ha entrado en eso, yo particularmente como Alcalde si hubiera  
11 estado en mis manos esto hace rato hubiera dado este permiso si hubiera sido una  
12 competencia mía por la importancia que tiene ese desarrollo de la carretera en este  
13 país y para este cantón, entonces eso es lo que planteó el asesor legal en su  
14 momento que el no veía que fuera ilegal y una forma de presionar era no darlo pero  
15 a mí me parece que ya el Gobierno y la Casa Presidencial y los Diputados hicieron  
16 su parte metieron el proyecto de ley está estudiando y lo que falta es un periodo  
17 prudencial para que ellos inicien y además han dicho permítanos poner los pilotes  
18 ni siquiera es continuar todo poner los pilotes para poder avanzar con esta obra y  
19 que no le cobré más millones al estado.-----

20 La Regidora Propietaria Lilliam Guerrero Vásquez manifiesta, bueno a mí me  
21 parece que lo al nosotros no tener asesoría legal lo que vayamos a tener es un  
22 criterio de la dirección jurídica pero no que diga qué es potestad al Concejo porque  
23 lo tenemos claro que es potestad del Concejo si no que diga si es jurídicamente  
24 valido hacerlo, pero que lo diga así digamos en a y c, no que porque sí es potestad  
25 del Concejo, pues sí eso no necesitamos que nos lo diga lo sabemos pero y como  
26 dice el señor Alcalde ahí está el proyecto de ley en la Asamblea Legislativa tiene su  
27 tiempo prudencial pero nosotros no tenemos tiempo prudencial tenemos que  
28 aprobarlo todo así, nosotros también necesitamos un tiempo prudencial y me parece  
29 que sí para el otro lunes nos mandan el criterio de la dirección jurídica lo podríamos  
30 -----



Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°29-2023, lunes 17 de julio del 2023.

31823

1 aprobar, la dirección jurídica lo que diga sí se puede realmente, no qué es  
2 potestad del Concejo eso está clarísimo.-----

3 El Presidente del Concejo Municipal señala, voy a someter la dispensa de  
4 trámite de comisión si no la quieren votar se va a una comisión, no hay ningún  
5 problema, yo si la quiero votar por la urgencia, don Carlos si había una nota y aparte  
6 una moción referente a eso entonces se iría la moción a son las dos cosas referentes  
7 a lo mismo el mismo tema entonces se iría a la comisión no hay ningún problema. --

8 El Alcalde Municipal indica, nada más que quede claro yo quede en decirle al  
9 señor Presidente lo que aquí se decida nada más, mañana yo lo llamaré y le digo  
10 bueno se aprobó no se aprobó la mandaron una comisión y ya que ellos en Casa  
11 Presidencial tomen no es que tienen que hacer lo que yo diga ni lo que el Presidenta  
12 diga, nada más les informo que él me llamó me pidió un favor lo traslade al Concejo  
13 Municipal y le diré lo que aquí se decida nada más como no es acusando es que  
14 yo le dije el martes le aviso deme tiempo al martes a ver que deciden aquí.-----

15 El Presidente del Concejo Municipal somete a votación la dispensa de trámite  
16 de comisión de la moción suscrita por los Regidores Propietarios Fernando  
17 Chavarría Quirós, Carolina Arauz Durán, Rodolfo Muñoz Valverde, Síndicos  
18 Propietarios Kevin Mora Méndez, Iris Vargas Soto, Andrea Valerio Montero, Carlos  
19 Alfaro Marín, la cual no se aprueba por no contar con los votos necesarios. -----

20 VOTOS EN CONTRA DE LA DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN-----

21 REG.PROP. LILLIAM GUERRERO VÁSQUEZ -----

22 REG. PROP. CARLOS CALDERÓN ZÚÑIGA -----

23 REG. PROP. LORENA MIRANDA CARBALLO -----

24 REG. PROP. CARLOS LUIS MURILLO RODRÍGUEZ -----

25 REG. PROP. XINIA VARGAS CORRALES-----

26 VOTOS A FAVOR DE LA DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN -----

27 REG. PROP. FERNANDO CHAVARRÍA QUIROS -----

28 REG. PROP. CAROLINA ARAUZ DURAN -----

29 REG. PROP. RODOLFO MUÑOZ VALVERDE-----

30 REG. PROP. WILLIAM RODRÍGUEZ ROMAN-----





Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°29-2023, lunes 17 de julio del 2023.

31824

1 El Presidente del Concejo Municipal indica, pasaría la nota y la moción a la  
2 comisión de Gobierno y Administración, continuamos. -----

3 **TRASLADAR DICHA MOCIÓN A LA COMISIÓN DE GOBIERNO Y**  
4 **ADMINISTRACIÓN PARA ESTUDIO Y DICTAMEN. COMUNIQUESE.**-----

5 El Regidor Propietario Carlos Luis Murillo Rodríguez expresa, si lo mandan a una  
6 comisión, porque no le mandan eso al Departamento Jurídico que nos dé un dictamen  
7 para que venga el próximo lunes, que quede escrito y nadie se puede negar votar una  
8 cosa de esas porque es importante. -----

9 El Presidente del Concejo Municipal manifiesta, don Carlos Murillo lo del Director  
10 Jurídico, si don Carlos él lo leyó, era lo que estaba leyendo don Rafael, perfecto  
11 continuamos. -----

12 **ARTÍCULO IX.IV** -----  
13 **ALTERACIÓN REGIDORES PROPIETARIOS CARLOS CALDERÓN ZÚÑIGA,**  
14 **LORENA MIRANDA CARBALLO, CAROLINA ARAUZ DURÁN, RODOLFO MUÑOZ**  
15 **VALVERDE Y LOS REGIDORES SUPLENTE MANUEL VINDAS DURAN Y**  
16 **MELISSA VALDIVIA ZÚÑIGA.** -----

17 “Quienes suscribimos, con fundamento en el artículo 27 incisos b del Código  
18 Municipal en calidad de regidores del Concejo Municipal de Goicoechea suscribimos  
19 la siguiente moción con dispensa de trámite de comisión sobre lo siguiente:-----

20 **Considerando:**-----

21 1. Mediante SM-ACUERDO-1883-2023 El Concejo Municipal acordó la realización  
22 de las actividades del Cantonato de Goicoechea en su 132 aniversario para las  
23 fechas viernes 04, sábado 05 y domingo 06 de Agosto. -----

24 2. A raíz de conversaciones con Gerson Picado Rosales dirigente de la Banda del  
25 Colegio Técnico Profesional de Purrul y Carlos Mendoza dirigente de la Banda  
26 de Egresados Napoleón Quesada muestran anuencia de participar en la  
27 programación de actividades del Cantonato del presente año sumado a la  
28 participación de la Banda Comunal de Rancho Redondo y Banda Independiente  
29 El Carmen. -----

30 -----



Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°29-2023, Lunes 17 de julio del 2023.

31825

1 3. Se presenta la siguiente propuesta de programación para que la misma sea
2 publicada y confeccionada para las redes sociales de la Municipalidad de
3 Goicoechea. -----

4 Por tanto: -----

5 Recomendamos a este honorable Concejo Municipal aprobar lo siguiente con
6 dispensa de trámite de Comisión: -----

7 1. Se solicita adenda de 100 refrigerios que contengan una bebida de 350 ml,
8 medio arroz con pollo, un paquete pequeño de papas tostadas, tenedor y bolsa
9 papel distribuidos de la siguiente manera: -----

10 A. 30 para la Banda de Egresados del Napoleón Quesada a entregar el sábado
11 05 de Agosto a las 5:00 p.m-----

12 B. 70 para la Banda del Colegio Técnico Profesional de Purrall para entregar el
13 domingo 06 de Agosto a las 5:30 p.m -----

14 2. Se aprueba la siguiente programación para la celebración del 132 Aniversario
15 del Cantón de Goicoechea: -----

Viernes 04 de Agosto		
Hora	Lugar	Actividad
7:00 p.m	Gimnasio Municipal	Anuncio Nueva Banda de Marcha de la Municipalidad de Goicoechea y acto reconocimiento Festival Navideño 2022
Sábado 05 de Agosto		
Hora	Lugar	Actividad
8:30 a.m a 11:30 a.m	Parque Centenario	Festival de mascotas, trae tu mascota a la explanada del Parque Centenario
2:00 p.m a 5:00 p.m		Bingo Cantonal
5:00 p.m		Presentación Banda Egresados Napoleón Quesada
5:30 p.m		Presentación Banda Independiente El Carmen
6:00 p.m		Presentación Artistas del cantón



Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°29-2023, lunes 17 de julio del 2023.

31826

1	7:00 p.m		Concierto con Buena Calle
2	<b>Domingo 06 de Agosto</b>		
3	Hora	Lugar	Actividad
4	7:00 a.m	Parque Centenario	Ruta Ciclística Recreativa Goicocleteros
5	8:00 a.m a		Festival Infantil con animación, globoflexia,
6	12:00 md		inflables, música y mucho entretenimiento
7	4:30 p.m		Presentación Escuela de Música de Goicoechea
8	5:00 p.m		Actividad Develación menciones honoríficas 2023
9	5:30 p.m		Presentación Banda Comunal de Rancho Redondo
10			Presentación Banda Colegio Técnico Profesional
11	6:00 p.m		de Purral
12	6:30 p.m		Presentación Artistas del cantón
13	7:00 p.m	Concierto de Cierre con los Tenores	

3. Se solicite a la Administración la confección de afiches de la programación de las actividades y realizar una campaña en los medios digitales de la Municipalidad de al menos 3 veces a la semana, así como la impresión de 15 afiches de doble carta para colocar en el Campo Ferial, Palacio Municipal, Parque Centenario.-----
4. Se formalicen los permisos correspondientes ante el Ministerio de Salud y se solicite el acompañamiento formal de la Cruz Roja Costarricense en caso de una eventualidad.-----
5. Se solicite a la Administración Municipal la transmisión de Facebook Live de las actividades del viernes 04, sábado 05, domingo 06 dando cobertura a las actividades después de las 5 de la tarde de cada día en segmentos debidamente coordinados.-----
6. Se solicita a la Administración Municipal facilitar la convocatoria a los medios de comunicación del país para su cobertura y coordinar con la Comisión de Asuntos Culturales.-----
7. Confección de afiches para colocación en los muppies con la agenda correspondiente.-----



Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°29-2023, lunes 17 de julio del 2023.

31827

1 8. Sujeto de a contenido presupuestario y bloque de legalidad.-----

2 9. Se solicita la firmeza del acuerdo como definitivamente aprobado.”-----

3 El Presidente del Concejo Municipal somete a votación la dispensa de  
4 trámite de comisión de la moción suscrita por los Regidores Propietarios Carlos  
5 Calderón Zúñiga, Lorena Miranda Carballo, Carolina Arauz Durán, Rodolfo  
6 Muñoz Valverde y los Regidores Suplentes Manuel Vindas Duran y Melissa  
7 Valdivia Zúñiga , la cual por unanimidad se aprueba. -----

8 El Presidente del Concejo Municipal somete a votación la moción suscrita  
9 por los Regidores Propietarios Carlos Calderón Zúñiga, Lorena Miranda  
10 Carballo, Carolina Arauz Durán, Rodolfo Muñoz Valverde y los Regidores  
11 Suplentes Manuel Vindas Duran y Melissa Valdivia Zúñiga , la cual por  
12 unanimidad se aprueba. -----

13 El Presidente del Concejo Municipal somete a votación el por tanto de la  
14 moción suscrita por los Regidores Propietarios Carlos Calderón Zúñiga, Lorena  
15 Miranda Carballo, Carolina Arauz Durán, Rodolfo Muñoz Valverde y los Regidores  
16 Suplentes Manuel Vindas Duran y Melissa Valdivia Zúñiga , el cual por  
17 unanimidad se aprueba. -----

18 El Presidente del Concejo Municipal somete a votación la firmeza del por  
19 tanto de la moción suscrita por los Regidores Propietarios Carlos Calderón  
20 Zúñiga, Lorena Miranda Carballo, Carolina Arauz Durán, Rodolfo Muñoz Valverde  
21 y los Regidores Suplentes Manuel Vindas Duran y Melissa Valdivia Zúñiga , la  
22 cual por unanimidad se aprueba, como se detalla a continuación: -----

23 ACUERDO N° 15 -----

24 “Por tanto: -----

25 Recomendamos a este honorable Concejo Municipal aprobar lo siguiente con  
26 dispensa de trámite de Comisión:-----

27 1. Se solicita adenda de 100 refrigerios que contengan una bebida de 350 ml,  
28 medio arroz con pollo, un paquete pequeño de papas tostadas, tenedor y bolsa  
29 papel distribuidos de la siguiente manera: -----

30 -----



## Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°29-2023, lunes 17 de julio del 2023.

31828

- 1 A. 30 para la Banda de Egresados del Napoleón Quesada a entregar el sábado  
 2 05 de Agosto a las 5:00 p.m-----  
 3 B. 70 para la Banda del Colegio Técnico Profesional de Purral para entregar el  
 4 domingo 06 de Agosto a las 5:30 p.m -----  
 5 2. Se aprueba la siguiente programación para la celebración del 132 Aniversario  
 6 del Cantón de Goicoechea: -----

Viernes 04 de Agosto		
Hora	Lugar	Actividad
7:00 p.m	Gimnasio Municipal	Anuncio Nueva Banda de Marcha de la Municipalidad de Goicoechea y acto reconocimiento Festival Navideño 2022
Sábado 05 de Agosto		
Hora	Lugar	Actividad
8:30 a.m a 11:30 a.m	Parque Centenario	Festival de mascotas, trae tu mascota a la explanada del Parque Centenario
2:00 p.m a 5:00 p.m		Bingo Cantonal
5:00 p.m		Presentación Banda Egresados Napoleón Quesada
5:30 p.m		Presentación Banda Independiente El Carmen
6:00 p.m		Presentación Artistas del cantón
7:00 p.m		Concierto con Buena Calle
Domingo 06 de Agosto		
Hora	Lugar	Actividad
7:00 a.m	Parque Centenario	Ruta Ciclística Recreativa Goicocleteros
8:00 a.m a 12:00 md		Festival Infantil con animación, globoflexia, inflables, música y mucho entretenimiento
4:30 p.m		Presentación Escuela de Música de Goicoechea
5:00 p.m		Actividad Develación menciones honoríficas 2023
5:30 p.m		Presentación Banda Comunal de Rancho Redondo



Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°29-2023, lunes 17 de julio del 2023.

31829

1		Presentación Banda Colegio Técnico Profesional
2	6:00 p.m	de Purral
3	6:30 p.m	Presentación Artistas del cantón
4	7:00 p.m	Concierto de Cierre con los Tenores

- 5 3. Se solicite a la Administración la confección de afiches de la programación de
- 6 las actividades y realizar una campaña en los medios digitales de la
- 7 Municipalidad de al menos 3 veces a la semana, así como la impresión de 15
- 8 afiches de doble carta para colocar en el Campo Ferial, Palacio Municipal,
- 9 Parque Centenario.-----
- 10 4. Se formalicen los permisos correspondientes ante el Ministerio de Salud y se
- 11 solicite el acompañamiento formal de la Cruz Roja Costarricense en caso de una
- 12 eventualidad.-----
- 13 5. Se solicite a la Administración Municipal la transmisión de Facebook Live de las
- 14 actividades del viernes 04, sábado 05, domingo 06 dando cobertura a las
- 15 actividades después de las 5 de la tarde de cada día en segmentos debidamente
- 16 coordinados.-----
- 17 6. Se solicita a la Administración Municipal facilitar la convocatoria a los medios de
- 18 comunicación del país para su cobertura y coordinar con la Comisión de Asuntos
- 19 Culturales.-----
- 20 7. Confección de afiches para colocación en los muppies con la agenda
- 21 correspondiente.-----
- 22 8. Sujeto de a contenido presupuestario y bloque de legalidad.-----
- 23 9. Se solicita la firmeza del acuerdo como definitivamente aprobado." **ACUERDO**
- 24 **EN FIRME. COMUNIQUESE.**-----

25 **ARTÍCULO IX.V** -----

26 **ALTERACIÓN REGIDORES PROPIETARIOS CARLOS CALDERÓN ZÚÑIGA,**

27 **LORENA MIRANDA CARBALLO, CARLOS MURILLO RODRÍGUEZ, LILLIAM**

28 **GUERRERO VÁSQUEZ, CAROLINA ARAUZ DURÁN, WILLIAM RODRÍGUEZ**

29 **ROMÁN, RODOLFO MUÑOZ VALVERDE Y LOS REGIDORES SUPLENTE**-----

30 -----



## Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°29-2023, lunes 17 de julio del 2023.

31830

1 **MANUEL VINDAS DURAN, MELISSA VALDIVIA ZÚÑIGA, WILLIAM BAEZ**  
2 **HERRERA, NICOLE MESÉN SOJO Y ANDREA CHAVES CALDERÓN.** -----

3 "Quienes suscribimos, con fundamento en el artículo 27 inciso b del Código  
4 Municipal, en calidad de personas integrantes del Concejo Municipal de Goicoechea  
5 sometemos a su conocimiento la siguiente moción con dispensa de trámite de  
6 comisión sobre lo siguiente:-----

7 **Considerando:**-----

- 8 1. El oficio AL-CPAJUR-0015-2023 solicita criterio institucional del expediente N.º  
9 23.769, titulado: "AUTORIZACIÓN PARA LA MUTACIÓN DEMANIAL DE  
10 BIENES PÚBLICOS ENTRE LA MUNICIPALIDAD DE GOICOECHEA Y EL  
11 MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y TRANSPORTES: PROYECTO VIAL  
12 CIRCUNVALACIÓN NORTE, SECCIÓN CALLE BLANCOS". -----
- 13 2. El documento objeto de la presente consulta fue asignado a la Comisión de  
14 Proyectos de Ley para su análisis y dictamen por medio del traslado número SM  
15 1996-2023.-----
- 16 3. En razón de los plazos de consulta establecidos por la Asamblea Legislativa se  
17 tiene tiempo para remitir criterio por parte de este Concejo Municipal hasta el día  
18 25 de julio de 2023. No obstante, debido al traslado del día feriado por la  
19 conmemoración de la Anexión del Partido de Nicoya, se debe remitir respuesta  
20 el día de hoy para cumplir con lo solicitado por las señoras y señores Diputados.
- 21 4. Por lo anterior, es importante analizar los antecedentes y el fondo del proyecto  
22 de ley planteado, con el fin de lograr la finalización de la vía de Circunvalación  
23 Norte.-----
- 24 5. Al respecto se tiene que en febrero de 2019, el Ministerio de Obras Públicas y  
25 Transportes (MOPT) inició con las gestiones para la expropiación de una franja  
26 de Parque de La Catalina. En Julio de ese año, el MOPT presentó el avalúo  
27 administrativo de la propiedad por una suma de ¢399.373.702, monto que fue  
28 aceptado por el Concejo Municipal, el cual el 26 de agosto de 2019, autorizó a  
29 la Alcaldía proceder con la entrega de dicha propiedad.-----  
30 -----



## Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°29-2023, lunes 17 de julio del 2023.

31831

- 1 6. No obstante lo anterior, en junio de 2020 se recibió oficio de la Procuraduría  
2 General de la República (PGR) donde advirtió a la Municipalidad y al MOPT que,  
3 por ser el terreno requerido una zona de parque, dicha expropiación no podría  
4 concretarse en escritura pública. -----
- 5 7. En consecuencia, se realizaron gestiones conjuntas con el MOPT, destinadas a  
6 que la PGR reconsiderara el caso, en el tanto se adquiriera una propiedad como  
7 medida compensatoria para que la comunidad pudiera recuperar el terreno  
8 perdido, posición que fue aceptada por la dicha entidad en diciembre de 2020.
- 9 8. A pesar de los esfuerzos realizados, durante el 2021 no se logró concretar la  
10 compra de una propiedad que compensara la medida restada a la zona comunal.  
11 Por esta razón, el Concejo Municipal tomó el acuerdo en su sesión Ordinaria N.º  
12 42-2021 del 18 de octubre de 2021, artículo 5.34, de utilizar los recursos citados  
13 en el avalúo, a saber ¢399 millones de colones, para brindar mejoras  
14 sustanciales en el resto de la zona de parque de la comunidad y con ello  
15 compensar la zona de parque perdida. -----
- 16 9. A dicha propuesta, la Notaría del Estado respondió indicando que la  
17 Municipalidad debía necesariamente reponer el área de terreno que se perdería  
18 del parque de la comunidad. -----
- 19 10. Ante la negativa de la Notaría del Estado de proceder con el trámite, en marzo  
20 de 2022, la Alcaldía presentó ante el Concejo Municipal una propuesta de  
21 "Entrada en Posesión Voluntaria", preparada por el CONAVI y respaldada por un  
22 criterio de la Dirección Jurídica de la Municipalidad con el fin de permitir a la  
23 Municipalidad ceder la franja de terreno requerida por el CONAVI. -----
- 24 11. En junio de 2022, el Concejo Municipal aprobó dicha propuesta siempre y  
25 cuando el CONAVI se comprometiera por escrito a entregar la propiedad donde  
26 se ubicó el Convento de las Oblatas del Divino Amor a la Municipalidad, como  
27 medida compensatoria por el terreno de parque perdido. -----
- 28 12. Ese mismo mes, el CONAVI accedió a entregar dicho remanente y a reiterar el  
29 avalúo realizado, con el fin de proceder con la entrada en posesión de la franja  
30 de terreno de parque. Con este propósito y ante consultas de la PGR, en agosto





## Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°29-2023, lunes 17 de julio del 2023.

31832

- 1 de 2022, el CONAVI presentó un avalúo donde se establecen los costos  
2 separados del terreno remanente y del valor original del Parque de La Catalina,  
3 con el fin de reconocer a favor de la Municipalidad el monto de 47,6 millones de  
4 colones, para destinarlos a brindar mejoras al parque existente y a la nueva zona  
5 de parque.-----
- 6 13. Desde la Comisión de Obras de este Concejo Municipal, se suscribieron oficios  
7 y dictámenes con el fin de asegurar la disponibilidad de los recursos por parte  
8 de la Unidad Ejecutora del CONAVI a cargo de la obra, procurando defender los  
9 derechos constitucionales de las personas de la comunidad, específicamente en  
10 cuanto a garantizarles un ambiente sano y ecológicamente equilibrado,  
11 dotándoles de zonas de esparcimiento y recreación.
- 12 14. Gracias a lo anterior, en Sesión Extraordinaria 21-2022, celebrada el 6 de  
13 octubre de 2022, el Concejo Municipal acordó proceder con la “Entrada en  
14 Posesión Voluntaria” planteada por el MOPT/CONAVI, siempre y cuando se  
15 lograran formalizar los traspasos de las propiedades ante la Notaría del Estado.
- 16 15. El 9 de diciembre de 2022, la Notaría del Estado informó al MOPT de una serie  
17 de ajustes necesarios al acuerdo adoptado por el Concejo Municipal,  
18 específicamente: en qué se usarían los 47,6 millones a ser pagados por el  
19 Estado a la Municipalidad; y además corregir la naturaleza con la que se recibiría  
20 el nuevo parque bajo la calidad de “área verde o parque” y no como “facilidades  
21 comunales”. Por lo anterior, el Concejo Municipal acordó aclarar la naturaleza  
22 del terreno y además del monto a ser pagado por el Estado a la Municipalidad,  
23 así como su distribución para acondicionamiento del nuevo parque y para el  
24 parque existente. Al igual que en los acuerdos anteriores, el Concejo condicionó  
25 la “Entrada en Posesión Voluntaria” a la formalización de los traspasos de las  
26 propiedades en cuestión.-----
- 27 16. A pesar de todos los esfuerzos realizados, el 27 de abril de 2023, por medio del  
28 oficio DNE-OFI-251-2023, la PGR informó que, por la naturaleza inalienable,  
29 imprescriptible e inembargable del parque de la comunidad de La Catalina, debe  
30 contarse con “autorización legislativa previa (...) que contemple el terreno que



## Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°29-2023, lunes 17 de julio del 2023.

31833

1       compensará el área de parque disminuida con la segregación por parte de la  
2       Municipalidad, compensación que se deberá realizar bajo los criterios de  
3       razonabilidad y proporcionalidad en beneficio de los habitantes de esa  
4       comunidad". De tal manera se tiene que el cambio de destino del terreno de  
5       parque en la urbanización La Catalina, requiere de una Ley de la República que  
6       así lo autorice. -----

7       17. Ante tal requerimiento, en colaboración con el Diputado Manuel Morales Díaz, el  
8       pasado 29 de mayo se procuró la presentación del proyecto de ley en consulta,  
9       mismo que tiene los siguientes propósitos: -----

10       a. Segregar una franja de 1.081 metros cuadrados del Parque de la  
11       Comunidad La Catalina, requerida por el MOPT para finalizar la carretera  
12       de Circunvalación Norte y cambiar el uso público que tiene, de parque a  
13       carretera, así como autorizar el traspaso correspondiente. -----

14       b. Compensar dicho terreno con otro donde se ubicó el Convento de las  
15       Oblatas del Divino Amor, con una medida de 1.537 metros cuadrados e  
16       inscribirlo a nombre de la Municipalidad de Goicoechea con destino de  
17       parque. -----

18       c. Garantizar la transferencia de \$47,6 millones, del MOPT a la  
19       Municipalidad de Goicoechea con el fin de realizar obras  
20       complementarias en el parque actual y mejoramiento de la nueva zona  
21       recreativa de la comunidad. -----

22       18. Como queda demostrado, desde el año 2019, el Gobierno Local de Goicoechea  
23       ha estado anuente en reiteradas ocasiones a traspasar este terreno al MOPT  
24       para permitir la conclusión de una pieza de infraestructura tan fundamental como  
25       lo es la vía de Circunvalación Norte. -----

26       19. Finalmente, el contenido de este proyecto de ley deja en evidencia la búsqueda  
27       por parte de este Concejo Municipal, de un balance entre las prioridades  
28       económicas y de infraestructura del país y los derechos de la Comunidad de La  
29       Catalina al acceso a facilidades de parque y recreación, así como a un ambiente  
30       sano y ecológicamente equilibrado. -----



## Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°29-2023, lunes 17 de julio del 2023.

31834

1 **Por tanto:** -----

2 Solicitamos a este honorable Concejo Municipal aprobar lo siguiente con dispensa de  
3 trámite de Comisión: -----

4 1. Avocar el traslado SM 1996-2023 correspondiente al oficio AL-CPAJUR-  
5 0015-2023. -----

6 2. Emitir dictamen afirmativo de la consulta remitida por la Asamblea Legislativa,  
7 expresando su contundente apoyo al expediente N.º 23.769, titulado:  
8 “AUTORIZACIÓN PARA LA MUTACIÓN DEMANIAL DE BIENES PÚBLICOS  
9 ENTRE LA MUNICIPALIDAD DE GOICOECHEA Y EL MINISTERIO DE  
10 OBRAS PÚBLICAS Y TRANSPORTES: PROYECTO VIAL  
11 CIRCUNVALACIÓN NORTE, SECCIÓN CALLE BLANCOS”. -----

12 3. Comunicar a la Asamblea Legislativa el criterio de este Municipio sobre este  
13 proyecto de ley e instar a las Diputaciones a darle pronta aprobación. -----

14 4. Declárese el presente acuerdo como definitivamente aprobado. -----

15 **El Presidente del Concejo Municipal somete a votación la dispensa de**  
16 **trámite de comisión de la moción suscrita por los Regidores Propietarios Carlos**  
17 **Calderón Zúñiga, Lorena Miranda Carballo, Carlos Murillo Rodríguez, Lilliam**  
18 **Guerrero Vásquez, Carolina Arauz Durán, William Rodríguez Román, Rodolfo**  
19 **Muñoz Valverde y los Regidores Suplentes Manuel Vindas Duran, Melissa**  
20 **Valdivia Zúñiga, William Báez Herrera, Nicole Mesén Sojo y Andrea Chaves**  
21 **Calderón., la cual por unanimidad se aprueba. -----**

22 **El Presidente del Concejo Municipal somete a votación la moción suscrita**  
23 **por los Regidores Propietarios Carlos Calderón Zúñiga, Lorena Miranda**  
24 **Carballo, Carlos Murillo Rodríguez, Lilliam Guerrero Vásquez, Carolina Arauz**  
25 **Durán, William Rodríguez Román, Rodolfo Muñoz Valverde y los Regidores**  
26 **Suplentes Manuel Vindas Duran, Melissa Valdivia Zúñiga, William Báez Herrera,**  
27 **Nicole Mesén Sojo y Andrea Chaves Calderón, la cual por unanimidad se**  
28 **aprueba. -----**

29 **El Presidente del Concejo Municipal somete a votación el por tanto de la**  
30 **moción suscrita por los Regidores Propietarios Carlos Calderón Zúñiga, Lorena**



Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°29-2023, lunes 17 de julio del 2023.

31835

1 Miranda Carballo, Carlos Murillo Rodríguez, Lilliam Guerrero Vásquez, Carolina  
2 Arauz Durán, William Rodríguez Román, Rodolfo Muñoz Valverde y los  
3 Regidores Suplentes Manuel Vindas Duran, Melissa Valdivia Zúñiga, William  
4 Báez Herrera, Nicole Mesén Sojo y Andrea Chaves Calderón, el cual por  
5 unanimidad se aprueba. -----

6 El Presidente del Concejo Municipal somete a votación la firmeza del por  
7 tanto de la moción suscrita por los Regidores Propietarios Carlos Calderón  
8 Zúñiga, Lorena Miranda Carballo, Carlos Murillo Rodríguez, Lilliam Guerrero  
9 Vásquez, Carolina Arauz Durán, William Rodríguez Román, Rodolfo Muñoz  
10 Valverde y los Regidores Suplentes Manuel Vindas Duran, Melissa Valdivia  
11 Zúñiga, William Báez Herrera, Nicole Mesén Sojo y Andrea Chaves Calderón, la  
12 cual por unanimidad se aprueba, como se detalla a continuación: -----

13 ACUERDO N° 16 -----

14 “Por tanto: -----

15 Solicitamos a este honorable Concejo Municipal aprobar lo siguiente con dispensa de  
16 trámite de Comisión: -----

17 1. Avocar el traslado SM 1996-2023 correspondiente al oficio AL-CPAJUR-  
18 0015-2023. -----

19 2. Emitir dictamen afirmativo de la consulta remitida por la Asamblea Legislativa,  
20 expresando su contundente apoyo al expediente N.º 23.769, titulado:  
21 “AUTORIZACIÓN PARA LA MUTACIÓN DEMANIAL DE BIENES PÚBLICOS  
22 ENTRE LA MUNICIPALIDAD DE GOICOECHEA Y EL MINISTERIO DE  
23 OBRAS PÚBLICAS Y TRANSPORTES: PROYECTO VIAL  
24 CIRCUNVALACIÓN NORTE, SECCIÓN CALLE BLANCOS”. -----

25 3. Comunicar a la Asamblea Legislativa el criterio de este Municipio sobre este  
26 proyecto de ley e instar a las Diputaciones a darle pronta aprobación. -----

27 4. Declárese el presente acuerdo como definitivamente aprobado.” **ACUERDO**  
28 **EN FIRME. COMUNIQUESE.** -----

29 **ARTÍCULO IX.VI** -----

30 -----



Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°29-2023, lunes 17 de julio del 2023.

31836

1 ALTERACIÓN REGIDORES PROPIETARIOS CARLOS MURILLO RODRÍGUEZ,  
2 LORENA MIRANDA CARBALLO, XINIA VARGAS CORRALES, LILLIAM  
3 GUERRERO VÁSQUEZ, CARLOS CALDERÓN ZÚÑIGA, WILLIAM RODRÍGUEZ  
4 ROMÁN, REGIDORA SUPLENTE ANDREA CHAVES CALDERÓN Y SINDICA  
5 PROPIETARIA ANABELLE GOMEZ MORA. -----

6 “Quien suscribe, CARLOS LUIS MURILLO RODRIGUEZ, REGIDOR  
7 PROPIETARIO con las facultades de ley, presento la siguiente MOCION DE  
8 FONDO CON DISPENSA DE TRAMITE DE COMISION EN RAZON DE LOS  
9 TERMINOS DE LA LEY 10359 "APOYO MUNICIPAL PARA ADULTOS MAYORES  
10 EN POBREZA" -----

11 Considerando:-----

12 1- -Que la innovadora ley 10359, fue publicada en La Gaceta 127 del 13 de julio del  
13 año 2023, cuyo objetivo es otorgar a las municipalidades autorización para que  
14 concedan a las personas contribuyentes adultas mayores, en pobreza extrema o  
15 pobreza, los beneficios tributarios municipales que se determinan en la ley. -----

16 2- Que, en su artículo segundo, fa -Ley 10359 autoriza a las municipalidades del país  
17 para que previo a estudio técnico financiero, otorguen a sus contribuyentes personas  
18 mayores de sesenta y cinco años, en condición de pobreza o pobreza extrema la  
19 condonación total del principal, los intereses y las multas que adeudan a la  
20 municipalidad por concepto de impuestos municipales, tasas, servicios municipales y  
21 la condonación total del pago de recargos, intereses y multas que adeude la persona  
22 contribuyente adulta mayor por concepto del impuesto sobre bienes inmuebles,  
23 contemplado en la Ley 7509, impuesto sobre Bienes Inmuebles, de 9 de mayo de 1995,  
24 hasta el cierre del trimestre inmediato anterior a la entrada en vigencia de la presente  
25 ley. -----

26 3- Que la Ley 10359 señala que las municipalidades del país podrán disponer mediante  
27 acuerdo del Concejo Municipal y ÚNICAMENTE dentro de dos meses posteriores a la  
28 entrada en vigencia de este cuerpo normativo de un plan de condonación de  
29 conformidad con los parámetros dispuestos en la ley. En donde cada Concejo -----  
30 -----



## Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°29-2023, lunes 17 de julio del 2023.

31837

1 Municipal decidirá si se acoge a lo preceptuado por la ley y definirá el plazo por el cual  
2 regirá la condonación sin que dicho plazo pueda exceder de un año, contado a partir  
3 de la firmeza del acuerdo municipal mediante el cual se apruebe el respectivo plan de  
4 condonación. -----

5 4- Que los artículos 9 y 10 de la Ley 10359 dictan el procedimiento a fin de conceder  
6 los beneficios tributarios. De igual forma los artículos 5 y 6 establecen quienes son  
7 los beneficiarios y como se determina la condición de pobreza y pobreza extrema.

8 **POR TANTO: Moción para que se tome el siguiente acuerdo con dispensa de**  
9 **trámite de comisión:**-----

10 1- Que se instruya a la **Administración Municipal** a realizar en el término perentorio  
11 de quince días el **estudio técnico financiero** de conformidad con el artículo segundo,  
12 tercero de la ley 10359 que trata de "**APOYO MUNICIPAL PARA ADULTOS**  
13 **MAYORES EN POBREZA**" en donde este Concejo Municipal pueda otorgar a  
14 nuestros contribuyentes mayores de sesenta y cinco años, en condición de pobreza o  
15 pobreza extrema la condonación total del principal, los intereses y las multas que  
16 adeudan a la municipalidad por concepto de impuestos municipales, tasas, servicios  
17 municipales y la condonación total del pago de recargos, intereses y multas que  
18 adeude la persona contribuyente adulta mayor por concepto del impuesto sobre bienes  
19 inmuebles, contemplado en la Ley 7509, impuesto sobre Bienes Inmuebles, de 9 de  
20 mayo de 1995, hasta el cierre del trimestre inmediato anterior a la entrada en vigencia  
21 de la presente ley. -----

22 2- Que se difundan los alcances de la ley 10359 en medios de prensa locales, colocar  
23 en la página de la Municipalidad esta innovadora ley y la posibilidad de apoyo a  
24 nuestros adultos mayores en pobreza y pobreza extrema.-----

25 3- Que se instruya a la administración a presentar el **PLAN DE CONDONACION** de  
26 conformidad al artículo segundo de la ley con los parámetros dispuestos en la Ley  
27 10359 de "**APOYO MUNICIPAL PARA ADULTOS MAYORES EN POBREZA**". Este  
28 **PLAN DE CONDONACION** debe presentarse en el término perentorio de 1 mes  
29 calendario a partir del acuerdo municipal que aprueba la presente moción, para que  
30 -----



Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°29-2023, lunes 17 de julio del 2023.

31838

1 este Concejo Municipal pueda tomar el acuerdo de acogerse a lo preceptuado por la  
2 citada ley. -----

3 4- Que de conformidad con el artículo 6 y el 9 en su literal b) de la ley 10359 el ente  
4 que determinará la condición de pobreza y pobreza extrema es el Instituto Mixto de  
5 Ayuda Social (IMAS) como institución rectora en la materia, ante lo cual se solicita a la  
6 administración se verifiquen los canales de comunicación y cooperación con dicha  
7 entidad para que sea eficaz y efectiva la tarea otorgada en la ley **"APOYO MUNICIPAL  
8 PARA ADULTOS MAYORES EN POBREZA"** -----

9 5- Se tome este acuerdo con carácter-firme. -----

10 El Presidente del Concejo Municipal somete a votación la dispensa de  
11 trámite de comisión de la moción suscrita por los Regidores Propietarios Carlos  
12 Murillo Rodríguez, Lorena Miranda Carballo, Xinia Vargas Corrales, Lilliam  
13 Guerrero Vásquez, Carlos Calderón Zúñiga, William Rodríguez Román, Regidora  
14 Suplente Andrea Chaves Calderón y Sindica Propietaria Anabelle Gómez Mora,  
15 la cual por unanimidad se aprueba. -----

16 El Alcalde Municipal expresa, gracias este no nada más para decirles que la  
17 moción de don Carlos es una moción interesante pero ya la administración está en eso  
18 ya hace 15 días desde que la ley estaba se había aprobado y había salido la  
19 publicación ante la Gaceta ya Sahid y doña Glenda y la gente estaba reunida, me  
20 acaba de decir Sahid que espera que si no el próximo lunes el siguiente este ya la  
21 propuesta aquí para el Concejo la apruebe y entre práctica antes de un mes más bien  
22 porque la ley da 2 meses pero este nada más decírselo porque si no se los digo me  
23 parece que le estaría faltando la consideración a Sahid, a Glenda que ya desde antes  
24 de que se publicará iban un paso adelante, pero con mucho gusto la votan y nosotros,  
25 de todas maneras la tenemos que mandar los próximos días porque ellos ya venían  
26 trabajando dada la sensibilidad del proyecto que se tenía planteado para los adultos  
27 es más algunos han venido ya adultos aquí a consultar porque habían escuchado  
28 sobre esto en la prensa y le hemos atendido y le hemos indicado que esperamos que  
29 él antes de dos meses o menos usted ese proyecto ya el Concejo aprobando nuestra  
30 propuesta. -----



## Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°29-2023, Lunes 17 de julio del 2023.

31839

1 El Regidor Propietario Carlos Murillo Rodríguez manifiesta, pues que dicha que  
2 ya un Rafael está en eso y que esté la administración camina entonces quiere decir  
3 que la moción viene reforzando y entonces vamos a tener la respuesta a este Concejo  
4 en tiempo y forma para caminar porque nosotros como parte de miembros de la  
5 comisión de adultos mayores pues queremos pero también queremos que se informe  
6 que se informe bien para que estos señores estén atentos a esto porque esto tiene  
7 tiempo también entonces la Municipalidad debe acogerse, debe informar debe de  
8 ilustrarnos y debe comunicarlos a todos los vecinos del cantón porque en verdad  
9 tenemos adultos mayores en problemas económicos serios que necesitan la atención  
10 de esta ley porque esa ley no es solo hacer el reglamento sino que lleva todo un  
11 proceso y entonces a mí me siento muy feliz y celebró que la administración ya tomó  
12 cartas en el asunto y ahora el Concejo Municipal viene reforzando la labor entonces  
13 estamos trabajando en la misma línea todos entonces quiere decir que se vota con  
14 más tranquilidad y vamos a tener la seguridad que vendrá pronto esa respuesta de un  
15 lado a otro. -----

16 El Presidente del Concejo municipal indica, felicitar a la administración por esta  
17 iniciativa que ha tenido de parte de don Sahid y de doña Glenda, continuamos con la  
18 votación de la moción. -----

19 **El Presidente del Concejo Municipal somete a votación la moción suscrita**  
20 **por los Regidores Propietarios Carlos Murillo Rodríguez, Lorena Miranda**  
21 **Carballo, Xinia Vargas Corrales, Lilliam Guerrero Vásquez, Carlos Calderón**  
22 **Zúñiga, William Rodríguez Román, Regidora Suplente Andrea Chaves Calderón**  
23 **y Sindica Propietaria Anabelle Gómez Mora, la cual por unanimidad se aprueba.**

24 **El Presidente del Concejo Municipal somete a votación el por tanto de la**  
25 **moción suscrita por los Regidores Propietarios Carlos Murillo Rodríguez, Lorena**  
26 **Miranda Carballo, Xinia Vargas Corrales, Lilliam Guerrero Vásquez, Carlos**  
27 **Calderón Zúñiga, William Rodríguez Román, Regidora Suplente Andrea Chaves**  
28 **Calderón y Sindica Propietaria Anabelle Gómez Mora, el cual por unanimidad se**  
29 **aprueba. -----**

30 -----





Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°29-2023, Lunes 17 de julio del 2023.

31840

1 El Presidente del Concejo Municipal somete a votación la firmeza del por  
2 tanto de la moción suscrita por los Regidores Propietarios Carlos Murillo  
3 Rodríguez, Lorena Miranda Carballo, Xinia Vargas Corrales, Lilliam Guerrero  
4 Vásquez, Carlos Calderón Zúñiga, William Rodríguez Román, Regidora Suplente  
5 Andrea Chaves Calderón y Sindica Propietaria Anabelle Gómez Mora, la cual por  
6 unanimidad se aprueba, como se detalla a continuación: -----

7 ACUERDO N° 17 -----

8 “POR TANTO: Mociono para que se tome el siguiente acuerdo con dispensa de  
9 trámite de comisión:-----

10 1-Que se instruya a la Administración Municipal a realizar en el término perentorio de  
11 quince días el estudio técnico financiero de conformidad con el artículo segundo,  
12 tercero de la ley 10359 que trata de "APOYO MUNICIPAL PARA ADULTOS  
13 MAYORES EN POBREZA" en donde este Concejo Municipal pueda otorgar a nuestros  
14 contribuyentes mayores de sesenta y cinco años, en condición de pobreza o pobreza  
15 extrema la condonación total del principal, los intereses y las multas que adeudan a la  
16 municipalidad por concepto de impuestos municipales, tasas, servicios municipales y  
17 la condonación total del pago de recargos, intereses y multas que adeude la persona  
18 contribuyente adulta mayor por concepto del impuesto sobre bienes inmuebles,  
19 contemplado en la Ley 7509, impuesto sobre Bienes Inmuebles, de 9 de mayo de 1995,  
20 hasta el cierre del trimestre inmediato anterior a la entrada en vigencia de la presente  
21 ley. -----

22 2-Que se difundan los alcances de la ley 10359 en medios de prensa locales, colocar  
23 en la página de la Municipalidad esta innovadora ley y la posibilidad de apoyo a  
24 nuestros adultos mayores en pobreza y pobreza extrema.-----

25 3-Que se instruya a la administración a presentar el PLAN DE CONDONACION de  
26 conformidad al artículo segundo de la ley con los parámetros dispuestos en la Ley  
27 10359 de "APOYO MUNICIPAL PARA ADULTOS MAYORES EN POBREZA". Este  
28 PLAN DE CONDONACIÓN debe presentarse en el término perentorio de 1 mes  
29 calendario a partir del acuerdo municipal que aprueba la presente moción, para que  
30 -----



Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°29-2023, lunes 17 de julio del 2023.

31841

1 este Concejo Municipal pueda tomar el acuerdo de acogerse a lo preceptuado por la  
2 citada ley.-----

3 4- Que de conformidad con el artículo 6 y el 9 en su literal b) de la ley 10359 el ente  
4 que determinará la condición de pobreza y pobreza extrema es el Instituto Mixto de  
5 Ayuda Social (IMAS) como institución rectora en la materia, ante lo cual se solicita a la  
6 administración se verifiquen los canales de comunicación y cooperación con dicha  
7 entidad para que sea eficaz y efectiva la tarea otorgada en la ley "APOYO MUNICIPAL  
8 PARA ADULTOS MAYORES EN POBREZA" -----

9 5- Se tome este acuerdo con carácter firme." **ACUERDO EN FIRME. COMUNIQUESE.**

10 **Cuestión de orden**-----

11 El Presidente del Concejo Municipal señala, compañeros quiero hacerles un  
12 recordatorio antes que recuerden que el día 25 que cae martes se trasladó para lunes  
13 entonces la próxima sesión es el día martes para que no se equivoquen por aquello.

14 **ARTÍCULO X a)** -----

15 **ALTERACIÓN OFICIO DAD 02013-2023 DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA.** -----

16 **Inciso a)**-----

17 **"Solicitud.** -----

18 Con la finalidad de registrar en el Sistema de Información Planes y  
19 Presupuesto (SIPP) el cierre de compromisos presupuestarios 2022, el Ente  
20 Contralor ha planteado la situación de ajustar la liquidación presupuestaria del  
21 periodo, motivo por el cual, respetuosamente, con dispensa de trámite de comisión,  
22 se solicita aprobar el siguiente ajuste de liquidación 2022, según los siguientes  
23 considerandos: -----

- 24 1. Los compromisos presupuestarios 2022, ascendieron a la suma de mil  
25 cuatrocientos cuarenta y cinco millones novecientos diecinueve mil  
26 cuatrocientos noventa y siete colones con 97/100 (¢1.445.919.497,97). --
- 27 2. Que, al cierre del 30 de junio de 2023, la ejecución de los mismos es por  
28 el monto de mil trescientos dieciséis millones setecientos sesenta y cuatro  
29 mil quinientos setenta y seis colones con 42/100 (¢1.316.764.576,42),  
30 sea, el 91.07% de ejecución, arrojando saldo de ciento veintinueve



# Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°29-2023, lunes 17 de julio del 2023.

31842

1 millones ciento cincuenta y cuatro mil novecientos veintidós colones con  
 2 55/100 (¢129.154.921,55), diferencia origina en saldos de contratos. -----  
 3 3. Precisamente, ese saldo es que debe ajustarse en la liquidación aprobada  
 4 en el mes de febrero de 2023, por parte de ese Órgano Colegiado, que  
 5 establecería el siguiente resultado: -----

**MUNICIPALIDAD DE GOICOECHEA**  
**AJUSTE A LIQUIDACION PRESUPUESTARIA 2023**  
**POR LIQUIDACIÓN DE COMPROMISOS DE PASO AL 30/06/2023**  
**(SEGUN ART.116 DEL CODIGO MUNICIPAL Y NORMA TECNICA 4.1.16 DE PRESUPUESTOS PUBLICOS)**

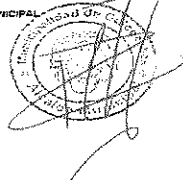
	REAL ANTERIOR AL 31/12/2022	REAL AJUSTADO AL 30/06/2023	VARIACION AL 30/06/2023
<b>INGRESOS</b>			
INGRESOS CORRIENTES	10 000 090 874,00	10 000 090 874,00	-
INGRESOS DE CAPITAL	709 923 997,19	709 923 997,19	-
INGRESOS DE FINANCIAMIENTO	6.666.435.221,24	6.666.435.221,24	-
<b>TOTAL DE INGRESOS</b>	<b>20 264 450 532,40</b>	<b>20 264 450 532,40</b>	<b>-</b>
<b>MEHOS</b>			
<b>EGRESOS</b>			
EGRESOS CORRIENTES	10 914 427 030,11	10 789 443 770,26	126 983 300,55
EGRESOS DE CAPITAL	12 707 692,64	12 591 054,04	117 619,08
<b>TOTAL DE EGRESOS</b>	<b>16 328 124 722,75</b>	<b>16 780 979 822,20</b>	<b>129 154 921,55</b>
<b>SUPERAVIT (SALDO TOTAL SEGUN CONTABILIDAD)</b>	<b>9 326 326 837,74</b>	<b>9 403 475 709,20</b>	<b>129 154 921,55</b>
<b>COMPOSICION DEL SUPERAVIT:</b>			
RESULTADO DEL PERIODO 2022	1 006 395 494,67	1 137 649 416,22	129 154 921,55
RENDOS: SALDOS CON DESTINO ESPECIFICO	700 144 144,00	760 315 789,08	171 619,08
<b>TOTAL SUPERAVIT LIBRE PERIODO 2022</b>	<b>256 241 300,69</b>	<b>287 224 967,14</b>	<b>129 983 300,55</b>
<b>DETALLE DEL SUPERAVIT ESPECIFICO:</b>			
1 Junta Administrativa del Registro Nacional 3% del IBI, Leyes 7509 y 7720	1 740 305,40	2 240 564,42	-
2 Junta de Educación, 10% arrendamiento municipal y 10% IBI, Leyes 7509 y 7720	8 222 033,01	8 932 077,01	-
3 Organismo de Normalización Técnica, 1% del IBI, Ley N° 7720	600 239,26	880 739,26	-
4 Fondo Ley Simplificación y Eficiencia Trámites Ley N° 8114	116 205 025,00	116 205 025,25	-
5 Fondo Ancho de Vías	120 058 072,24	120 294 079,26	-
6 Fondo recuperación de basura	60 232 406,74	60 232 406,74	-
7 Fondo de parques y áreas de esparcimiento	45 038 029,58	45 038 029,58	-
8 Fondo alumbrado público	1 248 581,16	1 248 581,16	-
9 Fondo de saneamiento básico	13 019 069,48	13 019 069,48	-
10 Saldo en partidas copropietarias Ley 7720	82 230 350,41	82 494 374,41	171 619,08
11 Saldo transferencias Anexo-B transferencias	127 405 053,91	127 405 053,91	-

LICDA. MARJORE VARGAS TORRES, JEFE DEPARTAMENTO CONTABILIDAD

LIC. SAHID SALAZAR CASTRO, DIRECTOR ADMINISTRATIVO FINANCIERO

LIC. RAFAEL A. VARGAS BRENES, ALCALDE MUNICIPAL

Fecha: 13/07/2023



24 El Presidente del Concejo Municipal expresa, esto es como les comentaba don  
 25 Sahid el tema presupuestario de las liquidaciones, entonces vamos a dispensarlo  
 26 de trámite de comisión, yo no sé si todos lo escucharon si, okay vamos a someterlo  
 27 primero la dispensa de trámite de comisión por favor compañeros. -----

28 El Presidente del Concejo Municipal somete a votación la dispensa de  
 29 trámite de Comisión del oficio DAD 02013-2023 de la Dirección Administrativa  
 30 Financiera, la cual por unanimidad se aprueba. -----



Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°29-2023, lunes 17 de julio del 2023.

31843

1 El Presidente del Concejo Municipal somete a votación el oficio DAD  
2 02013-2023 de la Dirección Administrativa Financiera, la cual por unanimidad  
3 se aprueba. -----

4 El Presidente del Concejo Municipal somete a votación la firmeza del  
5 oficio DAD 02013-2023 de la Dirección Administrativa Financiera, la cual por  
6 unanimidad se aprueba, como se detalla a continuación:-----

7 ACUERDO N°18 -----

8 "Se acuerda aprobar el ajuste de liquidación presupuestaria 2022 producto de  
9 liquidación de compromisos presupuestarios, pues al cierre del 30 de junio de 2023,  
10 la ejecución de los mismos es por el monto de mil trescientos dieciséis millones  
11 setecientos sesenta y cuatro mil quinientos setenta y seis colones con 42/ 100  
12 (¢1.316.764.576,42), sea, el 91,07% de ejecución, sobre un total ¢1.445.919.497,97  
13 (mil cuatrocientos cuarenta y cinco millones novecientos diecinueve mil  
14 cuatrocientos noventa y siete colones con 97 / 100), arrojando saldo de ciento  
15 veintinueve millones ciento cincuenta y cuatro mil novecientos veintiún colones con  
16 55/100 (¢129.154.921,55), diferencia originado en saldos de contratos. -----

17 Quedando del ajuste de la liquidación presupuestaria 2022 de la siguiente manera:-

- 18 -----
- 19 -----
- 20 -----
- 21 -----
- 22 -----
- 23 -----
- 24 -----
- 25 -----
- 26 -----
- 27 -----
- 28 -----
- 29 -----
- 30 -----



Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°29-2023, lunes 17 de julio del 2023.

31844

MUNICIPALIDAD DE GOICOECHEA
AJUSTE A LIQUIDACIÓN PRESUPUESTARIA 2022
POR LIQUIDACIÓN DE COMPROMISOS DE PAGO AL 30/06/2023
(SEGÚN ART.116 DEL CÓDIGO MUNICIPAL Y NORMA TÉCNICA 4.3.18 DE PRESUPUESTOS PÚBLICOS)

Table with 4 columns: Description, REAL ANTERIOR AL 31/12/2022, REAL AJUSTADO AL 30/06/2023, and VARIACIÓN AL 30/06/2023. Rows include INGRESOS, EGRESOS, and SUPERAVIT.

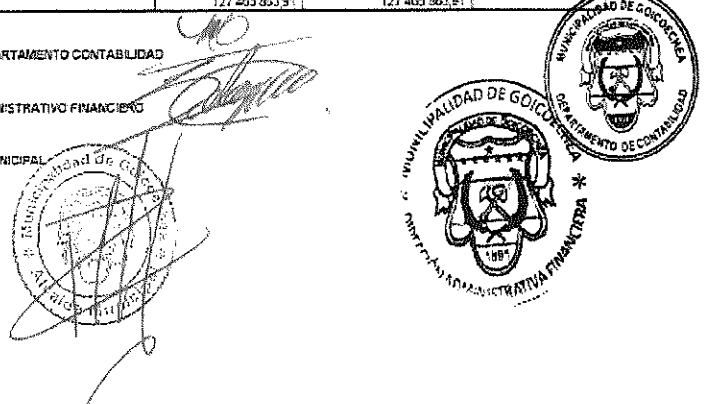
DETALLE DEL SUPERÁVIT ESPECÍFICO: Table with 4 columns: Description, REAL ANTERIOR AL 31/12/2022, REAL AJUSTADO AL 30/06/2023, and VARIACIÓN AL 30/06/2023. Rows list specific items like Junta Administrativa del Registro Nacional, etc.

LICDA. MARJORIE VARGAS TORRES, JEFE DEPARTAMENTO CONTABILIDAD

LIC. SAHIO SALAZAR CASTRO, DIRECTOR ADMINISTRATIVO FINANCIERO

LIC. RAFAEL A. VARGAS BRENES, ALCALDE MUNICIPAL

Fecha: 13/07/2023



ACUERDO EN FIRME. COMUNÍQUESE. -----



Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°29-2023, Lunes 17 de julio del 2023.

31845

1 ARTÍCULO X b)-----

2 APROBACIÓN AJUSTE DE LIQUIDACIÓN PRESUPUESTARIA 2022, PRODUCTO  
3 DE LIQUIDACIÓN DE COMPROMISOS PRESUPUESTARIOS -----

4 El Presidente del Concejo Municipal somete a votación la aprobación  
5 expresa del oficio DAD 02013-2023, suscrito por el Director Administrativo  
6 Financiero, la cual por unanimidad se aprueba. -----

7 El Presidente del Concejo Municipal somete a votación la firmeza de la  
8 aprobación expresa del oficio DAD 02013-2023, suscrito por el Director  
9 Administrativo Financiero, la cual por unanimidad se aprueba, como se detalla  
10 a continuación:-----

11 ACUERDO N°19 -----

12 “El Concejo Municipal de Goicoechea aprueba expresamente el ajuste de  
13 liquidación presupuestaria 2022 producto de liquidación de compromisos  
14 presupuestarios, pues al cierre del 30 de junio de 2023, la ejecución de los mismos es  
15 por el monto de mil trescientos dieciséis millones setecientos sesenta y cuatro mil  
16 quinientos setenta y seis colones con 42/ 100 (¢1.316.764.576,42), sea, el 91,07% de  
17 ejecución, sobre un total ¢1.445.919.497,97 (mil cuatrocientos cuarenta y cinco  
18 millones novecientos diecinueve mil cuatrocientos noventa y siete colones con 97 /  
19 100), arrojando saldo de ciento veintinueve millones ciento cincuenta y cuatro mil  
20 novecientos veintiún colones con 55/100 (¢129.154.921,55), diferencia originado en  
21 saldos de contratos. -----

22 Quedando del ajuste de la liquidación presupuestaria 2022 de la siguiente manera:

- 23 -----
- 24 -----
- 25 -----
- 26 -----
- 27 -----
- 28 -----
- 29 -----
- 30 -----



# Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°29-2023, Lunes 17 de julio del 2023.

31846

**MUNICIPALIDAD DE GOICOECHEA**  
**AJUSTE A LIQUIDACIÓN PRESUPUESTARIA 2022**  
**POR LIQUIDACIÓN DE COMPROMISOS DE PAGO AL 30/06/2023**  
**(SEGÚN ART.116 DEL CÓDIGO MUNICIPAL Y NORMA TÉCNICA 4.3.16 DE PRESUPUESTOS PÚBLICOS)**

	REAL ANTERIOR AL 31/12/2022	REAL AJUSTADO AL 30/06/2023	VARIACIÓN AL 30/06/2023
<b>INGRESOS</b>			
INGRESOS CORRIENTES	10 668 095 874,08	10 668 095 874,08	-
INGRESOS DE CAPITAL	709 923 997,19	709 923 997,19	-
INGRESOS DE FINANCIAMIENTO	8 893 435 721,24	8 893 435 721,24	-
<b>TOTAL DE INGRESOS</b>	<b>20 264 455 692,49</b>	<b>20 264 455 692,49</b>	<b>-</b>
<b>MEÑOS</b>			
<b>EGRESOS</b>			
EGRESOS CORRIENTES	10 914 427 065,11	10 785 443 778,56	128 983 306,55
EGRESOS DE CAPITAL	13 707 699,64	13 530 054,64	171 615,00
<b>TOTAL DE EGRESOS</b>	<b>10 328 134 764,75</b>	<b>10 798 979 833,20</b>	<b>129 154 921,55</b>
<b>SUPERAVIT (SALDO TOTAL SEGÚN CONTABILIDAD)</b>	<b>9 335 320 837,74</b>	<b>9 465 475 759,29</b>	<b>129 154 921,55</b>
<b>COMPOSICIÓN DEL SUPERAVIT:</b>			
RESULTADO DEL PERIODO 2022	1 006 395 494,67	1 137 540 416,22	129 154 921,55
MEÑOS: SALDOS CON DESTINO ESPECÍFICO	750 144 144,09	750 315 759,08	171 615,00
<b>TOTAL SUPERAVIT LIBRE PERIODO 2022</b>	<b>256 241 350,59</b>	<b>387 224 657,14</b>	<b>128 983 306,55</b>

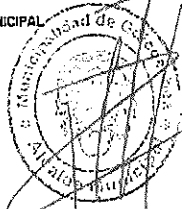
<b>DETALLE DEL SUPERÁVIT ESPECÍFICO:</b>			
1	Junta Administrativa del Registro Nacional, 3% del IBI, Leyes 7509 y 7728	1 783 595,49	1 783 595,49
2	Junta de educación, 10% impuesto territorial y 10% IBI, Leyes 7593 y 7729	8 932 977,01	8 932 977,01
3	Organismo de Normalización Técnica, 1% del IBI, Ley N° 7728	890 298,25	890 298,25
4	Fondo Ley Simplificación y Eficacia Tributaria Ley N° 8114	115 205 875,05	115 205 875,05
5	Fondo Aseo de Vías	163 556 079,50	163 556 079,50
6	Fondo recolección de basura	80 292 406,76	80 292 406,76
7	Fondo de parques y obras de ornato	45 599 079,06	45 599 079,06
8	Fondo alumbrado público	1 248 591,16	1 248 591,16
9	Fondo alumbrado público	131 919 068,48	131 919 068,48
10	Saldo de partidas específicas Ley 7755	82 283 359,41	82 404 974,41
11	Saldo transferencias Anexo-S transferencias	127 405 863,91	127 405 863,91

LICDA. MARJORIE VARGAS TORRES, JEFE DEPARTAMENTO CONTABILIDAD

LIC. SAHÚ SALAZAR CASTRO, DIRECTOR ADMINISTRATIVO FINANCIERO

LIC. RAFAEL A. VARGAS BRENES, ALCALDE MUNICIPAL

Fecha: 13/07/2023





Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°29-2023, lunes 17 de julio del 2023.

31847

1 ACUERDON EN FIRME. COMUNÍQUESE. -----

2 El Presidente del Concejo Municipal dice, este va de la mano con dos, es el  
3 MG-AG-03400-2023 y a parte para dispensarla de trámite que el señor Alcalde creo  
4 que nos va a dar unas palabras sobre eso, también hay una moción para darle vía  
5 rápida a este tema. -----

6 ARTÍCULO XI -----

7 ALTERACIÓN OFICIO MG-AG-03400-2023 ALCALDE MUNICIPAL -----

8 "Remito nota DI-07-2023-0729 (109) de fecha 12 de julio de 2023, suscrita por  
9 el señor Carlos Jiménez González, Gerente de la Unidad Ejecutora BCIE, y el señor  
10 Mauricio Batalla Otárola, Director Ejecutivo del Consejo Nacional de Viabilidad, el  
11 cual hace referencia a solicitud para que este Gobierno Local otorgue la Puesta en  
12 Posesión Voluntaria de una franja de 214 metros cuadrados, según menciona. -----

13 Así mismo, me permito adjuntar el documento MG-AG-DI-2010-2023, recibido  
14 el día 12 de julio de 2023, suscrito por el Ing. Mario Iván Rojas Sánchez, Director de  
15 Ingeniería, Operaciones y Urbanismo, el cual refiere al mismo. -----

16 Dado lo anterior, este Despacho considera importante otorgar esta puesta en  
17 posesión de dicha franja para el desarrollo no solo del cantón, sino del país." -----

18 TRASLADAR DICHO OFICIO A LA COMISIÓN DE GOBIERNO Y  
19 ADMINISTRACIÓN PARA ESTUDIO Y DICTAMEN. COMUNIQUESE. -----

20 ARTÍCULO XII -----

21 MEMORANDUM 054-2023 AUDITORA INTERNA A.I. -----

22 "Me permito solicitarles muy respetuosamente su autorización por una situación  
23 imprevista y fuera de mi control para el disfrute de un (1) día de vacaciones; el viernes  
24 21 de julio de 2023. -----

25 Conforme a consulta efectuada al Departamento de Recursos Humanos, cuento con  
26 20 días de vacaciones correspondientes al período 2022-2023, adjunto documento al  
27 respecto. -----

28 Agradeciéndoles mucho su atención." -----

29 -----

30 -----





Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°29-2023, lunes 17 de julio del 2023.

31848

1 El Presidente del Concejo Municipal somete a votación la dispensa de  
2 trámite de comisión del memorándum 054-2023 Auditoría Interna, la cual por  
3 unanimidad se aprueba.-----

4 El Presidente del Concejo Municipal expresa, sería la aprobación de un día de  
5 vacaciones para la Auditora Municipal y que se deje a cargo al señor Carlos  
6 Calderón, por favor en votación. -----

7 El Presidente del Concejo Municipal somete a votación el memorándum  
8 054-2023 Auditoría Interna, el cual por unanimidad se aprueba. -----

9 El Presidente del Concejo Municipal somete a votación la firmeza del  
10 memorándum 054-2023 Auditoría Interna, la cual por unanimidad se aprueba,  
11 como se detalla a continuación: -----

12 ACUERDO N°20 -----

13 "Se concede vacaciones a la Licda. Gisella Vargas López, Auditora Interna a.i el día  
14 21 de julio del año en curso. -----

15 Asimismo, se nombre al Lic. Carlos Calderón Monge en sustitución de la Licda.  
16 Vargas López el día antes mencionado." ACUERDO EN FIRME. COMUNIQUESE.

17 ARTÍCULO XIII -----

18 ALTERACIÓN SM ACUERDO 02020-2023, QUE CONTIENE OFICIO MG AG DAD  
19 PROV 0186-2023, SUSCRITO POR LA LIC. ANDRES ARGUEDAS VINDAS, JEFE  
20 DE PROVEEDURÍA, (PROCEDIMIENTO 2023LD-000049-0024100001) -----

21 "En Sesión Ordinaria N°28-2023, celebrada el día 10 de julio de 2023, Artículo IV.II, se  
22 acordó: -----

23 a. Por unanimidad, se aprobó la dispensa de trámite del oficio MG AG DAD PROV  
24 0186-2023 (solicitud de aprobación de prórroga), suscrito por Lic. Andrés  
25 Arguedas Vindas, Jefe Depto. de Proveduría. -----

26 b. Por unanimidad y con carácter firme, se aprobó el MG AG DAD PROV 0186-  
27 2023 (solicitud de aprobación de prórroga), suscrito por Lic. Andrés Arguedas  
28 Vindas, Jefe Depto. de Proveduría, tomándose el siguiente acuerdo:-----

29 ACUERDO N° 5 -----

30 -----



Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°29-2023, lunes 17 de julio del 2023.

31849

1 1. Se autoriza prórroga del procedimiento 2023LD-000049-0024100001, titulado "  
2 **ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE JUEGOS INFANTILES, MÁQUINAS**  
3 **PARA REALIZAR EJERCICIO, EQUIPO PARA MASCOTAS EN ZONAS**  
4 **VERDES DEL CANTÓN DE GOICOECHEA SEGÚN PROYECTO**", tal y como  
5 lo estipula el artículo 140° del Reglamento a la Ley 9986, la cual finalizará el 17  
6 de julio 2023.-----

7 2. Se traslada a la Comisión de Gobierno y Administración para estudio y  
8 dictamen."-----

9 El Presidente del Concejo Municipal expresa, eso lo vimos en la comisión de  
10 gobierno lo cual se dijo que se extrajera de la comisión y se votara aquí, entonces  
11 solicito la dispensa de trámite de comisión.-----

12 El Presidente del Concejo Municipal somete a votación la dispensa de  
13 trámite de comisión del oficio SM ACUERDO 02020-2023, que contiene oficio MG  
14 AG DAD PROV 0186-2023, suscrito por el Lic. Andrés Arguedas Vindas, Jefe de  
15 Proveeduría, (procedimiento 2023LD-000049-0024100001), la cual por  
16 unanimidad se aprueba.-----

17 El Presidente del Concejo Municipal somete a votación el oficio SM  
18 ACUERDO 02020-2023, que contiene oficio MG AG DAD PROV 0186-2023,  
19 suscrito por el Lic. Andrés Arguedas Vindas, Jefe de Proveeduría,  
20 (procedimiento 2023LD-000049-0024100001), el cual por unanimidad se aprueba.

21 El Presidente del Concejo Municipal somete a votación la firmeza del oficio  
22 SM ACUERDO 02020-2023, que contiene oficio MG AG DAD PROV 0186-2023,  
23 suscrito por el Lic. Andrés Arguedas Vindas, Jefe de Proveeduría,  
24 (procedimiento 2023LD-000049-0024100001), la cual por unanimidad se aprueba,  
25 como se detalla a continuación:-----

26 ACUERDO N° 21-----

27 "Se adjudique la Licitación Reducida 2023LD-000049-0024100001, titulado  
28 "ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE JUEGOS INFANTILES, MÁQUINAS PARA  
29 REALIZAR EJERCICIO, EQUIPO PARA MASCOTAS EN ZONAS VERDES DEL  
30 CANTÓN DE GOICOECHEA SEGÚN PROYECTO"" a la empresa Constructora e



Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°29-2023, lunes 17 de julio del 2023.

31850

1 Inmobiliaria Gacmi Sociedad Anónima, por el monto mensual de ¢69.898.000,00, ya  
2 que cumple con los aspectos de admisibilidad y criterio técnico, esto según los oficios  
3 MG AG DAD PROV 0186-2023 Departamento de Proveeduría Municipal y MG AG DI  
4 1944-2023 Dirección de Ingeniería y Operaciones.” **ACUERDO EN FIRME.**  
5 **COMUNIQUESE.** -----

6 **ARTÍCULO XIV**-----

7 **ALTERACIÓN MG AG 03447-2023 ALCALDE MUNICIPAL** -----

8 “Anexo oficio MG-AG-UTGVMG-0152-2023, de fecha 14 de julio de 2023,  
9 suscrito por el Ing. Andrés Campos Castillo, Director de la Unidad Técnica de Gestión  
10 Vial Municipal, referente acuerdo tomado en Sesión Ordinaria N° 6 de la Junta Vial  
11 Cantonal, celebrada el día 13 de julio de 2023 (adjunta), se solicita realice la gestión  
12 para incluir los siguientes dineros del presupuesto extraordinario 01-2023 al contrato  
13 por demanda de compra de mezcla asfáltica: -----

14 Se incluya el código presupuestario 503-02-05-02-02-25 con un monto de  
15 □1200.000.000, del presupuesto extraordinario 1-2023 al contrato vigente por  
16 demanda llamado PERFILADO (FRESADO), COLOCACION DE MEZCLA ASFAL  
17 TICA EN CALIENTE PARA CARPETA ASFAL TICA Y PARA BACHE OS,  
18 SEÑALIZACION VIAL SEGÚN DEMANDA PARA CAMINOS DEL CANTÓN de la  
19 licitación 2017LN-000001-01. Lo anterior sujeto a contenido presupuestario. Dineros  
20 municipales. (sic):-----

21 Lo anterior para su estudio y aprobación por parte de ese Órgano Colegiado.”-

22 **El Presidente del Concejo Municipal somete a votación la dispensa de**  
23 **trámite de comisión del oficio MG AG 03447-2023, suscrito por el Alcalde**  
24 **Municipal, la cual por mayoría de votos se aprueba.**-----

25 **VOTO EN CONTRA**-----

26 **REG. PROP. LILLIAM GUERRERO VÁSQUEZ**-----

27 **El Presidente del Concejo Municipal somete a votación oficio MG AG 03447-**  
28 **2023, suscrito por el Alcalde Municipal, el cual por mayoría de votos se aprueba.**

29 **VOTO EN CONTRA**-----

30 **REG. PROP. LILLIAM GUERRERO VÁSQUEZ**-----



Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°29-2023, Lunes 17 de julio del 2023.

31851

1 El Presidente del Concejo Municipal somete a votación la firmeza del oficio  
2 MG AG 03447-2023, suscrito por el Alcalde Municipal, la cual por mayoría de  
3 votos se aprueba, como se detalla a continuación:-----

4 ACUERDO N° 22-----

5 "Se aprueba incluir los siguientes dineros del presupuesto extraordinario 01-2023  
6 al contrato por demanda de compra de mezcla asfáltica: Dineros: Se incluya el código  
7 presupuestario 503-02-05-02-02-25 con un monto de ¢1200.000.000 del presupuesto  
8 extraordinario 1-2023 al contrato vigente por demanda llamado PERFILADO  
9 (FRESADO) COLOCACION DE MEZCLA ASFALTICA EN CALIENTE PARA  
10 CARPETA ASFALTICA Y PARA BACHEOS, SEÑALIZACIÓN VIAL SEGÚN  
11 DEMANDA PARA CAMINOS DEL CANTÓN de la licitación 2017LN-000001-01, lo  
12 anterior sujeto a contenido presupuestario." ACUERDO EN FIRME. COMUNIQUESE-

13 VOTO EN CONTRA-----

14 REG. PROP. LILLIAM GUERRERO VÁSQUEZ-----

15 ARTÍCULO XV-----

16 ALTERACIÓN SM ACUERDO 2004-2023, DEPARTAMENTO DE SECRETARÍA  
17 MUNICIPAL (CONTIENE POSTULACIÓN DEL SEÑOR JUAN CARLOS MAJANO  
18 MEDINA). -----

19 El Presidente del Concejo Municipal expresa, tal vez doña Lilliam lo puede  
20 ampliar porque creo que era sacarlo de comisión, entonces vamos a proceder a leerlo  
21 y posteriormente doña Lilliam.-----

22 "En Sesión Ordinaria N° 28-2023, celebrada el día 10 de julio del 2023, Artículo  
23 III inciso 18), se conoció nota suscrita por Juan Carlos Majano Medina. -----

24 ACUERDO N° 3.18-----

25 Trasladar dicho oficio a esta Comisión para estudio y presente dictamen  
26 al Concejo Municipal."-----

27 La Regidora Propietaria Lilliam Guerrero Vásquez indica, se había hecho la  
28 publicación para que la gente, para solicitar oferentes para el puesto, un puesto de un  
29 directivo de la junta cementerios solamente ese señor que mencionaron ahí fue el que  
30 presentó los documentos, le faltó presentar la nota donde según los requisitos del



Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°29-2023, lunes 17 de julio del 2023.

31852

1 reglamento donde el indica su deseo de ser nombrado y la hoja de delincuencia  
2 entonces la comisión acordó que al ser solo un concursante no afectamos a ningún  
3 otro más y con el fin de agilizar el tema y no tener que volver a sacar la publicación  
4 entonces darle un plazo de 3 días a este señor para que presente esos documentos  
5 que le faltan, tres días a partir de, si claro.-----

6 El Presidente del Concejo Municipal señala, perfecto, bajo esa premisa vamos a  
7 solicitar la aprobación del documento según lo que indico la Presidenta de la Comisión  
8 de Gobierno y Administración, la dispensa.-----

9 El Presidente del Concejo Municipal somete a votación la dispensa de  
10 trámite de comisión del oficio SM ACUERDO 2004-2023, Departamento de  
11 Secretaría Municipal (contiene postulación del señor Juan Carlos Majano  
12 Medina), la cual por unanimidad se aprueba.-----

13 El Presidente del Concejo Municipal somete a votación el oficio SM  
14 ACUERDO 2004-2023, Departamento de Secretaría Municipal (contiene  
15 postulación del señor Juan Carlos Majano Medina), el cual por unanimidad se  
16 aprueba.-----

17 El Presidente del Concejo Municipal somete a votación la firmeza del oficio  
18 SM ACUERDO 2004-2023, Departamento de Secretaría Municipal (contiene  
19 postulación del señor Juan Carlos Majano Medina), la cual por unanimidad se  
20 aprueba, como se detalla a continuación:-----

21 ACUERDO N°23 -----

22 "Se aprueba: -----

23 Según los requisitos del Reglamento se requiere nota donde se indique su deseo  
24 de ser nombrado, así como la hoja de delincuencia, por lo que se le otorga un plazo  
25 de 3 días a partir de comunicado el acuerdo para que presente los documentos  
26 faltantes." ACUERDO EN FIRME. COMUNIQUESE.-----

27 ARTÍCULO XVI-----

28 CONTROL POLITICO -----

29 ARTÍCULO XVII -----

30 COPIAS DE OFICIO PARA CONOCIMIENTO.-----



Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°29-2023, lunes 17 de julio del 2023.

31853

1 **ARTÍCULO XVII.I COPIA ALCALDE MUNICIPAL MG-AG-03272-2023**, enviado al  
2 Jefe Departamento de Proveeduría, Remito el oficio SM ACUERDO 01982-2023,  
3 que comunica acuerdo tomado en Sesión Extraordinaria N° 15-2023, celebrada el  
4 día 06 de julio de 2023, artículo II, donde por unanimidad y con carácter firme, se  
5 aprobó el oficio SM ACUERDO 01950-2023, que contiene oficio MG-AG-DAD PROV  
6 172-2023, suscrito por el Lic. Andrés Arguedas Vindas, Jefe de Proveeduría,  
7 (procedimiento 2023LD-000048-0024100001), tomándose el siguiente acuerdo: ----

8 ACUERDO N° 2 -----  
9 "Se adjudique la Licitación Reducida 2023LD-000048-0024100001 titulado  
10 "CONSTRUCCIÓN DE RED ALCANTARILLADO PLUVIAL FRENTE A ESCUELA  
11 DR. FERRAZ, DISTRITO DE CALLE BLANCOS", a la empresa Soluciones  
12 Constructivas Castillo SCC S.A., por un monto total de \$53.724.057 ,65, siendo que  
13 la oferta cumple con los aspectos de admisibilidad, criterio técnico y la oferta de  
14 menor precio, esto según los oficios MG-AG-DAD-PROV-174-2023 Departamento  
15 de Proveeduría Municipal y MG-AG-DI-1863-2023 de la Dirección de Ingeniería y  
16 Operaciones." -----

17 Acuerdo definitivamente aprobado. -----

18 Lo anterior para que proceda según el Por Tanto de dicho documento. **SE TOMA**

19 **NOTA.** -----

20 **ARTÍCULO XVII.II COPIA ALCALDE MUNICIPAL MG-AG-03254-2023**, enviado al  
21 Jefe Departamento de Proveeduría, Remito el oficio SM ACUERDO 01981-2023,  
22 que comunica acuerdo tomado en Sesión Extraordinaria N° 16-2023, celebrada el  
23 día 06 de julio de 2023, artículo II, donde por unanimidad y con carácter firme, se  
24 aprobó et oficio SM ACUERDO 01946-2023, que contiene oficio MG-AG-DAD  
25 PROV 1722023, suscrito por el Lic. Enmanuel Chavarría Campos Asistente a.i. de  
26 Proveeduría, (procedimiento 2023LD-000045-0024100001), tomándose el siguiente  
27 acuerdo: -----

28 ACUERDO N°1 -----

29 "Se adjudique la Licitación Reducida 2023LD-000045-0024100001, titulado  
30 "Contratación de mano de obra, materiales y equipo para la construcción de muros



## Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°29-2023, Lunes 17 de julio del 2023.

31854

1 en terrenos del Cantón de Goicoechea", a la empresa Constructora e Inmobiliaria  
2 Gacmi Sociedad Anónima, por el monto total de \$25.462.500.00, ya que cumple con  
3 todos los requerimientos solicitados por la unidad solicitante y obtiene una  
4 calificación de 98.33 puntos en el sistema de evaluación, esto según los oficios MG  
5 AG DAD PROV 172-2023 Departamento de Proveduría Municipal y MG AG DI  
6 01797-2023 de la Dirección de Ingeniería y Operaciones." -----

7 Acuerdo definitivamente aprobado. -----

8 Lo anterior para que proceda según el Por Tanto de dicho documento. **SE TOMA**

9 **NOTA.** -----

10 **ARTÍCULO XVII.III COPIA ALCALDE MUNICIPAL MG-AG-03265-2023**, enviado  
11 al Director de Ingeniería y Operaciones, Visto el oficio MG-AG-DI-01925-2023,  
12 recibido el día 06 de julio de 2023, en relación al acuerdo SM-ACUERDO 1714-  
13 2022, respecto a la trampa de grasa en el Salón Comunal de San Francisco, además  
14 de la construcción de una rampa sobre el cunetón existente frente al portón peatonal  
15 más cercano a las instalaciones de Correos de Costa Rica. -----

16 Al respecto este Despacho queda a la espera del informe correspondiente, una vez  
17 realizada la obra. **SE TOMA NOTA.** -----

18 **ARTÍCULO XVII.IV COPIA AUDITORÍA MUNICIPAL MG-CM-AI-95-2023**, enviado  
19 al Director Administrativo, Conforme a solicitud planteada por su persona en Oficio  
20 DAD-01751-2023, por acuerdo de la Comisión Institucional NICSP, para la  
21 actualización de activos en la Institución. Adjunto plantillas en Excel con el detalle  
22 de los activos asignados a esta unidad; conforme a inventario efectuado los días 03  
23 y 04 de julio de 2023. -----

24 Se adjuntan las boletas de traslado de los activos, memorándum y oficio por traslado  
25 para aquellos activos que no se encuentran en le Auditoría, -----

26 Agradeciendo mucho su atención. **SE TOMA NOTA.** -----

27 **ARTÍCULO XVII.V COPIA ALCALDE MUNICIPAL MG-AG-03304-2023**, enviado a  
28 la Jefa Departamento de Contabilidad, Anexo oficio MG-AG-VA-CIM-058-2023, de  
29 fecha 07 de julio de 2023, suscrito por la Bach. Daniela Jiménez Cisneros, Auxiliar  
30 Control de Instalaciones Municipales a.i., donde realiza informe sobre entrega



## Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°29-2023, lunes 17 de julio del 2023.

31855

1 parcial de activos al señor Jorge Chaves Lizano, como parte de lo que fue  
2 desalojado en el edificio municipal que utiliza el Club Sport Guadalupe. SE TOMA  
3 NOTA. -----

4 **ARTÍCULO XVII.VI COPIA ALCALDE MUNICIPAL MG-AG-03303-2023**, enviado  
5 al Director Ingeniería y Operaciones, En seguimiento al oficio MG-AG-DI-01164-  
6 2023, en relación al documento SM ACUERDO 01111-2023, que comunica acuerdo  
7 tomado en Sesión Ordinara N°16-2023, celebrada el día 17 de abril de 2023, artículo  
8 VIII.XX, donde se aprobó el Por Tanto del Dictamen N°012-2023 de la Comisión de  
9 Asuntos Ambientales. -----

10 Al respecto, me permito adjuntar el documento MG-AG-DGA-PZV-059-2023,  
11 recibido el día 07 de julio de 2023, suscrito por el Ing. Ezequiel Fallas Montero, Jefe  
12 a.i. del Departamento de Parques y Zonas Verdes, el cual se refiere al caso, e indica  
13 que es requerido que se establezca previamente la planificación del desalojo de los  
14 terrenos, según menciona. -----

15 Lo anterior, a fin de que proceda según su Dependencia a cargo. **SE TOMA NOTA.**

16 **ARTÍCULO XVII.VII COPIA ALCALDE MUNICIPAL MG-AG-03301-2023**, enviado  
17 al jefe Departamento Proveeduría, Anexo oficio SM 01985-2023, FE DE ERRATAS,  
18 que señala:-----

19 “Con oficios SM ACUERDO 01981-2023 Y SM ACUERDO 01982-2023, que  
20 comunicaron acuerdos tomados en Sesión Extraordinaria N°15-2023, celebrada el  
21 día 06 de julio de 2023, Artículos II y III donde por error se consignó lo siguiente: ---

22 “En Sesión Extraordinaria N|15-2023, celebrada el día 06 de junio de 2023...” Por  
23 lo que solicito respetuosamente se lea de la siguiente manera en ambos artículos---  
24 “En Sesión Extraordinaria N|15-2023, celebrada el día 06 de julio de 2023...” -----

25 Lo anterior para su conocimiento y demás fines pertinentes. **SE TOMA NOTA.**

26 **ARTÍCULO XVII.VIII COPIA ALCALDE MUNICIPAL MG-AG-03289-2023**, enviado  
27 al Directo Jurídico, Anexo oficio MG-AG-DI-1949-2023, de fecha 06 de julio de 2023,  
28 suscrita por el Ing. Mario Iván Rojas Sánchez, Director de Ingeniería y Operaciones,  
29 referente a traslado de nota SM ACUERDO-634-2022, que comunica acuerdo  
30 tomado en Sesión Ordinaria N°13-2022, celebrada el 28 de marzo de 2022, articulo





## Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°29-2023, lunes 17 de julio del 2023.

31856

1 V.IV, donde se aprobó el Por Tanto del Dictamen N°37-2022 de la Comisión de  
2 Obras Públicas, que señala: -----

3 De acuerdo con el oficio MG-AG-01147-2022 se procede a autorizar el recibimiento  
4 de la finca 460182 destinada para Facilidades Comunes ya que se encuentra en  
5 aptas condiciones, -----

6 Con respecto a las fincas 460183 y 460181 se deniega la solicitud por las razones  
7 expuestas por la Dirección de Ingeniería y Operaciones. -----

8 Lo anterior con el fin de que brinde criterio legal al respecto. **SE TOMA NOTA.**

9 **ARTÍCULO XVII.IX COPIA MUNICIPALIDAD DE ALAJUELA MA-SCM-1711-**  
10 **2023**, enviado a Presidente República de Costa Rica, Secretaria Municipal Pérez  
11 Zeledón, Para los fines legales correspondientes, le transcribo y notifico artículo N.º  
12 14, capítulo I de la Sesión Ordinaria N.º 27-2023 del día martes 04 de julio del 2023.  
13 **ARTÍCULO DÉCIMO CUARTO** Trámite BG-688-2023. Oficio TRA-0180-23-SCM de  
14 la Municipalidad de Pérez Zeledón, firmado por la Sra. Adriana Herrera Quirós,  
15 secretaria, referente a la solicitud al Programa de Transporte Estudiantil del  
16 Ministerio de Educación Pública. Correos electrónicos aherrera@mpz.go.cr /  
17 concejo@mpz.go.cr. -----

18 **EN LO CONDUCENTE, SE PRESENTA MOCIÓN DE FONDO** Suscrita por la Licda.  
19 Ana Patricia Guillén Campos, regidora del Partido Despertar Alajuelense, Dr. Víctor  
20 Alberto Cubero Barrantes, regidor del Partido Despertar Alajuelense, MSc.  
21 Christopher Montero Jiménez, regidor, Sr. Manuel Ángel Madrigal Campos, síndico  
22 del distrito Turrúcares y la síndica del distrito Turrúcares Sra. Ana Lorena Mejía  
23 Campos. "Referencia: MOCIÓN DE FONDO. TRÁMITE BG-688-2023, TRA-0180-  
24 23-SCM, Municipalidad de Pérez Zeledón. Solicitud referente al Programa de  
25 Transporte Estudiantil del Ministerio de Educación Pública. Comunica que en sesión  
26 ordinaria 175-2023 acuerdo 06), avaló mediante acuerdo aprobado con nueve  
27 votos. **SE TOMA NOTA.** -----

28 **ARTÍCULO XVII.X COPIA DEPARTAMENTO DE COBRO, LICENCIAS Y**  
29 **PATENTES MG-AG-DAD-CLP-0717-2023**, enviado al Alcalde Municipal, En  
30 relación a la promesa de pago formalizada por la señora Wendy Díaz Chacón



Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°29-2023, lunes 17 de julio del 2023.

31857

1 109960234 a un plazo máximo de 15 meses por concepto de beca, Al respecto le  
2 informo lo siguiente: -----

3 La señora Díaz Chacón realizó los 15 pagos de ø85.550.00 por mes, cancelando el  
4 pendiente de ø1.283. 250., el día de hoy, recibo N°0658434. Canceló las últimas  
5 dos cuotas.-----

6 La señora Wendy Díaz Chacón cancelo la promesa de pago en su totalidad. **SE**  
7 **TOMA NOTA.** -----

8 **ARTÍCULO XVII.XI COPIA ALCALDE MUNICIPAL MG-AG-03339-2023**, enviado a  
9 la Jefa Departamento de Recursos Humanos, Anexo oficio SM ACUERDO 2019-  
10 2023, que comunica acuerdo tomado en Sesión Ordinaria N°28-2023, celebrada el  
11 día 10 de julio del 2023, Artículo IV.I., donde se aprobó el oficio SM 01980-2023,  
12 que concede vacaciones a la señora Yoselyn Mora Calderón, el día viernes 14 de  
13 julio del año en curso. **SE TOMA NOTA.** -----

14 **ARTÍCULO XVII.XII COPIA ALCALDE MUNICIPAL MG-AG-03342-2023**, enviado  
15 al Jefe Departamento de Proveduría, Anexo oficio SMA CUERDO 2020-2023, que  
16 comunica acuerdo tomado en Sesión Ordinaria N°28-2023, celebrada el día 10 de  
17 julio del 2023, Artículo IV.II., donde se aprobó el oficio MG-AG-DAD-PROV-0186-  
18 2023 (solicitud de aprobación de prórroga) que señala:-----

19 1. Se autoriza prórroga del procedimiento 2023LD-0000049-0024100001,  
20 titulado **ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE JUEGOS INFANTILES,**  
21 **MAÁQUINAS PARA REALIZAR EJERCICIO, EQUIPO PARA MASCOYTAS**  
22 **EN ZONAS VERDES DEL CANTÓN DE GOICOECHEA SEGÚN**  
23 **PROYECTO**", tal y como lo estipula el artículo 140° del Reglamento a la Ley  
24 9986, la cual finalizará el 17 de julio 2023. **SE TOMA NOTA.** -----

25 **ARTÍCULO XVII.XIII COPIA ALCALDE MUNICIPAL MG-AG-03375-2023**,  
26 enviado al Director Gestión Ambiental, Anexo oficio SM ACUERDO 2039-2023,  
27 que comunica acuerdo tomado en Sesión Ordinaria N° 28-2023, celebrada el día  
28 10 de julio del 2023, Artículo VIII.XV., donde se aprobó el Por Tanto del Dictamen  
29 N° 025-2023 de la Comisión de Asuntos Ambientales, que en atención al oficio

30 -----



Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°29-2023, lunes 17 de julio del 2023.

31858

- 1 MG-AG-02724-2023, detallan los espacios y las personas responsables de  
2 vigilar las colmenas. **SE TOMA NOTA.** -----
- 3 **ARTÍCULO XVII.XIV COPIA ALCALDE MUNICIPAL MG-AG-03338-2023,**  
4 enviado a Director Administrativo Financiero, Anexo oficio SM ACUERDO 2002-  
5 2023, que comunica acuerdo tomado en Sesión Ordinaria N° 28-2023, celebrada  
6 el día 10 de julio del 2023, Artículo III, inciso 16), donde se toma nota del oficio  
7 MG-AG-03153-2023, que contiene nota DAD 01888-2023. **SE TOMA NOTA.** ----
- 8 **ARTÍCULO XVII.XV COPIA ALCALDE MUNICIPAL MG-AG-03349-2023,**  
9 enviado a Director Administrativo Financiero, Anexo oficio SM ACUERDO 2026-  
10 2023, que comunica acuerdo tomado en Sesión Ordinaria N° 28-2023, celebrada  
11 el día 10 de julio del 2023, Artículo VIII.II., donde se acordó el Por Tanto del  
12 Dictamen N° 52-2023 de la Comisión de Asuntos Sociales, que aprueba la  
13 solicitud de beca del funcionario Luis Fernando Villalobos Vargas para el II  
14 Cuatrimestre 2023 en la carrera Licenciatura en Ingeniería Civil en la Universidad  
15 Central. -----
- 16 Lo anterior para que proceda según el Por Tanto, sujeto a contenido  
17 presupuestario y al bloque de legalidad. **SE TOMA NOTA.** -----
- 18 **ARTÍCULO XVII.XVI COPIA ALCALDE MUNICIPAL MG-AG-03337-2023,**  
19 enviado a Director Desarrollo Humano, Traslado oficio SM-ACUERDO-1998-  
20 2023 de fecha 11 de julio del 2023, mediante el cual indica que en Sesión  
21 Ordinaria N° 28-2023, celebrada el día 03 de julio del 2023, Artículo III inciso 12),  
22 se conoció nota suscrita por Allam Picado B y Sianny. -----
- 23 Acuerdo N° 3.12 -----
- 24 Trasladar a la Administración Municipal e brinde informe. -----
- 25 Lo anterior a fin de que proceda según esta solicitud, así mismo le indico que ya  
26 este caso fue remitido a su Dirección a cargo mediante el oficio MG-AG-03224-  
27 2023 ya que también se presentó en esta Alcaldía. **SE TOMA NOTA.** -----
- 28 **ARTÍCULO XVII.XVII COPIA ALCALDE MUNICIPAL MG-AG-03369-2023,**  
29 enviado a Director Gestión Ambiental, Anexo oficio SM ACUERDO 2038-2023,  
30 que comunica acuerdo tomado en Sesión Ordinaria N O 28-2023, celebrada el



Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°29-2023, lunes 17 de julio del 2023.

31859

1 día 10 de julio del 2023, Artículo VIII.XIV., donde se aprobó el Por Tanto del  
2 Dictamen N O 027-2023 de la Comisión de Asuntos Ambientales, que señala: ----  
3 1. Solicitar a la Administración Municipal darle seguimiento y asignar presupuesto  
4 para el abordaje de todos los puntos señalados por el Ing. Gustavo Herrera  
5 Ledezma, Director de Gestión Ambiental con el oficio MGAG-DGA-270-2022-----  
6 2. Sujeto a contenido presupuestario y al bloque de legalidad. **SE TOMA NOTA**  
7 **ARTÍCULO XVII.XVIII COPIA ALCALDE MUNICIPAL MG-AG-03370-2023,**  
8 enviado a Director Gestión Ambiental, Anexo oficio SM ACUERDO 2041-2023,  
9 que comunica acuerdo tomado en Sesión Ordinaria N ° 28-2023, celebrada el día  
10 10 de julio del 2023, Artículo VIII.XVII., donde se aprobó el Por Tanto del  
11 Dictamen N ° 023-2023 de la Comisión de Asuntos Ambientales, que le concede  
12 a su persona audiencia en sesión extraordinaria del 03 de agosto de 2023, para  
13 que exponga el Proyecto de Gestión Integral de los Residuos Valorizables. **SE**  
14 **TOMA NOTA.** -----  
15 **ARTÍCULO XVII.XIX COPIA ALCALDE MUNICIPAL MG-AG-03373-2023,**  
16 enviado al Director Administrativo Financiero, Anexo oficio SM ACUERDO 2042-  
17 2023, que comunica acuerdo tomado en Sesión Ordinaria N° 28-2023, celebrada  
18 el día 10 de julio del 2023, Artículo donde se aprobó el Por Tanto de la moción  
19 suscrita por los Regidores Propietarios Carolina Arauz Durán, Xinia Vargas  
20 Corrales y William Rodríguez Román, que se solicita a la Administración que se  
21 proceda con el trámite de contratación de una tarima según se detalla, así como  
22 amplificación de sonido para el 20 de agosto en el área ferial y confección de  
23 reconocimiento de aniversario por los 27 años desde su creación para entregar a  
24 la Oficina de la Mujer, según ejemplo de diseño que se adjunta. **SE TOMA NOTA.**  
25 **ARTÍCULO XVII.XX COPIA ALCALDE MUNICIPAL MG-AG-03366-2023,**  
26 enviado al Director Ingeniería y Operaciones, Anexo oficio SM ACUERDO 2035-  
27 2023, que comunica acuerdo tomado en Sesión Ordinaria N° 28-2023, celebrada  
28 el día 10 de julio del 2023, Artículo VIII.XI., donde se aprobó el Por Tanto del  
29 Dictamen N° 48-2023 de la Comisión de Asuntos Jurídicos, que señala: -----  
30 -----



## Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°29-2023, Lunes 17 de julio del 2023.

31860

1 En virtud de lo anterior, la Comisión de Asuntos Jurídicos con la integración  
2 indicada y votación unánime de los miembros, toma el siguiente acuerdo y  
3 recomienda al Concejo Municipal-----

4 PRIMERO: Que conforme a lo recomendado por la Dirección Jurídica de esta  
5 Municipalidad en oficio MG-AG- DJ-0156-2023, de fecha 03 de mayo de 2023, se  
6 proceda a dar por finalizada la ocupación de la finca matricula de folio real  
7 353663000, con naturaleza de Terreno destinado a zonas verdes y de esta forma  
8 poner a derecho una situación que desde su inicio está violentando el  
9 ordenamiento jurídico, pues ha sustraído del uso público un terreno destino a  
10 zona verde, según la Ley de Planificación Urbana, destino que le fue otorgado  
11 por mandato legal. -----

12 SEGUNDO: Solicitar al Alcalde municipal que lleve a cabo las acciones  
13 pertinentes para que en un plazo no mayor a 3 meses se haga efectiva la  
14 recuperación de la finca matricula de folio real 353663-000 con naturaleza de  
15 Terreno destinado a zonas verdes. Lo anterior para que se proceda según el Por  
16 Tanto, tomando en consideración el plazo otorgado. **SE TOMA NOTA.**-----

17 **ARTÍCULO XVII.XXI COPIA ALCALDE MUNICIPAL MG-AG-03343-2023,**  
18 enviado a la Jefa Departamento de Recursos Humanos, Anexo oficio SM  
19 ACUERDO 2023-2023, que comunica acuerdo tomado en Sesión Ordinaria N°  
20 28-2023, celebrada el día 10 de julio del 2023, Artículo IV.VI., donde se aprobó  
21 el memorándum 052-2023, que concede vacaciones a la Licda. Gisella Vargas  
22 López, Auditora Interna a.i., el día 18 de julio del año en curso y se nombra al Lic.  
23 Carlos Calderón Monge en sustitución de la Licda. Vargas López. **SE TOMA**  
24 **NOTA.**-----

25 **ARTÍCULO XVII.XXII COPIA ALCALDE MUNICIPAL MG-AG-03346-2023,**  
26 enviado a la Auxiliar Instalaciones Municipales, Anexo oficio SM ACUERDO  
27 2024-2023, que comunica acuerdo tomado en Sesión Ordinaria N° 28-2023,  
28 celebrada el día 10 de julio del 2023, Artículo VI.I., donde se acordó trasladar al  
29 suscrito oficio MG-CM-AI-098-2023, suscrito por la Lida. Gisella Vargas López,  
30 Auditora Interna a.i.-----



## Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°29-2023, lunes 17 de julio del 2023.

31861

1 Lo anterior en seguimiento con oficio MG-AG-3223-2023, de fecha 06 de julio de  
2 2023, relacionado con el Informe 005-2023, Estudio de Verificación del  
3 cumplimiento al artículo 10° del Reglamento de Administración, Uso y  
4 Funcionamiento de los Inmuebles e Instalaciones Comunes, Deportivas y  
5 Parques Públicos", Informe 005-2023. **SE TOMA NOTA.**-----  
6 **ARTÍCULO XVII.XXIII COPIA ALCALDE MUNICIPAL MG-AG-03356-2023,**  
7 enviado al Director Administrativo Financiero, Anexo oficio SM ACUERDO 2031-  
8 2023, que comunica acuerdo tomado en Sesión Ordinaria N° 28-2023, celebrada  
9 el día 10 de julio del 2023, Artículo VIII.VII., donde se aprobó el Por Tanto del  
10 Dictamen N° 33-2023 de la Comisión de Asuntos Sociales, que toma nota del SM  
11 ACUERDO 1651-2023. **SE TOMA NOTA.** -----  
12 **ARTÍCULO XVII. XXIV COPIA ALCALDE MUNICIPAL MG-AG-03358-2023,**  
13 enviado al Director Jurídico, Anexo oficio SM ACUERDO 2033-2023, que  
14 comunica acuerdo tomado en Sesión Ordinaria N° 28-2023, celebrada el día 10  
15 de julio del 2023, Artículo donde se aprobó el Por Tanto del Dictamen N° 46-2023  
16 de la Comisión de Asuntos Jurídicos, que señala: -----  
17 En virtud de lo anterior, la Comisión de Asuntos Jurídicos con la integración  
18 indicada y votación unánime de los miembros, toma el siguiente acuerdo y  
19 recomienda al Concejo Municipal: -----  
20 PRIMERO: Solicitar al Alcalde Municipal que informe a este Concejo Municipal  
21 sobre el estado del expediente 18000022-611 PE que se encuentra en la Fiscalía  
22 Adjunta Agrario Ambiental, II Circuito San José, conforme a lo solicitado por la  
23 Comisión de Asuntos Jurídicos en los oficios COM JURID-01-2023 Y COM  
24 JURID-07-2023. **SE TOMA NOTA.**-----  
25 **ARTÍCULO XVII.XXV COPIA ALCALDE MUNICIPAL MG-AG-03325-2023,**  
26 enviado al Director Administrativo Financiero, En seguimiento con el oficio SM  
27 ACUERDO 01539-2023, que comunica acuerdo tomado en Sesión Ordinaria N°  
28 21-2023, celebrada el día 22 de mayo de 2023, artículo VIII.XXIII., donde se  
29 aprobó el Por Tanto del Dictamen N° 011-2023 de la Comisión de Asuntos  
30 Culturales, que señala:-----



## Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°29-2023, lunes 17 de julio del 2023.

31862

1 "1. Aprobar la moción suscrita por varias regidurías donde se solicita la  
2 finalización de los murales en la entrada del Palacio Municipal mediante la  
3 contratación de una persona profesional donde los mismos reflejen la identidad  
4 del cantón y nuestro país previa coordinación con la Comisión de Asuntos  
5 Culturales. -----  
6 2.Para que mediante dicha contratación se valore apoyo de personas pintoras del  
7 cantón mediante los mecanismos establecidos en la Ley General de Contratación  
8 Pública y la normativa legal vigente. -----  
9 3.Para que mediante la Dirección de Ingeniería y Operaciones se revise el estado  
10 actual de las paredes designadas, en caso de ser intervenidas o retocadas las  
11 mismas sean contratadas de previo. -----  
12 4. Sujeto a contenido presupuestario. "(sic)-----  
13 Al respecto me permito anexar el oficio MG-AG-DI-01970-2023, suscrito por el  
14 Ing. Mario Iván Rojas Sánchez Director de Ingeniería y Operaciones, quien brinda  
15 informe adicional a lo ya indicado en el MG-AG-DI-01509-2023 (del cual se  
16 adjunta copia), quien indica:-----  
17 ... "al respecto se le indica que el área restante sin mural en dicho sector  
18 corresponde a 80 m2, la superficie a nuestro criterio presenta buenas  
19 características para que se utilizada para ampliar el muro existente, y  
20 considerando un precio de mercado en ¢35,000.00 (treinta y cinco mil colones)  
21 se tendría un costo de ¢2.800.000.00.-----  
22 De acuerdo con la reunión sostenida con la muralista Alexander López Rylyuk,  
23 [alexlor@gmail.com](mailto:alexlor@gmail.com), este realizó una cotización de varios puntos en el Parque  
24 Centenario donde también se podrían realizar Murales...(sic) **SE TOMA NOTA.**  
25 **ARTÍCULO XVII.XXVI COPIA DIRECCIÓN DE GESTIÓN AMBIENTAL**, enviado  
26 al Alcalde Municipal, En atención al oficio MG-AG-02376-2023 referente a lo visto  
27 en el oficio MG-AGDGA-118-2023 en relación con el oficio SM ACUERDO 01389-  
28 2023 que comunica acuerdo tomado en sesión ordinaria N° 19-2023 trasladada  
29 a la Administración Municipal para valoración de colaboración a la solicitud de la  
30 Comunidad Copalchi.-----



Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°29-2023, lunes 17 de julio del 2023.

31863

1 Se menciona con respecto al punto 9 se realizó la poda total de los gúitites que  
2 están en la parte de atrás, así como la limpieza y poda de árboles en todo el  
3 perímetro del parque. Con respecto a la solicitud de derrame del árbol grande, a  
4 este se le retiraron únicamente ramas secas y las que se salían del perímetro del  
5 parque, ya que es un individuo que se encuentra en óptimas condiciones de salud  
6 y la frondosidad de su copa no genera riesgo alguno para los visitantes del parque  
7 municipal. -----

8 Se aprovecha la oportunidad para realizar un llamado en pro de la conservación  
9 de la infraestructura verde dentro de los parques municipales, de modo que se  
10 talen o poden árboles únicamente cuando estos se encuentren en malas  
11 condiciones o que propicien situaciones que amenacen la seguridad de los  
12 visitantes o de la población en general. **SE TOMA NOTA.** -----

13 **ARTÍCULO XVII.XXVII COPIA RONALD PORTA**, enviado al Alcalde Municipal,  
14 ASOCIACION DE PROMOCION Y DE EMPRENDIMIENTOS DE KOROBO DE  
15 GOICOECHEA -----

16 PERSONERIA JURIDICA: 3-002-809344 -----

17 FUNDADA EL 25 DE SETIEMBRE 2020 -----

18 PRESIDENTE DE LA ASOCIACIÓN: -----

19 ÁLVARO BARRIOS FERNÁNDEZ. NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN: 1-0495-  
20 0883-----

21 Teléfono Corporativo: 8510-0874 -----

22 Correos electrónicos: -----

23 aebarriosf@gmail.com, asoproemprekorobo@gmail.com -----

24 PROMOTOR DEL PROYECTO DE COMUNIDAD SOLIDARIA. DE LA  
25 ASOCIACION:-----

26 RONALD PORTA PORRAS. NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN: 1-0489-0476

27 WHATSAPP: Celular: 8694-2504. -----

28 Correos electrónicos: -----

29 ronaldporta@gmail.com -----

30 portaroronald72@gmail.com -----





## Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°29-2023, lunes 17 de julio del 2023.

31864

1 Urbanización de Korobò, Ipís de Goicoechea, 13 de Julio 2023.-----  
2 REFERENCIA: ASOPROEMPRESKOROBÒ 2023-07-13-----  
3 SEÑOR ALCALDE-LICDO. RAFAEL ÁNGEL VARGAS BRENES.-----  
4 [alcaldia@munigoicoechea.go.cr](mailto:alcaldia@munigoicoechea.go.cr)-----  
5 "RAFAEL A. FELLO VARGAS Brenes" <[fellovargasb@hotmail.com](mailto:fellovargasb@hotmail.com)>,-----  
6 [rafael.vargas@munigoicoechea.go.cr](mailto:rafael.vargas@munigoicoechea.go.cr)-----  
7 Daniela Jiménez Cisneros <[daniela.jimenez@munigoicoechea.go.cr](mailto:daniela.jimenez@munigoicoechea.go.cr)>-----  
8 MUNICIPALIDAD DE GOICOECHEA-----  
9 Con copia a:-----  
10 -Señor Presidente del-----  
11 Concejo Municipal-Don Carlos Calderón,-----  
12 [secretariagoico@gmail.com](mailto:secretariagoico@gmail.com),-----  
13 [secretariamunicipal@munigoicoechea.go.cr](mailto:secretariamunicipal@munigoicoechea.go.cr)-----  
14 [carlosandres.calderon@munigoicoechea.go.cr](mailto:carlosandres.calderon@munigoicoechea.go.cr)-----  
15 [joselyn.mora@munigoicoechea.go.cr](mailto:joselyn.mora@munigoicoechea.go.cr)-----  
16 -Señores y Señoras Regidoras:-----  
17 Municipalidad de Goicoechea,-----  
18 [cmurilloro@hotmail.com](mailto:cmurilloro@hotmail.com),-----  
19 [carlos.murillo@munigoicoechea.go.cr](mailto:carlos.murillo@munigoicoechea.go.cr)-----  
20 [amchavezcr3@gmail.com](mailto:amchavezcr3@gmail.com),-----  
21 [andrea.chaves@munigoicoechea.go.cr](mailto:andrea.chaves@munigoicoechea.go.cr),-----  
22 [patrysanchez46@gmail.com](mailto:patrysanchez46@gmail.com),-----  
23 [quiroscompossilvia@hotmail.com](mailto:quiroscompossilvia@hotmail.com)-----  
24 c.c/ Archivo-Asociación-recibidos.-----  
25 REGIDORA MUNICIPAL-----  
26 MUNICIPALIDAD DE GOICOECHEA-----  
27 CORREOS ELECTRÒNICOS:-----  
28 [lorena.miranda@munigoicoechea.go.cr](mailto:lorena.miranda@munigoicoechea.go.cr),-----  
29 [loremiranda27@gmail.com](mailto:loremiranda27@gmail.com)-----  
30 GOICOECHEA, SAN JOSE, COSTA RICA.-----



Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°29-2023, lunes 17 de julio del 2023.

31865

1 Estimado Señor Alcalde: -----  
2 En nombre de la Asociación de Promoción y de Emprendimientos Korobó de  
3 Goicoechea, en mi calidad de Presidente, Álvaro Barrios Fernández, cédula de  
4 identidad No. 1-0495-0883, le saludamos cordialmente, deseándole que goce de  
5 perfecta salud.-----  
6 Por este medio le exponemos lo siguiente: -----  
7 Nuestra Junta Directiva ha planteado poner un alero (techo) artesanal a la entrada  
8 del salón comunal de Korobó, para brindar bienestar y beneficio a los usuarios  
9 del salón comunal, a efecto de poderse evitar las mojas por las lluvias, mientras  
10 van entrando al salón, también darle una mejor presentación a la belleza del salón  
11 de tal manera que se brinda un servicio de alta calidad. -----  
12 El Miércoles, 12 de Julio 2023, a las 4:50 de la tarde, por medio de WhatsApp, le  
13 enviamos la solicitud al señor alcalde, por medio de mensaje, que dice así: ----  
14 Don Rafael Ángel, Buenas tardes. Soy Ronald Porta. Me dice Don Álvaro Barrios  
15 lo siguiente: En la entrada del salón comunal de Korobó se piensa hacer un  
16 techito para que la gente que use el salón pueda protegerse de la lluvia. Nuestra  
17 pregunta, que para tener la autorización para hacer este trabajo por parte de la  
18 asociación, que debemos hacer para tener la autorización del trabajo. -----  
19 Sin embargo no tuvimos respuesta del Señor Alcalde. Por lo que en esta carta  
20 nos referimos a ello. A la autorización que le solicitamos de la forma más  
21 respetuosa y responsable a la Municipalidad de Goicoechea.-----  
22 Desde ya, agradecemos su fina atención y su aprobación para instalar alero  
23 (techo) al frente de entrada del salón comunal. Muchas Gracias. -----  
24 Por la Asociación de Promoción y de Emprendimientos Korobó de Goicoechea,  
25 nos suscribimos:-----  
26 PRESIDENTE: ALVARO BARRIOS FERNANDEZ. WHATSAPP: Celular 8886-  
27 4302.-----  
28 Teléfono Corporativo de la asociación: 8510-0874.-----  
29 CORREO ELECTRÓNICO: asoproempkorobo@gmail.com -----  
30 PROMOTOR: RONALD PORTA PORRAS. WHATSAPP: Celular: 8694-2504.



Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°29-2023, lunes 17 de julio del 2023.

31866

CORREOS ELECTRÓNICOS:-----

Email: ronaldporta@gmail.com -----

Email: portaroronald72@gmail.com. SE TOMA NOTA. -----

ARTÍCULO XVII.XXVIII COPIA ALCALDE MUNICIPAL MG-AG-03402-2023, enviado William Pérez Gutiérrez, En atención a oficio WPG-0001-2023, de fecha 08 de mayo de 2023, en seguimiento al oficio SM ACUERDO 01093-2023, que comunica acuerdo tomado en Sesión Ordinaria N°16-2023, celebrada el día 17 de abril de 2023, artículo VIII.III., donde se aprobó el Por Tanto del Dictamen N°02-2023 de la Comisión Municipal de Accesibilidad y Discapacidad y oficio MG-AG-DI-01209-2023, me permito anexarle nota MG-AG-DI-02000-2023, fecha 11 de julio de 2023, suscrita por el Ing. Mario Iván Rojas Sánchez, Director de Ingeniería y Operaciones. SE TOMA NOTA. -----

ARTÍCULO XVII.XXIX COPIA ALACALDE MUNICIPAL MG-AG-03401-2023, envinado a la Jefa Departamento de Cobros, Licencias y Patentes, Anexo oficio MG-AG-DI-02000-2023, de fecha 11 de julio de 2023, suscrito por el Ing. Mario Iván Rojas Sánchez, Director Ingeniería y Operaciones, referente a traslado de nota WPG-0001-2023, de fecha 08 de mayo de 2023, suscrita por el señor William Pérez Gutiérrez, en seguimiento al oficio SM ACUERDO 01093-2023, que comunica acuerdo tomado en Sesión Ordinaria N°16-2023, celebrada el día 17 de abril de 2023, artículo VIII.III., donde se aprobó el Por Tanto del Dictamen N°02-2023 de la Comisión Municipal de Accesibilidad y Discapacidad y oficio MG-AG-DI-01209-2023, recibido el día 02 de mayo de 2023. -----

Lo anterior para que proceda según lo señalado por parte de la Dirección de ingeniería y Operaciones debiendo rendir informe a este Despacho actuado. SE TOMA NOTA. -----

Al ser las veintidós horas el Presidente del Concejo Municipal, da por concluida la sesión. -----

Lic. Fernando Chavarría Cordero  
Presidencia del Concejo Municipal



Licda. Yoselyn Mora Calderón  
Depto. de Secretaría

